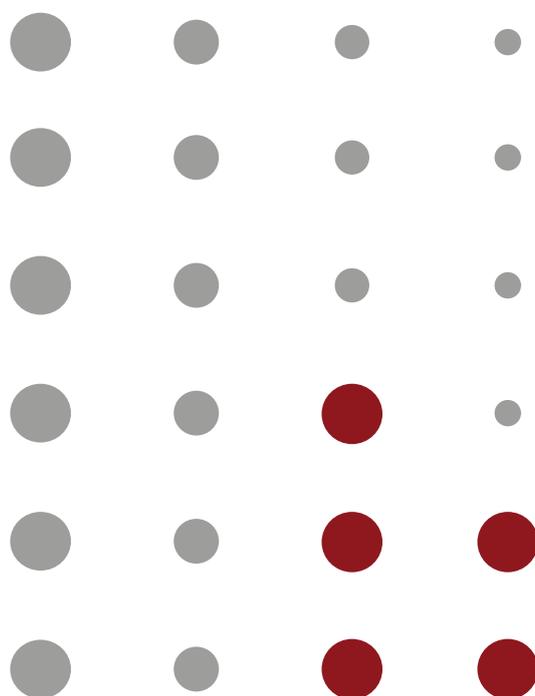


REVISTA
ECONOMÍA

VOL. 75 | N.º121 | MAYO 2023



ECONOMÍAS DE ENCLAVE, DEPENDENCIA Y EXTRACTIVISMO:
DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LAS ECONOMÍAS EXPORTADORAS
DE MATERIAS PRIMAS EN LA COYUNTURA MUNDIAL POSTPANDEMIA

REVISTA ECONOMÍA

Vol. 75, N.º 121 (mayo 2023)

EDITOR

CHRISTIAN OROZCO

Universidad Central del Ecuador

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas de (IIE) de la Universidad Central del Ecuador (Quito, Ecuador). Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

DIRECTOR Patric Hollenstein

CONSEJO EDITORIAL

Nancy Medina, Guido Duque, Robertho Rosero (*Universidad Central del Ecuador*); Xabier Arrizabalo, Mario del Rosal, Francisco Murillo (*Universidad Complutense de Madrid, España*); Ana Cubillo, Antonio Hidalgo (*Universidad de Huelva, España*); Unai Villalba, Yolanda Jubeto (*Universidad del País Vasco, España*); Fernanda Wanderley (*Universidad Católica Boliviana, Bolivia*), Luis Montoya (*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú*), José Gómez (*Universidad de Alicante, España*), Adoración Guamán (*Flacso, Ecuador/Universitat de València, España*), Sara Latorre (*Flacso, Ecuador*), Juan Paz y Miño (*Universidad UTE, Ecuador*), Valentina Demchuk (*MGIMO University, Rusia*).

EDITOR GENERAL

Christian Orozco

EDITORES DEL DOSSIER

Christian Orozco | Universidad Central del Ecuador

EDICIÓN DE TEXTO

Gustavo Pazmiño

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Estefanía Zumárraga, Christian Echeverría

DIRECCIÓN REVISTA ECONOMÍA

Ciudadela Universitaria, avenida América s. n.
Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador
Quito, Ecuador
Teléfono: +593 (02) 252 5018, ext. 502
Correo electrónico: revistaeconomia@uce.edu.ec

Editorial Universitaria, 2023

Ciudadela Universitaria, avenida América, s. n.
Quito, Ecuador
+593 (02) 2524 033
editorial@uce.edu.ec



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

TABLA DE CONTENIDO

Vol. 75, N.º 121 (mayo 2023)

Editorial	v
Colaboradores	vii
DOSSIER	
Choques exógenos y mecanismos de propagación en la economía	11
<i>Jorge Granda Aguilar, Universidad Central del Ecuador (Ecuador) y Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)</i>	
ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	
Inclusión financiera entre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones por parte de BanEcuador B. P. 2018-2020	27
<i>Rubén Flores Ágreda, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador), María Belén Eche Quintero, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)</i>	
Brecha en el ingreso laboral en Ecuador por discriminación, en pre y pospandemia	41
<i>Marcelo Varela Enríquez, Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad Central del Ecuador (Ecuador), Gustavo Salazar Espinoza, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso (Ecuador)</i>	
Control de la corrupción y crecimiento económico en el Mercosur ampliado: 1996-2020	59
<i>Cristian Rabanal, Universidad Nacional de Villa Mercedes, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), Héctor Polinori, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina), Miguel Bosch, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)</i>	
Desnutrición crónica en niños menores de cinco años en Ecuador 2005-2019. Incidencias desde las madres adolescentes	71
<i>Bryan Espinoza-Estrella, Universidad Central del Ecuador (Ecuador), José Sánchez-Jurado, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)</i>	
Estructura laboral ecuatoriana: trimestre abril-junio de 2022	81
<i>Diego A. Carrión S., Universidad Central del Ecuador (Ecuador), Michael S. Soria G., Investigador independiente (Ecuador)</i>	
POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN	92

En esta ocasión, la Revista Economía decidió hacer un llamado a la comunidad investigadora para explorar aspectos centrales de aquello que dio nombre al dossier temático del número 121 de esta publicación, a saber: *Economías de enclave, dependencia y extractivismo: desafíos y oportunidades de las economías exportadoras de materias primas en la coyuntura mundial pospandemia*.

En este sentido, Jorge Granda nos presenta su artículo titulado Choques exógenos y mecanismos de propagación en la economía ecuatoriana, en el que analiza el papel y el desempeño del tipo real en el país andino.

A continuación, en el artículo Inclusión financiera entre los beneficiarios del BDH y Pensiones por parte de BanEcuador B. P. 2018-2020, los investigadores Rubén Flores y María Belén Eche estudian las aportaciones de BanEcuador B. P. a la inclusión financiera de las personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano y Pensiones en el Ecuador entre los años 2018 y 2020.

El tercer artículo que nos encontramos es Brecha en el ingreso laboral en Ecuador por discriminación, en pre y pospandemia. En esta investigación, Marcelo Varela y Gustavo Salazar estudian las brechas en el ingreso laboral en el país pre y pospandemia en tres grupos de interés para evidenciar si se deben a situaciones observables o discriminatorias.

Más adelante, los autores Cristian Rabanal, Héctor Polinori y Miguel Bosch presentan un estudio titulado Control de la corrupción y crecimiento económico en el Mercosur ampliado: 1996-2020, en el que analizan el impacto de la cuestión institucional sobre el crecimiento económico. En concreto, estudian el efecto del control de la corrupción, como variable representativa de la dimensión institucional, sobre el crecimiento económico para Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela, en el período 1996-2020.

En las siguientes páginas nos encontramos con la investigación denominada Desnutrición crónica en niños menores de cinco años en Ecuador 2005-2019. Incidencias desde las madres adolescentes, en la que Bryan Espinoza y José Sánchez llegan a la conclusión de que, a partir de 2015, ser hijo de una mujer adolescente incrementó el riesgo de padecer desnutrición crónica infantil en aquellos niños menores a cinco años.

Finalmente, los investigadores Diego Carrión y Michael Soria exponen el trabajo Estructura laboral ecuatoriana: trimestre abril-junio de 2022, en el que plantean dos índices sobre la precariedad laboral en el país. Señalando, además, que la distribución de los salarios es asimétrica en perjuicio de las posibilidades de reproducción material de trabajadores.

Christian Orozco Suárez
Universidad Central del Ecuador

BRYAN ESPINOZA Es ingeniero en mecánica, y también economista por la Escuela Superior Politécnica del Litoral. Obtuvo su maestría en Comercio Internacional, maestría en Economía Internacional y doctorado en Economía en la Universidad Complutense de Madrid; adicionalmente, obtuvo su maestría en Estadística Aplicada en la Universidad Central del Ecuador (UCE). En el campo de la ingeniería, desarrolló proyectos en la Armada del Ecuador, Holcim, Unilever, FERTISA, Coca-Cola, Municipio de Guayaquil, y Terminal Petrolero de Esmeraldas. En el área económica, colaboró con organismos como CORPEI; y en el Colegio de Ingenieros Mecánicos del Guayas (CIMEG) ejerció el cargo de tesorero. Para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) emitió informes y generó conferencias en temas de transferencia y desarrollo tecnológico, así como en integración energética suramericana. Dentro de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación fue investigador Prometeo por dos vinculaciones (2014-2016); fue promotor del proyecto INGENIATEC 2015-2016. Ha colaborado como profesor en programas de maestría en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil y en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. En la Facultad de Ciencias Económicas de la UCE ejerció los cargos de director de la Carrera de Economía y director de Posgrado.

CRISTIAN RABANAL Se desempeña como investigador del CONCIET y es docente responsable de las cátedras Macroeconomía I y II en la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Asimismo, presta servicios docentes en la Universidad Nacional de Río Cuarto en la cátedra Teorías del Crecimiento y Desarrollo Económico. Actualmente, dirige proyectos vinculados al área del crecimiento económico. Ha publicado numerosos artículos en revistas internacionales, y tiene extensa formación de RR. HH. Dirige tesis doctorales, y participa como docente en varios programas de posgrado de diferentes universidades.

DIEGO CARRIÓN Economista graduado en la Universidad Central del Ecuador y master en desarrollo por la UNLT, Cuba. Actualmente es candidato a doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Es docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador (UCE), ex director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UCE. En la actualidad, es director del Observatorio del Trabajo y el Pensamiento crítico (OTyPC), y del «Programa Yuyay: formación de investigadores jóvenes», de la misma institución. Las líneas de investigación en las que ha trabajado son ruralidad, trabajadores rurales, patrón de acumulación, economía política. En la actualidad investiga sobre Economía y Sociología del trabajo.

GUSTAVO SALAZAR Obtuvo título de economista en la Universidad Central del Ecuador, carrera en la que mantuvo beca por excelencia académica. Ha formado parte de equipo consultor privado para proyectos socioeconómicos de ONG y entidades del gobierno como la Organización Internacional para las Migraciones, ONU Mujeres, Organización Internacional del Trabajo, Programa Mundial de Alimentos, GAD Zamora

Chinchiipe, GAD Ambato, SENESCYT, entre otros. Es coautor de 4 artículos académicos indexados y un capítulo de libro (editorial Edward Elgar). Fue parte del equipo ganador del premio UCE 2020, primer lugar en investigación en Ciencias Sociales categoría estudiante; y premio UCE 2021, segundo lugar por investigación en Ciencias Sociales categoría docente, como investigador externo. Actualmente, estudia una maestría en Economía del Desarrollo, siendo becario en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y participa en proyectos académicos de investigación.

HÉCTOR POLINORI Se desempeña como profesor en Teorías del Crecimiento y Desarrollo Económico en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Actualmente, dirige proyectos en dicha institución vinculados al área del crecimiento económico.

JORGE GRANDA Docente e investigador universitario. Estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Rosario y de Tucumán, República Argentina. Doctor en economía; magíster en Economía, área política económica y social; economista de la UCE. Areas de interés: crecimiento y desarrollo económico; economía política; desarrollo humano, inequidad y exclusión. Consejero económico en organizaciones de desarrollo nacionales e internacionales. Varias publicaciones.

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ B. A. en Economía y Finanzas por la Universidad San Francisco de Quito. Obtuvo su maestría en Economía con mención en Economía Ecológica en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, sede Ecuador); adicionalmente, obtuvo la maestría en estadística aplicada en la Universidad Central del Ecuador (UCE). Así también, realizó cursos de evaluación de impacto en la Universidad de Berkeley, así como cursos de microsimulaciones y tópicos de equilibrio general computable, dichas iniciativas se llevaron a cabo por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) y el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) de la Universidad Nacional de la Plata. Durante varios años se desempeñó como docente investigador de FLACSO donde formó parte del Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL), centro impulsado por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y FLACSO, 2007-2011, entidad se encargó del monitoreo en el Ecuador del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Formó parte del Ministerio de Educación del Ecuador, donde desempeño los cargos de Director Nacional de Investigación Educativa, Asesor del despacho ministerial en temas de evaluación y Coordinador General de Planificación (2011-2017). Actualmente, se desempeña como docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador (2011-2013 y 2018-actual) y como Director General de Bienestar Universitario en la universidad UTE (2022-actual). Ha colaborado como docente en grado de Maestría en FLACSO, sede Ecuador, Universidad Casa Grande de la ciudad de Guayaquil, así como en la Universidad Central del Ecuador.

MARCELO VARELA Economista por la Universidad Central del Ecuador, diplomado en Desarrollo Sostenible por la Universidad Católica del Perú con beca de PWYP, especialista en Creación de Empresas por la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador) con beca del Municipio de Quito (ABC), Maestro en Economía del desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con beca FLACSO y del

Municipio de Quito (ABC), doctor (Ph. D.) en Ciencias Sociales con especialización en Economía Aplicada por la Universidad de Salamanca con la calificación de sobresaliente *cum laude*. Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), profesor titular a medio tiempo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Ha sido profesor en FLACSO, sede Ecuador, y profesor de pregrado y posgrado en varias universidades del país.

MARÍA BELÉN ECHE Estudiante de tercer nivel de la carrera de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

MICHAEL SORIA Estudiante de octavo semestre de la carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Actualmente es colaborador en procesamiento de datos y generación de informes estadísticos del Observatorio del Trabajo y el Pensamiento Crítico (OTyPC) de la Universidad Central del Ecuador.

MIGUEL ÁNGEL BOSCH Se desempeña como profesor en Economía Matemática en la Universidad Nacional de Río Cuarto y es candidato a Magíster en Economía por la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina). Actualmente, participa como investigador en proyectos de dicha institución vinculados al área del crecimiento económico.

RUBÉN FLORES Economista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE-Q), con posgrado en Economía Agrícola (IOWA STATE) y Tecnologías para la Gestión y Prácticas Docentes por la PUCE. En la academia es decano en funciones de la Facultad de Economía de la PUCE y profesor principal. En la administración pública ha sido Ministro de Agricultura y Ganadería del Ecuador y Presidente del Directorio de BANECUADOR B. P.; además de presidente del Consejo Superior de la Seguridad Social, viceministro de Comercio Exterior, viceministro de Política Económica, administrador general del Municipio de Quito, secretario técnico de Cooperación Internacional.

DOSSIER

Vol. 75, N.º 121 (mayo 2023)

**ECONOMÍAS DE ENCLAVE, DEPENDENCIA Y EXTRACTIVISMO:
DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LAS ECONOMÍAS EXPORTADORAS
DE MATERIAS PRIMAS EN LA COYUNTURA MUNDIAL POSPANDEMIA**



Choques exógenos y mecanismos de propagación en la economía ecuatoriana

Jorge Granda Aguilar | [iD](#) Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)

RESUMEN Este estudio intenta documentar el rol y comportamiento del tipo de cambio real en Ecuador. Emergen, como consecuencia del eclipse de materias primas y, particularmente, del petróleo, episodios recesivos que se mantienen persistentemente en el tiempo, en buena parte, por la excesiva exposición procíclica de esa economía que lo aprecia significativamente. El deterioro del nivel de actividad desde el segundo trimestre de 2015, por su gran intensidad, traspasa efectivamente los efímeros oasis como los de 2017 y 2018, regresando una y otra vez la recaída sin que la terapia aplicada secuencialmente (déficit, endeudamiento externo y contracción del gasto e inversión pública) alcance para refrenar el menoscabo económico simultáneamente jalonado por revalorización del dólar..

PALABRAS CLAVE Tipo de cambio real, crecimiento económico, choque exógeno, elecciones procíclicas.

FECHA DE RECEPCIÓN 27/03/2023 **FECHA DE REVISIÓN** 05/04/2023 **FECHA DE APROBACIÓN** 02/05/2023

Exogenous shocks and propagation mechanisms in the Ecuadorian economy

ABSTRACT This study attempts to document the role and behavior of the real exchange rate in Ecuador. Because of the eclipse of raw materials and particularly of oil, recessive episodes emerge that persist over time, largely due to the excessive procyclical exposure of the economy that significantly appreciated it. The deterioration of the level of activity since the second quarter of 2015, indeed, due to its great intensity, goes beyond the ephemeral oases such as those of 2017 and 2018, recurring again and again without that the therapy applied sequentially (deficit, external indebtedness and contraction of spending and public investment) allows to curb the economic decline simultaneously marked by the revaluation of the dollar.

KEY WORDS Real exchange rate, economic growth, exogenous shock, procyclical elections.

JEL CODES F02, F13, F17.

INTRODUCCIÓN

Sin mayor controversia se admite en Ecuador el carácter múltiple con el que se está expresando el desempeño macroeconómico reciente de su economía, a saber, bajo crecimiento y desempleo, reducido espacio fiscal y alto nivel de endeudamiento, pérdida de competitividad e imbalances externos; se acepta, sin ninguna duda, asimismo, importantes y progresivos deterioros de bienestar en la sociedad. Sorpresivamente,

lo que no ha entrado aún a debate está relacionado con los mecanismos subyacentes que propagan el insatisfactorio desempeño económico.

Este estudio intenta documentar de forma específica el rol y comportamiento de la *tasa de cambio real* en la secuencia recesiva de esa economía a partir del eclipse de materias primas y particularmente del petróleo con las cuales se afianza una fuerte e ininterrumpida contracción económica. En efecto, la erosión del nivel de actividad desde el segundo trimestre de 2015 trasciende, por su gran intensidad, los efímeros oasis de mejora, como los de 2017 y 2018, regresando nuevamente la recaída, agravada, a su vez, por el creciente y costoso endeudamiento externo.

Ese precio relativo —el tipo de cambio real— sin mucho ruido y estridencia está jugando un papel fundamental no solo en la situación de estancamiento, sino también en la fase previa de expansión. La apreciación cambiaria entre 2005 y 2019, un tipo de cambio real bajo, conforme la evidencia encontrada por este estudio ralentiza el crecimiento económico. Este resultado no constituye un episodio marcadamente idiosincrático, al contrario, confirmaría los hallazgos de Rodrik (2007) según los cuales las economías emergentes de crecimiento económico acelerado y sostenido operan, a contrapelo, con tipos de cambio real altos.

La exposición hacia apreciaciones reales de sus tipos de cambio resulta concomitante ya sea a choques tradicionales de *commodities*, o, a influjos significativos de capital en periodos más recientes; los dos casos gestan lógicas asignativas que sesgan patrones de crecimiento consumo-orientados, hacia no-transables y consumo no-esencial, en claro detrimento de inversión y diversificación productiva, ambos cruciales para economías con cerca de la mitad de su fuerza laboral autoempleada precariamente como en la economía ecuatoriana. En dichas condiciones ese tipo de crecimiento asociado a elecciones procíclicas precipitaría desalineamientos de este precio relativo, relevante para contextos macroeconómicos como los prevalecientes en las economías en desarrollo.

Particularmente, la conexión entre desempleo y dependencia de bienes de capital importado, examinada por Razmi *et al.* (2012) constituiría un canal alternativo por intermedio del cual el tipo de cambio real afecta la economía, y, por tanto, tasas reales depreciadas promoverían acumulación y empleo, especialmente, entre los países en desarrollo de bajo ingreso. Esos resultados, emergen, sin embargo, desde una fundamentación alterna al modelo de crecimiento endógeno y pleno empleo de Rodrik (2007).¹

Este trabajo consta de tres apartados. En el primero, de carácter más descriptivo, se revisan los rasgos más salientes de la fase recesiva de la economía e identifica algunas de las restricciones asociadas a su marco electivo sobre todo en circunstancias en las que ya la economía enfrenta el estrés de un elevado *riesgo país*. El segundo, examina rol e implicaciones del tipo de cambio real en una economía sin moneda propia cuando encara choques exógenos asimétricos que ahondan la divergencia con relación a su *economía ancla*. La parte final documenta la mutua causalidad y retroalimentación entre apreciación cambiaria real y ralentización económica utilizando la metodología de series temporales y modelos autorregresivos VAR y VEC.

LA RECESIÓN ECONÓMICA NO SÓLO ES DE CARÁCTER EXÓGENA

La persistente recaída económica de Ecuador desde 2015 no se relaciona únicamente con factores desfavorables de origen externo. Pese al turbulento entorno internacional, por el derrumbe de precios, que sin excepción afecta todas las tesis productivas *commodity*-orientadas, algunas de ellas demuestran capacidades de resiliencia económica muy a pesar de ese «viento de frente». Sin sobresaltos en sus primas riesgo-país y convergiendo con las economías avanzadas en tasas de interés e inflación, sus niveles de resiliencia logran desactivar las consuetudinarias recesiones de carácter profundo y prolongada.

Aunado a los ciclos de subidas y —bajadas de *commodities*, las imperfecciones de los mercados internacionales de capital —paradas súbitas en los flujos de capital— pondrían en peligro sus ritmos de desempeño económico (Rapetti, 2020). Por la sinergia contractiva que entrelaza deterioro de términos de intercambio y flujos de capital negativos, los fundamentos de esas economías se menoscaban, potenciando niveles altos de exposición a problemas de liquidez y solvencia. Las más afectadas, desde esa perspectiva, serían aquellas que optaron por políticas fuertemente expansivas durante el *boom* como Argentina, Ecuador, entre otras.

Las menos expuestas, por su parte, Perú, Bolivia —ilustrando solo dos de las nuevas experiencias en Latinoamérica— lograron «autoasegurarse» a través de política contracíclica, acumulando en la expansión importantes reservas internacionales y otros fondos que les habría permitido mantener sus ritmos de crecimiento con estabilidad cambiaria y convergencia en tasas de interés e inflación.

Mitigando ciclos de subidas y bajadas asociados a la volatilidad intrínseca de materias primas, y, controlando inteligentemente su cuenta de capitales,² estas últimas experiencias lograrían estabilidad macroeconómica resiliente moderando las elecciones procíclicas consuetudinarias; su arraigada especialización en primarios, no obstante, deja claro que los desafíos hacia crecimientos de calidad, a crecimiento inclusivo, traspasa esos entornos de estabilidad que siendo necesarios resultan, sin duda, insuficientes.

El estancamiento económico que reemerge, de manera más concreta en Ecuador en 2018 y 2019, perdura, dado que esa economía llega a la recesión en 2015 con espacios y márgenes anticíclicos muy acotados. La contracción provocada por el choque externo efectivamente persiste junto a capacidades económicas exiguas que impiden compensar la caída súbita de ingresos con recursos de bajo coste, compatibles con sus ritmos de crecimiento. En su ausencia, accesos a financiamiento vía endeudamiento foráneo oneroso precipita, más adelante, ajustes bruscos de demanda y deterioro generalizado de bienestar.

Secuenciando expansión y contracción del gasto, la política procíclica resulta claramente de preferencias endógenas que refuerza finalmente la ciclicidad de subidas y bajadas de las materias primas; el derrumbe internacional de precios, por el contrario, no es discrecional a esas economías. Sobre todo, acotando el espacio fiscal, ese tipo de política cataliza recesiones prolongadas, ya que gasto e inversión pública escasean justo cuando más se los necesita. Persiste consecuentemente la ralentización y las opciones para revertirlas estrictamente descansan en esperas parsimoniosas de mejora eventual del contexto y condiciones externas más favorables.

Sin capacidad para suavizar el choque, el nivel de actividad económica, por tanto, se deteriora aceleradamente en Ecuador desde el segundo trimestre de 2015 aunado a financiamiento externo costoso e insostenible; como resultado la economía asiste a cambios vertiginosos de tendencia en sus lógicas de crecimiento.

Contrastando con otras etapas poscrisis, la de 1999 vino acompañada de recuperación más sostenida por mejoras de términos de intercambio inmediatas junto a la depreciación del dólar que corrigen rápidamente la contracción severa del ingreso. Asimismo, escapando del desastre de la *subprime* de 2008, la economía retoma su senda expansiva casi inmediatamente vehiculada por el impulso, una vez más, aún muy potente de las materias primas. Desde el 2015, en cambio, no se logra revertir su fuerte caída concurrentemente retroalimentada por deterioro de términos de intercambio, limitada capacidad de mitigación de apreciación cambiaria real junto a divergencia de tasas de interés-alto riesgo país.

Expandiéndose cerca de 4% en promedio entre 2000-2014, la última cifra por arriba de ese nivel corresponde al primer trimestre de 2015, 4,2%. Desde entonces, un patrón recesivo penetrante persevera hasta el cuarto trimestre de 2016 de ligera mejoría. Nuevamente, la recuperación del precio del petróleo, en parte, contribuye al respiro coyuntural, aun cuando ancla como colateral, nuevo y gravoso endeudamiento externo. El crecimiento de 2017, alrededor de 2%, diverge respecto de la tendencia 2000-2014 y sobre todo frente al costo de financiamiento de corto plazo incurrido con tasas de rendimiento que superan el 9%.

Con renta petrolera retraída, magnifican los déficits públicos y el costoso financiamiento acentúa expansiones aceleradas de deuda bajo condiciones en que su servicio excede con creces el crecimiento económico. Esos desbalances, a su vez, son azuzados por la revalorización del dólar.

Mediada por manifestaciones deflacionarias, variaciones lentas en el nivel de precios, la economía ajusta parsimoniosamente el desalineamiento de precios relativos, aun cuando en ese interín afianza ralentización y desempleo. La inflación a noviembre de 2018, 0,27%, no difiere de la registrada en 2017, -0,20%, situándose por debajo de la inflación observada en el país ancla, Estados Unidos, 1,90%. La inflación promedio de la región, 5,57%, de Colombia, 3,18%, y Perú, 2,19%, revela, contrastando, claros desfases cambiarios y competitivos respecto de esas economías vecinas.

Ese enjambre de descalces —de financiamiento, apreciación y deflación— no está, sin embargo, desconectado de la lógica seguida por esta economía en el *boom*. Recoge en reversa los efectos expansivos del gasto sobre el nivel de actividad vía multiplicadores. Con la llegada del frenazo, esa misma inercia opera ahora en sentido inverso haciendo más recesiva la recaída; sin reservas ni fondos contracíclicos en poder de la soberanía, el costo de financiamiento implica prima riesgo-país elevada. Reducciones importantes del gasto, en consecuencia, conllevan efectos contractivos de la misma escala y tamaño con las que impulsan en la bonanza ingreso y actividad económica.

La secuencia déficit, endeudamiento y contracción del gasto e inversión pública profundiza el frenazo económico tensando finalmente el lazo entre financiación del sector público e intermediación bancaria; ambos, expuestos al riesgo conocido como *abrazo fatal* según el cual el menoscabo del uno arrastra compulsivamente al otro (De Grauwe, 2017). Ese riesgo macroeconómico no es novedad, finalizando el milenio, la bancarrota de una parte del sistema bancario en 1999 contagia y precipita efectivamente al colapso las finanzas públicas.

RALENTIZACIÓN Y APRECIACIÓN CAMBIARIA

Por la influencia penetrante de esos descálces, el estudio en esta parte profundiza en revalorización del dólar y apreciación cambiaria considerando el hecho de que sin moneda propia los choques de términos de intercambio ya no pueden corregirse automáticamente con depreciación y, consecuentemente, los desajustes cambiarios emergentes *motu proprio* avivan la ralentización económica. Este mecanismo, aun cuando perturba de forma contemporánea el curso recesivo, la divergencia de tasas de interés, elevadas *primas riesgo-país* pueden resultar mucho más contractivas por su gran capacidad de vehicular contagios persistentes en el nivel de actividad por la vía de activismo fiscal refrenado.

Profundizando la ralentización económica, la sinergia revalorización del dólar y deterioro de precios del petróleo, tratándose de dos episodios exógenos a la economía, amplían las restricciones que permitirían sustentar estrategias correctivas y de realineamiento anti-cíclico por la falta de activismo cambiario nominal. Viceversa, altos precios del petróleo junto a un dólar más débil, de implicaciones más inocuas, suavizan transitoriamente la apreciación cambiaria que arraiga, por sí mismo, conforme mejora sostenidamente los términos de intercambio, tal como se observa durante los 2000.

La relación entre WTI y dólar norteamericano, particularmente, en coyunturas como la de los 2000, con tipos de interés nominales en el mercado internacional en sus niveles más exigüos, efectivamente evidenciaría WTI bajos y revalorización del dólar simultáneamente. Precios bajos del petróleo se asociaría a revalorización entre 2015-2016. Simétricamente, altos niveles de WTI implican dólar más débil, 2014-2015. Esa divergencia que puede extenderse a periodos de tiempo más amplios se vuelve esencialmente relevante cuando la economía enfrenta caídas importantes de su ingreso por la presencia de un dólar revaluado (Granda, 2022).

Esa relación WTI-dólar junto a la importancia del petróleo en las exportaciones totales generan combinadamente consecuencias macroeconómicas significativas. Variaciones de precios como de cantidades provocan *efectos nivel* de magnitud sistémica en el balance comercial como en la actividad económica agregada. A su vez, emergen efectos *precio relativo* que altera las lógicas asignativas y de consumo entre diferentes sectores económicos y grupos sociales en horizontes temporales más amplios. Efectos *nivel* y *precio relativo*, sumariamente, inciden decisivamente en el desempeño macro y crecimiento económico.

Durante gran parte de la expansión de los 2000, el superávit del balance petrolero o, equivalentemente, el déficit del balance no petrolero supera los 10 puntos del producto agregado real. En sus momentos más expansivos, 2005-2009 y 2010-2014, el déficit comercial no petrolero alcanza 11,2 y 11,9 puntos del producto respectivamente. Casi simétricamente, su financiamiento opera monetizando el resultado superavitario del balance petrolero, 12,3 y 8,4 puntos, en su orden. Finalizando el *boom*, como se puede advertir, la economía requiere de financiamiento adicional dado el retroceso de la renta petrolera (ver Tabla 1).

Ese potente *efecto nivel* no estriba solamente en mejoras de precios; incrementos, asimismo, de sus volúmenes exportables juegan roles fundamentales desde el 2000. Convergiendo precios y volúmenes, la participación de las ventas petroleras con

Tabla 1. Participación ingreso petrolero 1990-2019

periodo	PETR./EXP. TOTALES	XN NO PETROLERAS	XN PETROLERAS	EXPO NET XN	COBERTURA X NO PETR
1990 1994	41%	-5,4	9,1	3,7	-1,6
1995 1999	31%	-1,3	7,4	6,1	3,4
2000 2004	46%	-6,3	11,1	4,8	0,2
2005 2009	58%	-11,2	12,3	1,1	-4,2
2010 2014	56%	-11,9	8,4	-3,5	-5,5
2015 2019	37%	-5,6	5,2	-0,4	0,8

Nota: Participación petróleo en exportaciones totales; Exportaciones netas, (XN); Exportaciones netas no petroleras, Exportaciones netas expresadas en puntos con relación al PIB. Fuente: BCE (2020).

relación a las exportaciones totales, pasa de 46% a inicios del boom, primeros años del 2000, a su pico más alto 58% entre 2005-2014. Este macro efecto propaga procíclicamente la economía. Como el multiplicador, sin embargo, en recesión esa misma fuerza transmite contracción. Efectivamente, entre 2015-2019, esta participación cae a 37%, es decir, alrededor de 20 puntos menos; magnitud lo suficientemente grande como para sustentar cambios cruciales contrayendo demanda y modificando composición del producto (ver Tabla 1).

Su tamaño, sumariamente, refuerza el ciclo y difícilmente contribuye a automatizar fuentes de crecimiento económico alternativas, por el contrario, subordina casi totalmente la lógica económica al cambio estricto de signo (a las mejoras) de la demanda externa.

Por ese impulso, entre el 2000-2014 el crecimiento promedio real asciende a 4%. En su eclipse, por contra, la actividad económica desacelera y su crecimiento real no supera el 1% desde 2015. Esa trama cíclica persiste en el tiempo. En los 70, la economía se expande por arriba de 6 % en promedio; contrastando con el crecimiento real en los 80 y 90 de alrededor 2% caracterizado por reflujo de renta petrolera y materias primas. Siguiendo dinámicas estrictamente correlativas, el desempeño de la producción no petrolera deja claro una falta de fuentes de crecimiento independientes de la predominante actividad extractiva petrolera.

Descomponiendo las variaciones del producto por el lado de la demanda (Chenery, 2001), puede evidenciarse alternativamente esa prociclicidad económica. En los periodos recesivos materializan severas caídas de la demanda doméstica pasando de 95% en 2010-2014 a 43%, 50% y 55% en 1985-1989, 1990-1994 y 2015-2019, respectivamente. Los cambios en la composición del producto terminan desplazando consumo e inversión hacia exportaciones netas; sus balances positivos, sin embargo, implican ajustes significativos de importaciones en lugar de *boom* exportadores; su retracción contrae la demanda: consumo privado, consumo de gobierno, e inversión (ver Tabla 2).

Las oscilaciones cíclicas observadas durante la expansión por mejoras más o menos transitorias de la capacidad de compra de sus exportaciones, simplificando, potencian posteriormente déficits de demanda permanentes. Estos resultados no cambian mayormente si el énfasis recae en menor consumo público (2000-2004) que frente a un protagonismo en consumo de gobierno (2005-2014) aun cuando sí afectan diferenciadamente el sector externo (ver Tabla 2).

Tabla 2. Descomposición del producto desde la demanda

periodo	CAMBIO PRODUCTO	DEMANDA DOMÉSTICA	SUSTITUCIÓN IMPORTACIONES	EXPANSIÓN EXPORTACIONES
1970 1974	100%	77%	-11%	34%
1975 1979	100%	93%	-12%	19%
1980 1984	100%	85%	11%	4%
1985 1989	100%	43%	31%	27%
1990 1994	100%	50%	4%	46%
1995 1999	100%	63%	-14%	50%
2000 2004	100%	89%	-21%	32%
2005 2009	100%	91%	-24%	33%
2010 2014	100%	95%	-4%	9%
2015 2019	100%	55%	21%	24%

Nota: Descomposición del producto por el lado de demanda (demanda doméstica, sustitución de importaciones y exportaciones). Fuente: BCE (2020).

Medido por la participación de la exportación petrolera en el total exportable, el *efecto nivel* que asciende a 58 %-56 % entre 2005-2014 puede reexpresarse a través de expansiones rápidas del sector no transable sobre el dinamismo transable; ese comportamiento implica fuerte apreciación cambiaria. Incrementos importantes de precios de *commodities*, 2005-2014, relanza enérgicamente la expansión potenciando, sin embargo, la actividad no transable por arriba del ritmo del crecimiento agregado de la economía, 4% apuntalado por apreciación cambiaria real. Entre 2015-2019, en contraste, el *efecto nivel* declina a 37%, la fracción más pequeña de todo el periodo 2000-2019, achicando la brecha transable-no transable a su nivel más bajo, -0,09, sin que el fenómeno apreciación desaparezca completamente (ver Tabla 3).

Exceptuando 2000-2004, el crecimiento económico ancla en el sector no transable. Contextualizando, sin embargo, el fenómeno financiación conexo, al finalizar 2000-2004 la relación deuda-producto representa alrededor de una cuarta parte. La brecha positiva transables-no transables, es decir, la depreciación cambiaria inicial contribuye al crecimiento incidiendo en la reducción de esa relación deuda-producto, de la mitad a cerca de una quinta parte entre 2005-2014; el efecto nivel de ese periodo alcanza cerca del 60% lo que afianza el crecimiento no transable. Por diferencia, su desplome a 37% entre 2015-2019 escala la relación deuda-producto a más de 43%, es decir, 20 puntos más en un periodo relativamente corto en el que mitiga la apreciación cambiaria, el diferencial transable-no transable, -0,09 (ver Tabla 3).

Simplificando, el choque positivo que arraiga la fuerte apreciación cambiaria 2005-2014 no implica, sin embargo, depreciación *ipso facto* con el colapso de precios de petróleo 2015-2016, contribuyendo, en parte, a la ralentización económica. La revalorización del dólar neutraliza la depreciación cambiaria real impulsada, no obstante, vía mecanismos deflacionarios que corrigen parsimoniosamente los precios relativos. Descendiendo, acentuadamente, precios de transables y no transables a partir de 2015 se observa, en efecto, que los segundos se ubican por arriba de los primeros y en dicho trayecto descendente el fenómeno apreciación se mantiene.

Tabla 3. Crecimiento transables/no transables

periodo	TRANSABLES	NO TRANSABLES	BRECHA T-NT	DEUDA / DUCCIÓN	PRO- PETR./ EXP. TOTALES
2000 2004	4,50%	3,38%	1,12	0,51	46%
2005 2009	1,59%	3,26%	-1,67	0,25	58%
2010 2014	3,22%	4,99%	-1,77	0,23	56%
2015 2019	0,43%	0,52%	-0,09	0,43	37%

Nota: Tasas de crecimiento del sector transable/no transable; Participación exportación petrolera en exportaciones totales; Petróleo/exportaciones totales. Fuente: BCE (2020).

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y TIPO DE CAMBIO REAL

La apreciación cambiaria real en Ecuador afianzaría la ralentización de su economía según la evidencia encontrada por este estudio. Esa correlación desplaza tipo de cambio y crecimiento en la misma dirección a lo largo del tiempo, en este caso, ambas bajan. Vehiculada por una mayor aceleración de su sector económico no transable se desactivaría crecimientos sostenidos.

Detectando crecimiento económico acelerado, Rodrik (2007) documenta comportamientos expansivos concurrentes, por el contrario, con tipos cambiarios depreciados entre un conjunto vasto de países utilizando observaciones desde la segunda posguerra. Por su parte, Razmi *et al.* (2012) corrobora la principal implicación de su modelo, utilizando varias especificaciones, esto es, la existencia de una relación positiva entre subvaluación del tipo de cambio real y crecimiento de la inversión. En estos importantes estudios, las dos variables suben, particularmente, en el mundo emergente. Sumariamente, tanto la evidencia de Ecuador como la generada por estos dos estudios refrendan relaciones consistentemente positivas entre tipo de cambio y crecimiento.

Desalineamientos cambiarios desaceleran el crecimiento económico en la medida que expansiones sustentadas en consumo terminan socavando inversión productiva e innovación lo cual obstruye una necesaria y progresiva diversificación económica especialmente relevante para el mundo en desarrollo, concentrado en primarios de baja capacidad de arrastre económico.

Derrames de la renta excedentaria impulsados por *booms* de materias primas o influjos de capital catalizan electivamente bonanzas consumo-orientadas detrayendo inversión y empleo productivo, vía apreciación cambiaria. En lugar de mitigar, se castiga desproporcionadamente aquella producción que podría vehicular transformaciones productivas como las observadas en las economías emergentes.

Esa sinergia tipo de cambio-crecimiento puede visualizarse con modelos autorregresivos —errores ruido blanco— desde el principio, y a lo largo de la dolarización, documentándose claramente la prevalencia del fenómeno. Jugando roles cruciales, como en el resto de economías de la región, *booms* de *commodities* y mejoras de los términos de intercambio, revalorizan sus monedas nacionales. En la economía ecuatoriana, esa fuerza prevalece incluso por arriba de un dólar menos fuerte gracias a la relevancia de la exportación petrolera en la economía. La apreciación no desaparece, sorpresivamente, con el reflujo de *commodities*, como en las otras economías

de la región, debido a la revalorización emergente del dólar.

Siguiendo la secuencia de las series autorregresivas, en periodos de retracción de la renta petrolera, 2008 y 2015-2016, profundiza la apreciación cambiaria concurriendo caída de precios y desaceleración pronunciada del crecimiento. Proyecciones estructurales de esas series autorregresivas muestran efectivamente fuerte y persistente caída del ingreso junto al fenómeno apreciación cambiaria. Solamente a finales de 2016, de vuelta, la recuperación de esos ingresos y tipos cambiarios menos bajos desactiva parcialmente la caída del crecimiento.

Acelerando el crecimiento, por contraste, vía depreciación real, las economías emergentes transforman su base productiva *desde dentro* al aglomerar recursos productivos diversificando la oferta exportable. Ese comportamiento no solo invoca lógicas de mercado, sino elecciones *ex profeso* de política (Rodrik, 2007). Con precios relativos competitivos, con tipos cambiarios altos, moderan imperativos de sustitución de importaciones, característicos al fallido desarrollo *hacia adentro*, y superan, asimismo, el extractivismo vinculado a la especialización en ventajas comparativas ricardianas de cuño liberal/neoliberal, consuetudinario a los contextos *commodity*-orientados.

Esas economías neutralizan de ese modo el cúmulo de debilidades institucionales y contractuales junto a fallas de mercado idiosincráticas que anclan el estatus quo. Según Rodrik (2007), China, India, Corea del Sur, Taiwán, entre otras desactivan las restricciones que inhiben diversificación mediante acumulación rápida de *capital creado* subordinando progresivamente actividades primarias.³ Su potencial se derrama conforme disipa el entorno productivo e institucional que vectoriza apreciación cambiaria y crecimiento consumo-orientado. Tipos de cambio altos, a contrapelo, compensan esos costos externos o, equivalentemente, rentabilizan el retorno de nuevas inversiones por fuera del circuito de reproducción tradicional de capacidades de arrastre muy limitadas.

Razmi *et al.* (2012) enfatiza alternativamente en la conexión entre desempleo y dependencia de bienes de capital importados como canales decisivos a través de los cuales el tipo de cambio real afecta la economía, sustituyendo el supuesto de pleno empleo subyacente a la teorización de Rodrik (2007), con base al reconocimiento de que desempleo y economías de escala no son mutuamente excluyentes. (Kaldor, 1966, citado por Razmi *et al.*, 2012). Así mismo, la evidencia generada por Frenkel *et al.* (2012) respalda el planteamiento de que los tipos cambiarios sobrevaluados obstaculizan el crecimiento, suministrando evidencia de que niveles cambiarios competitivos pueden estimular el crecimiento, conforme la experiencia de las principales economías de América Latina de mejor desempeño y política cambiaria deliberadamente orientada a preservar tipos cambiarios estables y competitivos.

Utilizando un modelo VAR bidimensional particularmente sus funciones impulso-respuesta, este estudio capta la mutua retroalimentación entre tipo cambiario real y crecimiento desde el 2000.⁴ La significancia estadística del tipo de cambio en la ecuación de crecimiento —test de causalidad de Granger— y la falta de respaldo estadístico en su propia ecuación, convalida el supuesto de exogeneidad de ese precio relativo en una economía pequeña y abierta como la economía ecuatoriana. La secuencia observada conjuntamente saca a luz la persistente apreciación cambiaria, particularmente, desde el quinto trimestre (ver Figura 1, panel derecho). A la vez, conforme

afianza la apreciación, arraiga la ralentización del crecimiento económico, asimismo, a partir del quinto periodo (ver Figura 1, panel izquierdo).

Estimulando vía depreciación real crecimiento acelerado, los emergentes, a diferencia de las experiencias que buscan transformar sus estructuras acumulando déficits y endeudamiento, lo hacen con saldos superavitarios gemelos en sus cuentas fiscal y externa. Por esa senda, la sostenibilidad afina en sentido doble. Los superávits, por un lado, suavizan el ciclo contribuyendo a reducir la inestabilidad macro —mejoran la capacidad resiliente frente a choques exógenos— y, por otro, la formación de activos externos garantiza condiciones competitivas para las nuevas inversiones retroalimentadas precisamente por sustitución de exportaciones.

Conforme esta perspectiva, el planteamiento estándar sobre «economía abierta» según el cual los flujos de capital siempre compensan el ahorro interno estimulando inversión y crecimiento, debe matizarse. Los flujos de capital aprecian el tipo de cambio real, y pueden debilitar el crecimiento sin esterilización, ya que esos movimientos desincentivarán la inversión orientada a diversificación productiva. Tipos de cambio sobrevaluados, por tanto, profundizan expansiones consumo-orientadas transitorias gestando inestabilidad macroeconómica futura particularmente cuando sus fuentes primigenias se secan —reflujo de *commodities* y/o aflujos de capital— desencadenando las consuetudinarias crisis monetarias, déficit en cuenta corriente insostenibles, crisis de balanza de pagos, contracciones de demanda y pérdida de empleo.

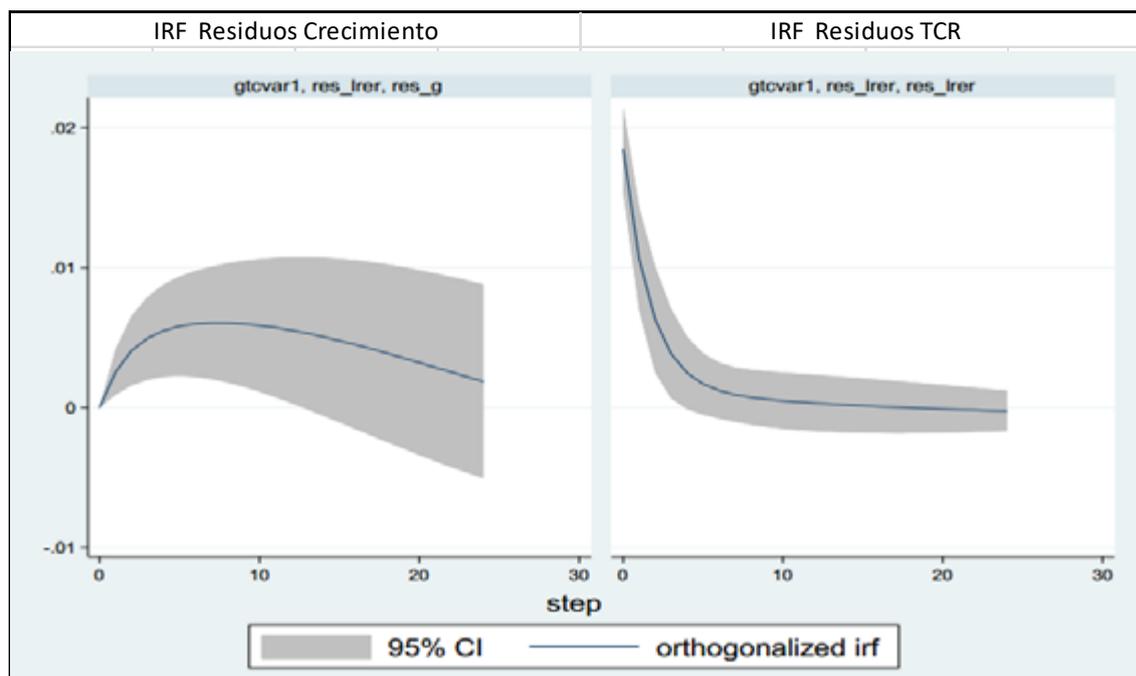
Diversificación productiva requiere tipos cambiarios reales altos de forma permanente al menos en las fases iniciales. No solo con instrumentos cambiarios, sino acumulando reservas, los emergentes inciden sobre su nivel y optimalidad. Para la transformación, invocar a «clases consumidoras no productoras», tipo malthusiana con miras a estimular la demanda, resulta contraproducente en contextos con subocupación laboral mayoritaria. Los déficits interno y externo subyacentes conducen forzosamente a financiamiento oneroso sin que la expansión previa permita ampliar la formación de capital y reducir el volumen de su fuerza laboral autoempleada precariamente. La filtración del excedente que maximiza consumo no transable no solo que no es compensada, al contrario, resulta penalizada por los mercados globales de capital⁵ a través de austeridad forzada.

Construyendo capacidades de resiliencia macroeconómica, las experiencias de algunas economías de la región refrendan la estabilidad de los emergentes con base de estrategias autoaseguramiento y, aun cuando no logran diversificar sus estructuras productivas como en Asia del este, generan condiciones para otear la turbulencia que presupone primas riesgo-país altas, sin recurrir a financiamiento externo insostenible.⁶ La acumulación de ahorro y reservas neutraliza, a su vez, como en los emergentes, la apreciación cambiaria creando condiciones y nichos infantiles para nuevos segmentos exportables.

CONCLUSIÓN

La falta de activismo cambiario nominal no debería ser óbice para afianzar estrategias de estabilización macroeconómica más permanente, así como de diversificación productiva. Desescalando, de forma alternativa, monetizar íntegramente la renta

Figura 1. Función Impulso Respuesta Modelo VAR



Nota: Funciones impulso respuesta VAR crecimiento económico y tipo de cambio real, TCR Series sin tendencia (detrending)

petrolera en los *booms*, la economía creará fundamentos sólidos inhibiendo tendencias seculares que refuerzan la volatilidad intrínseca de *commodities*. Con apreciación cambiaria durante el *boom*, profundizan, por el contrario, expansiones consumo y gasto-orientadas que desplazan inversión productiva. Los imbalances comerciales no petroleros deben estar en equilibrio por sí mismos, desechándose financiar su déficit monetizando el capital natural o vía endeudamiento externo.

Una vía complementaria para rentabilizar la diversificación productiva requiere de «intervenciones» focalizadas. Tasas de cambio depreciadas, como en el caso asiático, producen efectos equivalentes con relación a subsidios a la producción más impuestos al consumo, sus efectos, pese a friccionar las reglas OMC —prohibición de subsidios a la exportación— podrían catalizar suplementariamente la sustitución de exportaciones demandantes de insumos, equipos y tecnología importada; a su vez, tomando ventaja de contar con moneda de reserva y su «poder de compra extra» se viabilizaría esa estrategia. Combinando impuestos, aranceles y subsidios e incidiendo sobre los precios relativos puede allanarse nueva producción transable facilitando simultáneamente importables en rubros que selectivamente las potencializan.

Los precios unitarios en dólares por tonelada métrica de los diferentes ítems de exportables e importables, sugieren potencialidades importantes. Ilustrando, en 2016, año de pronunciado deterioro de precios relativos se exporta en promedio a USD 519,5 por tonelada e importa a USD 1145,2. A 2018, esa brecha contrae, fundamentalmente, por la recuperación del valor de la exportación petrolera, USD 702,8 frente

a USD 1302 respectivamente. Esa mejora, sin embargo, resulta extremadamente volátil y ha sustentado las dinámicas asignativas prevaecientes marcadamente procíclicas, alimentadas por monetización del capital natural y apreciación cambiaria.⁷

El ruido de los imbalances fiscales conexos, por su parte, son críticos, la falta de crecimiento económico resulta crucial, ya que se traduce en pérdidas de empleo y calidad de vida. Escapar de la inviable sociedad de un tercio a que conduce esa lógica, requiere desescalar la monetización del capital natural moderando sus pulsiones procíclicas consuetudinarias junto a medidas de política de efectos progresivos —arancelaria, impositiva, de gasto y focalización de subsidios— para acelerar inversión, diversificación y estímulo de empleo; refrenar subempleo y precarización precisa, a su vez, de acuerdos laborales sectoriales que permitan garantizar conjuntamente derechos e innovación.

Simplificando, reducir el déficit del balance comercial no petrolero mediante sustitución de exportaciones, implicará nuevos niveles de gasto e inversión pública para sostener la demanda, evitando privaciones, desigualdades y asimetrías enmascaradas cosméticamente por bonanzas transitorias que disimulan ampliaciones de empleo productivo permanente.

NOTAS

- 1 «La parte empírica explora la principal implicación de nuestro modelo: la existencia de una relación positiva entre la subvaluación del tipo de cambio real y el crecimiento de la inversión. Nuestros resultados econométricos, que son robustos a una variedad de clasificaciones, controles, períodos de muestra y técnicas de estimación, respaldan esta predicción» (Razmi *et al.*, 2012).
- 2 «Both the availability of compelling explanations and significant evidence should encourage belief in the ability for stable and competitive real exchange rate levels to favor economic growth in developing countries. The potential benefits associated with a policy targeting a stable and competitive real exchange rate are many. On the one hand, by accelerating economic growth, such a policy supports a sustained generation of decent and productive jobs. This is given by the fact that the competitive exchange rate also impacts on the composition of GDP growth and —through it— employment. Since it enhances the profitability of labor-intensive tradable activities, this policy leads to more labor-intensive economic growth. On the other hand, from a macro-prudential perspective, a stable and competitive real exchange rate promotes financial stability through foreign asset accumulation that protects emerging economies from international capital market failures. It should therefore be in the toolkit and policy recommendations of the international financial institutions».
- 3 Argumentando desde una versión de pleno empleo, Rodrik (2007) sugiere que la producción transable está fuertemente afectada por debilidades institucionales y fallas del mercado, y estos problemas conducen a un sesgo asignativo de recursos contra este sector. Un tipo de cambio alta impulsa las ganancias del sector transable aumentando la tasa de crecimiento en un modelo tipo AK de endógeno crecimiento por la reasignación de recursos subyacente.

- 4 Aunque esta incursión enfatiza la relación tipo cambio real y crecimiento, otros estudios encuentran que las economías en desarrollo dolarizadas tienden a crecer en promedio más lentamente que las economías con independencia monetaria (Edwards, 2011).
- 5 Incluso, ni en el seno la Unión Europea, los déficits en cuenta corriente de sus economías periféricas, como la griega, resultan compensados por los superávits de las economías de Europa del norte (De Grauwe, 2013).
- 6 En algunos casos, esos resultados se originan mediante política fiscal —superávit estructural—, en otros, con políticas de ingreso —redistribución del ingreso a favor de un ahorro más alto—, o de políticas de ahorro —esquemas de ahorro compulsivo y reforma de pensiones—, también, administrando la cuenta de capital (liberación los influjos de capital y control de aflujos de la cuenta de capital) así como de expansión sostenida de las reservas externas (Rodrik, 2007).
- 7 Superando las lógicas promedio los precios unitarios muestran, no obstante, sensibilidades más concretas para el posicionamiento diversificador. El ítem materia prima importada representa costos promedio de USD 838,2 por tonelada frente al precio del bien exportable no petrolero de USD 1224,5. En contraste, el precio del bien importable «bienes de consumo» alcanza USD 4683 la tonelada, a 2018. Este último rubro representa, en forma agregada, cerca de un cuarto del total de las importaciones. Su magnitud, en síntesis, resulta proporcional al sesgo presente-orientado en la utilización del capital natural y renta petrolera que incluye importaciones significativas de derivados que sirven principalmente a consumo durable (Granda, 2017).

REFERENCIAS

- Banco Central de Ecuador. (2020). *20 años de dolarización*. <https://www.bce.fin.ec/micrositio20dolarizacion/>
- Banco Central de Ecuador. (2021). *Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales n.º 114*. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/CNTrimestral.jsp>
- De Grauwe, P. (2013). *The Governance of a fragile Eurozone*. Economic and Financial Affairs.
- De Grauwe, P. (2013). *Design failures in the eurozone: can they be fixed?* EU. Economic Papers 491.
- De Grauwe, P. (2018). *Economics of monetary union* (twelfth ed.). Oxford University Press.
- Edwards, S. (2011). *Exchange rates in emerging countries: eleven empirical regularities from Latin America and East Asia*. NBER WP 17074.
- Frenkel, R. y Rapetti, M. (2012). Exchange rate regimes in the major Latin American countries since the 1950s: lessons from history. *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 30(1), 157-188.
- Granda, J. (2017). *Commodities y crecimiento*. Boletín Económico-UCE.
- Granda, J. (2022). *Dolarización, crecimiento económico y choques asimétricos en economías abiertas y pequeñas. El caso de la economía ecuatoriana*. <http://hdl.handle.net/2133/24850>
- Rapetti, M. (2019). *For economic development does the real exchange rate matter?* <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4635>

- Razmi, A., Rapetti M. and Skott, P. (2012). The real exchange rate and economic development. *Structural Change and Economic Dynamics*, 23, 151-169.
- Rodrik, D. (2007). *The real exchange rate and economic growth: Theory and evidence*. Harvard University.

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Vol. 75, N.º 121 (mayo 2023)



Inclusión financiera entre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones por parte de BanEcuador B. P. 2018-2020

Rubén Flores Ágreda | [iD](#) Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)
María Belén Eche Quintero | [iD](#) Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)

RESUMEN Este artículo analiza la contribución de BanEcuador B. P. en cuanto a la inclusión financiera (IF) de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones (BDHP) en Ecuador durante el periodo 2018-2020. El propósito es determinar el acceso al Crédito de Desarrollo Humano (CDH) como herramienta eficaz para lograr mayor IF entre los beneficiarios del BDHP. Para ello, se recurre a la construcción de indicadores y se emplea como fuente de información las Bases de Aseguramiento no Contributivo del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

PALABRAS CLAVE Seguridad social, pensiones públicas, política pública, bienestar y pobreza.

FECHA DE RECEPCIÓN 01/11/2022 **FECHA DE REVISIÓN** 22/02/2023 **FECHA DE APROBACIÓN** 01/03/2023

Financial inclusion of the beneficiaries of the Human Development Bond and Pensions, contribution of BanEcuador B. P. 2018-2020

ABSTRACT This article analyzes the contribution of BanEcuador B. P. in terms of the financial inclusion (FI) of the beneficiaries of the Human Development Bond and Pensions (BDH and Pensions) in Ecuador during the 2018-2020 period. The purpose is to determine access to the Human Development Credit (CDH) as an effective tool to achieve greater FI among the beneficiaries of the BDHP. For this, the construction of indicators and used as a source of information the Non-Contributory Assurance Bases of the Ministry of Economic and Social Inclusion.

KEY WORDS Social security, public pensions, public politics, welfare and poverty.

JEL CODES G28, H55, P43.

INTRODUCCIÓN

La inclusión financiera (IF) ha experimentado un importante progreso durante los últimos años, en parte, debido a la mayor cantidad de entidades bancarias, cooperativas de ahorro y crédito, cajeros bancarios y corresponsales no bancarios, pero también debido a las condiciones de oferta y demanda de productos y servicios del mercado financiero que han hecho posible esta realidad. Por su parte, los sectores más vulnerables de la población entre los que se encuentran los hogares beneficiarios

del BDH y Pensiones también han encontrado posible hacer ejercicio de su derecho a la inclusión financiera garantizada en la Constitución de la República del Ecuador (2008) en su Título Séptimo referente al Régimen del Buen Vivir aborda la inclusión, equidad social y económica en los artículos 340 a 342. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en su capítulo sexto estipula «el fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a la Ley, en el contexto del sistema económico social y solidario previsto en la Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo» (LOEPS, 2011).

El acuerdo ministerial 109 del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), señala que las transferencias del sistema de protección social son: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión para Adultos Mayores, Pensión Toda Una Vida, Pensión para Personas con Discapacidad (MIES, 2019a). El BDH es una transferencia mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica de los núcleos familiares cuyo puntaje del índice del Registro Social vigente sea menor o igual a 28.20351, y que el Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable es una transferencia mensual condicionada que tiene por objeto mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares cuyo puntaje del índice del Registro Social vigente sea menor o igual a 18.00000 con hijos ecuatorianos menores de 18 años en el núcleo familiar, el valor máximo de este bono será USD 150,00 (MIES, 2019a).

Por otra parte, el acuerdo ministerial 112 señala que «el componente Crédito de Desarrollo Humano (CDH) consiste en un monto anticipado en un valor equivalente a USD 50,00 mensuales para las transferencias: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión mis mejores años, Pensión Toda una Vida y Bono Joaquín Gallegos Lara canalizados a través de la banca pública» BanEcuador B. P. (MIES, 2019). En adelante, las transferencias mencionadas en este párrafo se denominarán (BDHP).

En el contexto ecuatoriano, se puede definir la IF como el «acceso y uso de servicios financieros formales, bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección al usuario y promueva la educación financiera, para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población» (RFD, 2017).

La entidad financiera BanEcuador B. P. tiene por misión impulsar la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios a través de la prestación de servicios financieros sostenibles y con enfoque social. Su importancia se refleja tanto en el número de operaciones como el valor de la prestación de Crédito de Desarrollo Humano, en torno a 32.300 operaciones por un monto USD 27.411 que representan 6,91% del total del crédito otorgado (BanEcuador, 2020).

Teóricamente se puede lograr IF a través de «siete dimensiones: regulación, educación financiera, calidad, acceso, uso, protección al usuario, y bienestar» (Araque Jaramillo y Rivera, 2019), pero para los sectores históricamente excluidos, conlleva sus propias particularidades. La principal, y también la problemática considerada en este estudio, es la imposibilidad de acceder a crédito mediante instituciones financieras tradicionales, por lo que surge la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los núcleos familiares desfavorecidos a través de mecanismos como el CDH «dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo, orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de hogares destinatarios del BDHP» (Rosero

Valencia y Ramos Aguilar, 2016). Es precisamente la dimensión del «acceso» la que explica de forma concreta, el número de hogares beneficiarios del BDHP incluidos financieramente a través del acceso a crédito.

La problemática subyacente del estudio considera la imposibilidad teórica de incluir financieramente a todos los hogares beneficiarios del BDHP a través de la prestación del CDH. Aunado a ello, la crisis del covid-19 puso en evidencia la necesidad de incluir financieramente a la mayoría de los hogares beneficiarios ante las restricciones de movilidad y la paralización económica (ONU, 2020). Será, por tanto, la búsqueda de mecanismos alternos la que posibilite la mayor inclusión entre los segmentos de la población excluida financieramente, estos mecanismos pueden provenir de instituciones financieras públicas y privadas, como el aumento de la eficiencia en la focalización, prestación y canalización del CDH desde el ámbito de la entidad pública BanEcuador B. P. o la potenciación de los corresponsales no bancarios que provean la canalización en la prestación del CDH en el ámbito de la banca privada.

Es importante aclarar que la finalidad del CDH es «proporcionar a la población meta el acceso a productos financieros que fortalecen la promoción de su autonomía económica y mejora de su calidad de vida, a través del asesoramiento y acompañamiento técnico y vinculación a otros servicios sociales existentes» (MIES, 2015) y no a su vez, la inclusión financiera *per se*. Sin embargo, se reconoce la importancia de la prestación del CDH como herramienta de inclusión financiera en tanto que, a diciembre de 2020, aproximadamente el 5% de los beneficiarios del BDH y Pensiones cuentan con CDH activos, lo que favorece la inclusión no solo económica y financiera, sino también productiva, ligada a la actividad económica registrada por el titular del derecho.

Considerando estos precedentes, se realizará un análisis de la contribución de BanEcuador B. P. en cuanto a la inclusión financiera de los beneficiarios del BDH y Pensiones, en la prestación del Crédito de Desarrollo Humano y, por tanto, la incidencia en la inclusión financiera de la base de beneficiarios de esta prestación durante el periodo 2018-2020. Conviene señalar la normativa del Decreto Ejecutivo 667 donde BanEcuador B.P. establecerá dentro de sus operaciones financieras el Banco del Pueblo, a través de las cuales se desarrollará productos y servicios financieros especiales y específicos para cubrir las necesidades de financiamiento de los sectores de la micro y pequeña empresa, en condiciones financieras preferentes (BanEcuador, 2018).

REVISIÓN DE LA LITERATURA

«La importancia de la IF conlleva incluir masivamente a poblaciones excluidas de los sistemas financieros, como un deber continuo de los gobiernos» (Heimann, Navarrete Luna, O'Keefe, Vaca Domínguez y Zapata Álvarez, 2009). Es «un derecho de la población en general, para acceder y relacionarse con las instituciones que conforman los sistemas financieros de los países» (Carvajal Acevedo, 2018).

El BDH originalmente «fue diseñado como un programa de transferencias condicionadas (TMC)» (Rosero Valencia y Ramos Aguilar, 2016) donde los hijos menores de seis años de las madres receptoras de la transferencia visiten cada dos

meses centros de salud y que los niños en edad escolar sean matriculados en la escuela, a decir de Naranjo Bonilla (2008) el mecanismo ha resultado poco eficiente.

En el caso de Ecuador, la principal estrategia empleada para promover la IF se ha realizado a través de la creación de corresponsales no bancarios como iniciativa del sector público (Banco Pacífico) y privado (Banco Solidario, Banco Guayaquil y Banco Pichincha) que forman una herramienta que cambió el mercado financiero y promovió «la participación de sectores de la población apartados y desatendidos, originando emprendimientos que acercan a los usuarios con la banca y benefician al intermediario, generando costes muy inferiores al de una agencia bancaria» (Mendez Prado, 2010).

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) plantea evidencia de que «la IF con base en las dimensiones de acceso, calidad, uso y bienestar se puede realizar desde las perspectivas de la oferta y la demanda» (AFI, 2011).

En su estudio aplicado en el sur del Ecuador (Salas Tenesaca, Espinoza Loaiza, Armas Herrera y Peñarreta, 2019), plantean un esquema de colocación del CDH al servicio de los beneficiarios de las transferencias monetarias condicionadas, es decir, los usuarios que se hallen en situación de extrema pobreza, con la finalidad de fomentar el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, a la vez que se generan oportunidades sustentables para la producción.

Según Enríquez Bermeo (2013, pág. 42), más que un programa de crédito el CDH funciona como un mecanismo de anticipo del Bono de Desarrollo Humano por uno o dos años y tiene por finalidad dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la inyección de recursos financieros que les sirvan para fortalecer procesos productivos y económicos existentes o nuevos, que contribuyan a generar autoempleo, incrementar los ingresos y la alimentación familiar.

La Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF, 2020-2024) aborda y detalla los aspectos de la inclusión desde la óptica del escenario pospandemia del Ecuador, se abarcan la importancia, los avances, conceptos, cifras y las prioridades en el campo político del proceso de IF. A destacar de este documento normativo, los logros en materia de inclusión, las potencialidades de la banca pública (BanEcuador) y la banca privada (corresponsales no bancarios) en la provisión y canalización de crédito. Para el caso específico de la presente investigación, se aborda las cifras de puntos de acceso financiero y la prestación del CDH, se presentan los retos en la actualidad, el proceso histórico de exclusión financiera de los sectores más vulnerables de la población y los costos inherentes a la inacción pública.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2015) menciona que la IF no solo se ve limitada al acceso al crédito, sino que comprende otras temáticas del acceso a los servicios financieros que incluyen el ahorro, los seguros y el servicio por parte de instituciones financieras. Un ejemplo de esto es el índice de bancarización, por su parte «los autores Morales y Yáñez, definen a la bancarización como el establecimiento de relaciones estables y amplias entre las instituciones financieras y sus usuarios, respecto de un conjunto de servicios financieros disponibles, y establecen tres dimensiones de la misma: profundidad, cobertura, intensidad. Y se mide por el número de personas de la población que demandan productos y servicios bancarios, así como el índice de ahorro bancario que mide el porcentaje de la población que guarda excedentes de capital en una institución financiera» (Ruiz, 2007).

METODOLOGÍA

Este trabajo se desarrolla con el método de investigación cuantitativo, se utilizan datos del BDHP, CDH e IF en el contexto ecuatoriano. La delimitación de la investigación considera la información estadística acerca de las dimensiones de uso y acceso financiero, presentadas principalmente por el MIES en las Bases de Aseguramiento no Contributivo (BANC). La información estadística primaria se delimita estrictamente entre los meses de diciembre en el periodo de estudio 2018-2020. La información para este estudio es de acceso público mediante la web MIES/bases de datos/gestión externa.

Además, considerando el contexto de pandemia se ha incluido en el análisis a la población mayor de 15 años que durante el periodo de estudio tienen una cuenta bancaria en institución financiera, ahorro en institución financiera o posee una tarjeta de débito. Y también a la población que ha utilizado servicios digitales para realizar un pago que puede incluir pago de servicios básicos, gastos relacionados con la vivienda o gastos relacionados con el ocio. Utilizando datos del World Bank (2021).

DISEÑO

Se indaga en la contribución de la banca pública BanEcuador en la prestación y colocación del CDH en la población beneficiaria de BDHP en el periodo de estudio. La construcción de indicadores relacionados al uso y acceso del CDH sirven para determinar las variables que provocan un aumento de la frecuencia relativa y que, por lo tanto, aumentan la probabilidad empírica de IF de los beneficiarios de BDHP. Dentro de las BANC, la variable de IF es el acceso a CDH y se presenta como la variable de diseño de este estudio.

DATOS

Conviene señalar la utilización de un filtro dentro de las BANC en el periodo 2018-2020 al mes de diciembre, según la normativa vigente (descrita en la problemática) se consideran los beneficiarios de BDHP: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión mis mejores años, Pensión Toda una Vida y Bono Joaquín Gallegos Lara. Tras la aplicación del filtro, se consideran 1.166.789 casos.

INDICADORES

Los indicadores se construyen en base al empleo de las variables (ver Tabla 1).

Entonces:

Tabla 1. Variables base para la construcción de indicadores

Nombre variable	Descripción
BDHP	Total, BDH y pensiones
Inf	Inclusión Financiera. Beneficiario del CDH activo
Actividad	Agricultura, silvicultura, ganadería y pesca
Área	Área de ubicación del hogar (urbano)
Etnia	Etnia del beneficiario del CDH (mestizo)
Sexo	Sexo del beneficiario del CDH (mujer)
Edad	Edad del beneficiario del CDH

Fuente: Bases de Aseguramiento no Contributivo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). 2018-2020.

1. La IF de los beneficiarios de bdhp lograda a través del CDH:

$$Inclusión\ CDH = \frac{Total\ CDH\ activos}{Total\ BDHP} = \frac{Inf}{BDHP} \quad [Ecuación\ 1]$$

2. Variación de la población beneficiaria de BDHP entre el total de CDH activos de cada año de estudio:

$$Evolución^1 \frac{BDHP}{Inf}_{año\ 2} = \frac{\frac{BDHP}{Inf}_{año\ 2} - \frac{BDHP}{Inf}_{año\ 1}}{\frac{BDHP}{Inf}_{año\ 1}} = \frac{E_{año\ 2} - E_{año\ 1}}{E_{año\ 1}} \quad [Ecuación\ 2]$$

3. Incidencia de la actividad productiva registrada:

$$actividad\ CDH = \frac{Actividad}{Total\ BDHP} = \frac{Act}{BDHP} \quad [Ecuación\ 3]$$

4. Incidencia del área de residencia:

$$Area\ CDH = \frac{Área}{Total\ BDHP} = \frac{Área}{BDHP} \quad [Ecuación\ 4]$$

5. Incidencia del sexo del beneficiario de BDHP:

$$Sexo\ CDH = \frac{Sexo}{Total\ BDHP} = \frac{Sexo}{BDHP} \quad [Ecuación\ 5]$$

RESULTADOS

La información proveniente de las Bases de aseguramiento no Contributivo del MIES entre los años 2018-2020, totalizan 1.247.529 beneficiarios a nivel nacional, sin embargo, a efectos de la normativa vigente se descartan dentro de la construcción de indicadores 62.981 beneficiarios de la Pensión para Adultos Mayores y 17.759 beneficiarios de la Pensión para Personas con Discapacidad.

Existe prevalencia del aporte femenino en la composición del BDHP, en concreto 76,6% de total son mujeres en contraste con un 23,3% de hombres (ver Figura 1). De forma agregada se detalla el tipo de beneficio (BDHP) en el periodo 2018-2020. Si el beneficiario del BDHP es de sexo femenino la probabilidad de acceder al CDH es 4,52 puntos porcentuales mayor respecto a los beneficiarios de sexo masculino.

En cuanto al área de residencia, no se aprecia una diferencia estadísticamente significativa, el 52,4% de los beneficiarios de BDH y Pensiones a nivel nacional residen en el área urbana y el 47,6% en el área rural.

Con respecto al indicador 1, en el periodo 2018-2020 el total de beneficiarios de BDHP fueron 1.166.789, mientras que el total de Créditos de Desarrollo Humano activos en el mismo periodo fue 65.102 beneficiarios, la ratio entre la segunda y la primera magnitud es 5,5% o cinco de cada cien beneficiario fueron incluidos financieramente mediante el acceso al CDH. En esta sección, se explora la cifra global (a nivel nacional y en el periodo 2018-2020) de los beneficiarios de BDH y Pensiones que efectivamente tuvieron (y tienen actualmente) acceso al Crédito de Desarrollo Humano y, por tanto, fueron financieramente incluidos.

En cuanto al indicador 2, la variación del periodo 2018-2020 considera 149 Créditos de Desarrollo Humano Activos para 2018, 33.985 para 2019 y 30.968 para 2020, este abrupto crecimiento en la prestación de CDH se puede explicar de manera empírica o principalmente debido a la calidad de información estadística utilizada (ver Figura 2).

De manera empírica, se indaga en la incidencia en el aumento de la frecuencia relativa de inclusión financiera de los beneficiarios del CDH y Pensiones asociada a una mayor frecuencia aumenta la probabilidad o frecuencia relativa según diversas características de la población estudiada.

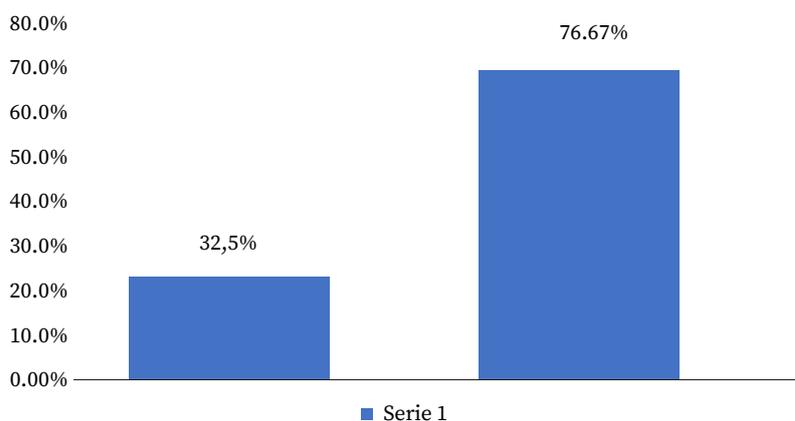
En cuanto al indicador 3, la frecuencia relativa ligada a las actividades económicas agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentran el 71,2% del total de CDH prestado, seguido de las actividades comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas con 16%, 9% en industria manufacturera y 5% en actividades de alojamiento y servicios de comida (ver Figura 3).

Si el beneficiario de BDHP desarrolla actividades ligadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tiene mayor probabilidad de acceder al CDH, en concreto 3,15 puntos porcentuales mayor con respecto a los beneficiarios que desarrollan actividades ligadas al comercio de automotores y motocicletas.

Con respecto al indicador 4, si el beneficiario de BDHP tiene lugar de residencia en el área urbana la probabilidad de acceder al CDH aumenta en 0,53 puntos porcentuales con respecto a los beneficiarios de BDHP que residen en el área rural.

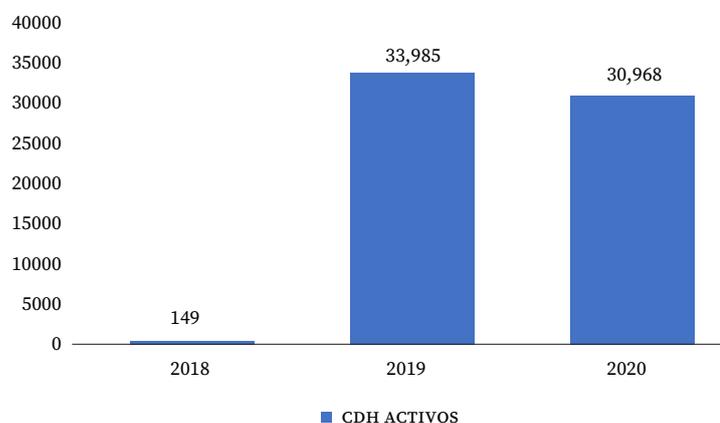
Existe una posible distorsión entre los resultados de los indicadores 3 y 4. Dentro del indicador 3, se afirma con rotundidad que los resultados de las Bases

Figura 1. Beneficiarios BDH y Pensiones – Género (2018-2020)



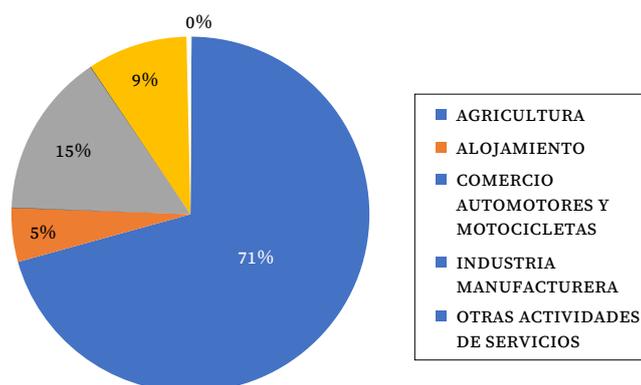
Fuente: Elaboración en base a Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES, 2018-2020).

Figura 2. Prestación de Crédito de Desarrollo Humano-Inclusión financiera (2018-2020)



Fuente: Elaboración en base a Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Figura 3. Prestación de Crédito de Desarrollo Humano-Actividad principal (2018-2020)



Fuente: Elaboración en base a Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

de Aseguramiento no Contributivo en su apartado de «Ramaz de actividad» tienen mayor frecuencia del área urbana debido a acciones deliberadas por parte de los y

las beneficiarias, esta afirmación se basa en la hipótesis de los factores de marginación y ámbito periurbano presentados más adelante.

No obstante, los datos provenientes de las BANC del MIES sugieren que los beneficiarios del CDH que desarrollan actividades ligadas a la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca residen mayoritariamente en el área urbana durante el periodo de estudio. En base a la evidencia recopilada, se sugiere que un determinante del acceso al CDH es el área de residencia del beneficiario.

Resulta llamativa la mayor incidencia del área urbana en cuanto a la prestación del CDH, en contraposición las actividades agropecuarias se registran en su mayoría en el área rural, dichas cifras pueden resultar contradictorias. Se plantean dos hipótesis que desde el análisis empírico pretenden dar una respuesta adecuada. A continuación, se plantean dos posibles hipótesis.

HIPÓTESIS 1 CRITERIOS DE MARGINACIÓN

Se plantea que los beneficiarios de BDHP registran mayoritariamente y de forma deliberada el área urbana como lugar de residencia al determinar mayor posibilidad de acceso a Crédito de Desarrollo Humano, a su vez registran la actividad agrícola como principal, esta hipótesis contempla un desfase en el registro de los datos de forma deliberada.

HIPÓTESIS 2 ÁMBITO PERIURBANO

Si bien no se ha llegado a un consenso general en cuanto a la definición del espacio periurbano, podemos afirmar que consiste en el espacio situado en la periferia de una ciudad. A este respecto se señala la tesis de que la razón por la que la actividad agrícola registrada tiene mayor frecuencia en el área urbana (5% mayor), responde a las cifras de empleo del espacio de las periferias respecto a las grandes urbes.

Dentro de los *criterios de marginación*, la actividad agrícola y agropecuaria es inherente al área rural, estas cifras se pueden corroborar a nivel nacional en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), por tanto, resulta factible que los beneficiarios opten de forma deliberada por registrar el área urbana con mayor frecuencia.

Además, con respecto a la población mayor a 15 años que hizo o recibió pagos digitales, se pudo determinar que, en promedio para el periodo analizado (2018-2020), un 57,52% de la población tiene acceso a servicios bancarios lo que supone una mejoría con respecto a 2017 en donde casi un 51% de la población contaba con acceso a servicios bancarios. Con respecto al ahorro que la población ecuatoriana mantiene dentro del sistema se evidencia que apenas una pequeña parte de la población (12,66) elige o tiene la oportunidad de guardar sus ahorros en una cuenta dentro de un banco mientras que un 33,34% de la población tiene acceso a una tarjeta de débito para realizar pagos sin la necesidad de efectivo.

También se puede evidenciar que casi un tercio de la población ha utilizado servicios digitales para realizar un pago que puede incluir pago de servicios básicos, gastos relacionados con la vivienda o gastos relacionados con el ocio. Por otro lado, el recibo de pagos digitales es menor en contraste con lo mencionado anteriormente.

DISCUSIÓN

Mediante indicadores se determinó la existencia de procesos que permitieron incluir financieramente al 5,5% de la población beneficiaria de BDHP, aunque el objetivo del CDH no es la IF, sin embargo, se discute la efectividad del componente de crédito CDH como una herramienta efectiva de inclusión financiera en tanto se logró la inclusión financiera *duradera* de aproximadamente 65.000 familias en un periodo de dos años. Además, mediante el empleo del indicador 2 se concluye la escala creciente en la prestación de crédito CDH durante el primer y segundo año de estudio pasando de 149 a 33.000 beneficiarios y un ligero retroceso durante el tercer año con 30.000 beneficiarios.

Se determinó de forma empírica que el área de residencia de los beneficiarios puede arrojar hallazgos concretos sobre los factores que influyen en la probabilidad de acceder al CDH en sus modalidades individual o asociativa. La pertenencia al área urbana concentra 70% de los beneficiarios con acceso a CDH. Se plantea como tema de discusión el mayor acceso a información financiera, publicidad, medios de comunicación y mayor cantidad de puntos de uso y acceso financiero como agencias bancarias, agencias BanEcuador B. P., cooperativas, cajeros automáticos y corresponsales no bancarios en torno al área urbana. En contraste en el área rural, las mayores distancias y la desconcentración de puntos de información uso y acceso financiero.

Considerando las cifras provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) durante el año 2019, se puede evidenciar la tendencia de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca a desarrollarse en el área rural.

Respecto a la incidencia de inclusión financiera *duradera*, se discute como parte de los objetivos de la investigación que la inclusión financiera constituye un proceso continuo y de permanencia en el uso y acceso de servicios financieros bajo regulación y de calidad. En este sentido, se presentan los hallazgos obtenidos en cuanto a la inclusión financiera *duradera* de los beneficiarios del CDH (ver Tabla 2). Más del 80% de los beneficiarios con acceso al Crédito de Desarrollo Humano registran 2 o más Créditos de Desarrollo Humano, evidencia de un proceso de inclusión financiera a través del acceso al CDH sostenido en el tiempo.

Existe preferencia por el CDH en su modalidad asociativa, esta preferencia puede estar relacionada principalmente al monto recibido por concepto de crédito (ver Tabla 3).

Así también, se evidencia mediante el procesamiento de los datos disponibles que el porcentaje de la población ecuatoriana que se halla dentro del sistema bancario ha crecido con respecto a años anteriores, lo que en parte puede deberse a la necesidad de contar con servicios financieros considerando el poco contacto físico que se suscitó en 2020 debido a la pandemia. Por otra parte, un fenómeno que afecta de manera negativa a la captación de depósitos por parte de los bancos y a mejorar la inclusión financiera por parte de los bancos es el hecho de que en términos generales el nivel de ahorro que se deposita en instituciones financieras se mantiene relativamente constante en el periodo analizado así como en años anteriores debido a distintos factores que intervienen sobre esta decisión como la falta de confianza por parte de las personas o la poca facilidad que consideran tener al momento de acceder a sus fondos una vez estos son depositados.

Tabla 2. CDH activos 2018-2020

Número cdh	Total	Porcentaje
1	12.400	19,0%
2	11.118	17,1%
3	11.295	17,4%
4	10.327	15,7%
5	8.623	13,3%
6	6.475	10,0%
7 o más	8.864	7,5%

Fuente: Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

Tabla 3. Modalidades CDH 2018-2020

N.º cuotas	Frecuencia	Porcentaje
12	13.154	20,20%
24	51.948	79,80%

Fuente: Elaboración propia. Bases de Aseguramiento No Contributivo (MIES).

CONCLUSIONES

Los resultados evidencian al menos de forma empírica que la probabilidad de acceder al CDH depende en gran medida del área de residencia del beneficiario. La IF de los beneficiarios de BDHP lograda través del CDH constituye un hito poco estudiado.

El presente estudio resuelve la importancia de la inclusión financiera mediante el empleo de herramientas ampliamente extendidas y probadas. La canalización del CDH como parte de las transferencias sociales por parte del BanEcuador adquiere importancia capital, en tanto se incentiva a la población o sectores vulnerables a formar emprendimientos y encaramientos productivos. Evidencia de lo mencionado son el porcentaje de personas incluidas financieramente a través de CDH, y más aún el porcentaje de beneficiarios a lo que se ha canalizado el componente CDH individual y CDH asociativo en más de dos ocasiones.

Los beneficiarios del CDH han registrado mayoritariamente (55%) el área urbana como su área de residencia. Esta afirmación resulta patente si se comparan las cifras respecto a la variable «área de residencia» de las BANC del MIES donde la actividad agrícola y agropecuaria adquieren un carácter urbano o (periurbano), con sus pares de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (INEC) donde la actividad agrícola y agropecuaria se desarrolla mayoritariamente (70% o más) en el área rural.

Vale destacar que las mujeres tienen mayor propensión a acceder al CDH (77%). De forma empírica se distinguen dos realidades: 1. las mujeres tienen mayor probabilidad de lograr IF *duradera* a través del CDH, la calidad de «jefa del hogar» pone de manifiesto el doble rol de «madre» y «trabajadora» y, por tanto, la tesis de la doble explotación de la mujer, y 2. de forma empírica se entiende que las mujeres a su vez, tienen mayor probabilidad de pertenecer a un hogar (núcleo familiar) desfavorecido o mayor número de mujeres en situación cercana a la pobreza o a la pobreza extrema.

El papel de BanEcuador B. P. resulta fundamental en la disminución de brechas de género, la mayor provisión de Crédito de Desarrollo Humano a mujeres (sin afectar al sexo masculino) se convierte en un indicador fiable de consecución de mayor igualdad de género, más aún desde las poblaciones con mayor grado de vulnerabilidad.

El CDH en sus modalidades individual y asociativa resulta en herramientas eficaces para lograr IF *duradera*. *Duradera* en el sentido en que en torno al (80%) de los beneficiarios del CDH se encuentran pagando su segundo o tercer crédito, si bien se presenta una relación inversa entre el número de créditos recibidos y el número de beneficiarios.

Una parte integral del análisis de este artículo como se lo había mencionado en la introducción; es la importancia del CDH como herramienta de IF, ya que, en parte, la evolución de la IF es la obtención del CDH como instrumento de crecimiento y de generación de oportunidades económicas, por lo que en adición a las mejoras generales que se muestran para el caso de Ecuador dentro de indicadores que guardan relación con la IF se destaca la importancia del CDH en la generación de una IF sostenible, duradera en el tiempo.

El 5,5% de IF representa unos 65.000 beneficiarios respecto al total de personas que reciben BDHP, unos 1.166.000 beneficiarios. Este estudio busca visibilizar la importancia de la IF entre todos los sectores de la sociedad, pues, se concibe como un proceso transversal, donde el CDH permite mejorar la calidad de vida de los hogares con registro social menor a 28 y permite en el largo plazo el ingreso de la banca privada al proceso de inclusión.

¿EL CDH ES EFECTIVO PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA?

Sí, pese a que solo el 5,5% de los beneficiarios de BDH y Pensiones fueron incluidos financieramente mediante el acceso al CDH, el componente Crédito de Desarrollo Humano en sus modalidades individual y asociativa resulta en una herramienta eficaz para lograr mayor inclusión financiera entre los sectores más vulnerables de la sociedad. La afirmación de que el CDH es una herramienta eficaz se demuestra al revisar las cifras de beneficiarios que han accedido al CDH de forma duradera. Ahora bien, lo que resulta evidente es el limitado alcance en cuanto a la prestación del CDH.

¿Cómo se puede mejorar el alcance del CDH y por tanto, aumentar el número de personas que acceden a este beneficio? Un punto de partida propicio sería mejorar la visibilidad del CDH y sus beneficios entre la base de beneficiarios del BDH y Pensiones, mayor número de campañas de socialización del CDH por parte de BanEcuador, por otra parte, lograr que se destinen más recursos como parte de los programas de reactivación económica permitiría el fomento de actividades productivas y mayor circulación de créditos y recursos.

REFERENCIAS

Alliance for Financial Inclusion. (2011). Measuring financial inclusion core set of financial inclusion indicators. AFI. Financial Inclusion Data. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2594973

- Anaya Narváez, A. R. y Romero Álvarez, Y. P. (2018). La inclusión financiera en Sincelejo (Colombia). Un modelo econométrico probit. *Ecos de Economía*, 22(46), 93-100. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-42062018000100091&script=sci_abstract&tlng=es
- Araque, W. y Rivera, J. (2019). *La inclusión financiera en el Ecuador y el desafío de la economía a nivel global durante y pospandemia (covid19)*. COSEDE. <https://consulta.cosedec.gov.ec:8081/revista/index.php/csd/article/view/29>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Carvajal Acevedo, E. (2018). *La inclusión financiera en el Ecuador: Según el Global Findex y más allá del Global Findex*. https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/files/libro_inclusion-versiondigital_0.pdf
- De Olloqui, F., Andrade, G. y Herrera, D. (2015). *Inclusión financiera en América Latina y el Caribe. Coyuntura actual y desafíos para los próximos años*. BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Inclusi%C3%B3n-financiera-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Coyuntura-actual-y-desaf%C3%A9dos-para-los-pr%C3%B3ximos-a%C3%B1os.pdf>
- Enríquez Bermeo, F. (2013). De las transferencias monetarias al Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social. En J. Ponce Jarrín, F. Enríquez Bermeo, M. Molyneux y M. Thomson, *Hacia una reforma del Bono de Desarrollo Humano: Algunas reflexiones* (págs. 31-60). Abya Yala. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57098.pdf>
- Heimann, U., Navarrete Luna, J., O'Keefe, M., Vaca Domínguez, B. y Zapata Álvarez, G. (2009). *Mapa estratégico de inclusión financiera: una herramienta de análisis*. <https://docplayer.es/7318203-Mapa-estrategico-de-inclusion-financiera-una-herramienta-de-analisis.html>
- Méndez Prado, M. (2010). La bancarización se desarrolla con mecanismos innovadores. *Gestión*, 190, 46-49. <https://drive.google.com/file/d/0b0pkglelsjx0mdg5mjg4zgitmwzjoc00yzNmLWE4ZjMtMDgwZGJmYjBmY2Jm/view?resourcekey=0-efBinlUZwegOZUFZo-b0DA>
- MIES. (2019a). *Acuerdo Ministerial 109*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/ACUERDO-109-de-27-de-junio-del-2019.pdf>
- MIES. (2019b). *Acuerdo Ministerial 112*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/ACUERDO-112-de-29-de-junio-del-2019.pdf>
- Naranjo Bonilla, M. (2008). *Ecuador: reseña de los principales programas sociales y lecciones aprendidas, 2000-2006*. CEPAL. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/3626/S2008353_es.pdf
- RFD. (2017). *Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. Propuesta para la construcción de una Política Nacional de Inclusión Financiera*. Grafika. <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-205.pdf>
- Rosero Valencia, L. y Ramos Aguilar, M. (2016). *El Estado del Buen Vivir. Bono de Desarrollo Humano*. Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/estudios/aseguramiento_no_contributivo/2016/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf

- Ruiz, J. M. (2017). *La bancarización en Latinoamérica. Un desafío para los grupos bancarios españoles*. <https://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/Informes-BoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/07/Fic/IEF200713-6.pdf>
- Salas Tenesaca, E., Espinoza Loaiza, V., Armas Herrera, R. y Peñarreta, M. Á. (septiembre de 2019). Análisis del crédito de desarrollo humano asociativo en el sur del Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT(51)*, 23-25. https://www.593dp.com/index.php/593_Digital_Publisher/article/view/126/356
- SEPS. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>



Brecha en el ingreso laboral en Ecuador por discriminación, en pre y pospandemia

Marcelo Varela Enríquez | [iD](#) Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Gustavo Salazar Espinoza | [iD](#) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso (Ecuador)

RESUMEN El objetivo de la investigación es analizar las brechas en el ingreso laboral en Ecuador pre y pospandemia en tres grupos de interés (mujeres, jóvenes y minorías étnicas) para evidenciar si se deben a situaciones observables o discriminatorias. Se estimó el modelo de Heckman y descomposición de Oaxaca-Blinder en las encuestas ENEMDU anuales de 2018, 2019 y 2021. Se identificó que para los tres grupos analizados es menos probable conseguir empleo en el sector privado y, al estar empleados, sus ingresos son menores. Las brechas se explican por factores discriminatorios y factores observables en las mujeres y minorías étnicas.

PALABRAS CLAVE Ingreso laboral, brecha laboral, factores discriminatorios, pandemia, jóvenes, minorías étnicas.

FECHA DE RECEPCIÓN 29/09/2022 FECHA DE REVISIÓN 30/01/2023 FECHA DE APROBACIÓN 01/03/2023

Labor income gap in Ecuador due to discrimination, pre and post pandemic

ABSTRACT The objective of this research is to analyze the labor income gaps in Ecuador before and after the pandemic in three interest groups (women, youth, and ethnic minorities) to show whether they are due to observable or discriminatory situations. The Heckman model and the procedure of Oaxaca-Blinder were estimated in the annual ENEMDU surveys of 2018, 2019 and 2021. It was identified that for three groups analyzed it is less probable to find work in the private sector, and when they are employed, their income is lower. The income gaps are explained by discriminatory factors and observable factors in women and ethnic minorities.

KEY WORDS Labor income, labor gap, discriminatory factors, pandemic, youth, ethnic minorities.

JEL CODES A19, C01, C53.

INTRODUCCIÓN

El presente análisis de las brechas en el ingreso laboral se realiza en el contexto ecuatoriano de economía extractivista, en el sentido en que gran parte de las exportaciones del país son petroleras, así como, de agricultura intensiva en monocultivos. Para Acosta y Schuldt (2009) el modelo extractivista tiene varias consecuencias, entre las cuales, para la investigación es importante destacar la profundización de un aparato productivo heterogéneo y que la economía del país es vulnerable ante las fluctuaciones de los precios internacionales de los *commodities*. Tal como lo menciona Stiglitz (2012), los países que tienen una baja diversificación en la economía tienen una mayor afectación ante las fluctuaciones y crisis económicas, como consecuencia se tiene la pérdida de puestos trabajo y mayor concentración de la riqueza limitando las oportunidades de la población para participar en el mercado laboral.

El estudio de las brechas en el ingreso debido a una posible discriminación salarial es relevante porque esto genera un impacto negativo en la sociedad al profundizar la desigualdad y restringir el crecimiento económico. A su vez, las brechas en el ingreso laboral afectan a perpetuar la discriminación de género, étnica, entre otras. Referente a la pandemia de covid-19, esta ha tenido un impacto importante en la economía mundial y ha afectado de forma distinta a diferentes grupos de personas. En cuanto a las brechas en el ingreso, los estudios coinciden en que las brechas se han incrementado luego de la pandemia sobre todo referente a sexo y etnia. Por lo que es importante estudiar qué sucede en Ecuador, como punto de partida a modo de hipótesis se espera que en el país va a suceder algo similar al resto del mundo, es decir, un aumento en las brechas.

Cabe destacar que, la búsqueda de igualdad salarial lleva por lo menos más de 103 años en la normativa, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019) en 1919 se definió el Convenio número 100 sobre la igualdad de remuneración donde se determinó el principio fundamental de igual salario por trabajo de igual valor. En el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se manifiesta que las personas tienen derecho a trabajar en condiciones equitativas, no sufrir discriminación y ganar un mismo salario como consecuencia de un mismo trabajo. En la Constitución Política del Ecuador (2008), artículos 328, 329 y 331 se señala que la remuneración debe ser justa, los jóvenes tienen derecho a ser sujetos activos en la producción, existe derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, se garantizará a las mujeres igualdad en el acceso al empleo, a la formación y promoción laboral y profesional, a la remuneración equitativa, y se prohíbe toda forma de discriminación.

Pese a la normativa la problemática de discriminación salarial sigue vigente, por ello, en la presente investigación se analizan las brechas de ingresos laborales en tres grupos de interés: mujeres, minorías étnicas y jóvenes, siendo estos dos últimos poco estudiados a nivel de país. El análisis se realiza a través de estadística descriptiva y modelamiento econométrico para los años 2018, 2019 y 2021 con información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) anual acumulada. En ese sentido, los objetivos de la investigación son los siguientes:

- Cuantificar las brechas en el ingreso laboral en cada grupo de interés.
- Identificar si las brechas se deben a factores discriminatorios en cada grupo de interés.

- Explorar posibles efectos en las brechas luego de la pandemia para cada grupo de interés.

REVISIÓN DE LITERATURA

En la determinación de las brechas salariales entre hombres y mujeres, se han manifestado dos visiones metodológicas. La primera tiene que ver con la teoría del capital humano, la cual explica que las diferencias en el capital humano —visto como nivel educativo alcanzado— son las que determinan la diferencia entre los salarios de hombres y mujeres, por tanto, se señala que las mujeres reciben menores remuneraciones porque acumulan menor capital humano que los hombres. No obstante, se debe considerar que en la actualidad las mujeres han ido adquiriendo mayor capital humano y, a pesar de ello, las diferencias en el ingreso se mantienen, como es el caso de las mujeres inmigrantes en Estados Unidos donde poseen mayor capital humano que los hombres inmigrantes (Anker, 1997).

La segunda, considera otros factores no observables como la discriminación, que no solo ha llevado a que las mujeres tengan menor capital humano, sino que, además, el acceso al trabajo se restringe por esta condición de género, así como el propio acceso a la formación y calidad en el trabajo. Por ello, la literatura empieza a distinguir la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres debido a «características individuales y dotación de capital humano, de aquella no explicada y mayormente relacionada a prejuicios de género y/o discriminación» (Atal *et al.*, 2009). Estos aspectos son considerados en el modelo de Oaxaca (1973) y Blinder (1973), en el cual, a partir de ecuaciones de salario mincerianas, se divide a un primer grupo para explicar las características productivas como la experiencia o el nivel de educación, y un segundo grupo donde se añade un componente residual no explicado para comprender la discriminación existente (Jann, 2008).

A esta metodología de descomposición de Oaxaca-Blinder, se puede añadir la llamada «maldición de dimensión» llevada a cabo por Ñopo (2010, 2012) para corregir limitaciones específicas: «Primero, debido a que el emparejamiento se construye con variables discretas, la probabilidad de encontrar una persona con las mismas características y dotaciones para cada hombre o mujer disminuye a medida que se incrementa el número de variables incluidas, lo que reduce el soporte común si el análisis se realiza con una cantidad importante de características observables» (Enamorado *et al.*, 2009). Esto ha llevado a que nuevas evidencias muestren que las actitudes y preferencias hacia el trabajo no son necesariamente semejantes entre hombres y mujeres (Chioda, 2011).

Al hablar ya de discriminación y no solo de diferencias en el capital humano, Becker (1971) señala que «la discriminación de un grupo en particular puede depender de la distancia social y física entre estatus socioeconómicos, característica demográfica, localización geográfica o personalidad» (pág. 137). En ese sentido, no basta con argumentar que las brechas se deben a menor experiencia o menor horas de trabajo, es más, cuando estos dos factores son considerados en modelizaciones, la brecha salarial persiste a pesar de que la experiencia o nivel educativo fuese mayor en las mujeres en comparación a los hombres (Fortin, Bell y Böhm, 2017; Fields *et al.*, 1998; Ñopo, 2012).

También la segregación ocupacional y por sectores económicos es otra forma de discriminación salarial (Hegewisch, 2010; European Commission, 2015), porque

existen ocupaciones consideradas *masculinas* son de alto prestigio, mientras que se definen otras ocupaciones que están cubiertas por una mayor participación de mujeres y son consideradas de menor prestigio (Goldin, 2013; Pan, 2015), en ese sentido, se establecen características de ocupaciones que pueden catalogarse como *femeninas* y que son infravaloradas (OIT, 2019). Además, en países en vías de desarrollo, los trabajos administrativos, comercio o servicios llevados a cabo por mujeres tienen bajas remuneraciones (OIT, 2019).

Con esta ampliación en el entendimiento de las brechas salariales entre hombres y mujeres, se empieza a incorporar el enfoque de género y etnia, tal como lo realizaron Gallardo y Ñopo (2009), Ñopo (2012), y García-Aracil y Winter (2006). Todos estos autores encuentran que las características del capital humano permiten explicar de mejor manera las brechas existentes entre etnias, y en menor medida la brecha por género.

En términos prácticos, el INEC (2012, pág. 1) define a la brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres como la «Diferencia porcentual existente entre el salario laboral por hora entre hombres y mujeres, expresado como un porcentaje del salario masculino. También corresponde a la tasa exacta de variación porcentual entre el salario de hombres y mujeres». Caso similar sucede con el indicador definido por la Eurostat (2020). En contraposición, para la OIT (2019) este tipo de indicadores son útiles, pero limitados en el sentido en que no permiten comprender los contextos o dimensionar cómo se afecta a diferentes grupos de la población.

Estudios sobre la discriminación salarial en el Ecuador suelen utilizar la metodología tradicional del modelo de Mincer (1978) que recoge las brechas por acceso a educación (capital humano). Mientras que otros estudios profundizan en modelizaciones que buscan medir si las diferencias salariales se deben a factores discriminatorios. En el estudio de Benítez y Espinoza (2018) se analizó la discriminación salarial entre hombres y mujeres en el Ecuador por rama de actividad y tamaño de empresa diferenciando el sesgo salarial, los autores indican que:

Para diferenciar la proporción del sesgo salarial atribuible a las características de los trabajadores de aquella atribuible a discriminación se utiliza la descomposición de Oaxaca-Blinder. Se encuentra que existe discriminación salarial por género en casi todas las ramas de actividad, pero con niveles distintos en cada una de ellas. (p. 1)

En otro estudio para el Ecuador, García (2022) analizó la evolución de la brecha salarial y su relación con la oferta de habilidades relacionadas a la educación superior motivado por los cambios en la distribución del ingreso y señaló que la explicación de la disminución de la desigualdad del ingreso se debe «al incremento sin precedentes de una fuerza laboral más educada» (pág. 11), es decir, el capital humano es el que redujo las brechas y desigualdad salarial. Por otro lado, Puebla (2018) en un estudio para el Ecuador, sobre brechas salariales por género con enfoque de ocupación y tamaño de empresa, aplica el modelo de descomposición de Oaxaca-Blinder, encontrando que las brechas salariales por sexo se amplían más cuando las personas tienen título de tercer o cuarto nivel, tienen más de 45 años, o están laborando en ocupaciones *white collar*.

A nivel regional, un estudio de Colacce (2018) para cuatro países de América Latina estimó como la eliminación de las diferencias de género en los ingresos laborales puede afectar la pobreza y la desigualdad en Bolivia, Brasil, Perú y Uruguay utilizan-

do la técnica de imputación múltiple de datos faltantes de Rubin (1957), encontrando que, en Bolivia y Perú las brechas son más grandes. De manera colateral, Psacharopoulos y Zafiris (1992) al analizar 15 países de América Latina y el Caribe a finales de los 80 encontraron que las mujeres recibían menos ingresos que los hombres y esto solo se explicaba en cerca de un tercio debido a diferencias en capital humano, los autores sugieren que los dos tercios restantes se pueden deber a discriminación.

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020) al analizar la brecha de ingresos laborales por género en Bolivia utilizando la descomposición del modelo de Oaxaca-Blinder y del modelo de Ñopo, encontró que se redujo la brecha de ingresos entre 1993 y 2018, explicado por factores observables (mejoras en la educación) y por factores no observables en las que se incluye la discriminación. Por otro lado, Arpi y Arpi (2018) en un estudio para el Perú sobre la desigualdad del ingreso laboral entre grupos étnicos, que utilizaron la descomposición del modelo de Oaxaca-Blinder, encontraron que la diferencia explicada por factores educativos tomó más fuerza en 2016 en comparación a 2006, y el factor discriminatorio tuvo una reducción en explicar las diferencias.

La pandemia por covid-19 tuvo un impacto en las brechas salariales y esto ha sido estudiado por diferentes organizaciones e investigadores. Un informe de la OIT (2020) indica que las mujeres han sido más afectadas que los hombres debido a la reducción de empleo y cierre de negocios como resultado de la pandemia, aunque esto no se evidencia para todos los países. En América Latina esto también se ha cuantificado, Bergallo *et al.* (2021) enfatizan en que a raíz de la pandemia los efectos negativos en el mercado laboral son presenciados por las mujeres y trabajadores informales. A la postre, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2021), estudia profundamente la afectación de la pandemia en las mujeres y en los jóvenes donde se advierte la existencia de brechas y dificultad para la inserción en el mercado laboral a pesar de tener un mismo nivel de estudios.

A nivel de país, Ramos y Bolívar (2021) y Botello-Peñaloza (2022) sugieren que la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha agravado debido a la pandemia en Colombia. Por otro lado, da Costa Silva y Shinkoda (2021) al aplicar el método de Oaxaca-Blinder, en la creación y destrucción de empleo encontraron que en Brasil los efectos negativos se tuvieron sobre todo en las mujeres. Finalmente, en el análisis de las brechas respecto a grupos étnicos minoritarios, Coupet y Yamani (2022) analizaron cómo la pandemia afectó a los trabajadores negros en los Estados Unidos evidenciando sus desventajas en comparación a los trabajadores blancos en términos de pérdida de empleo y salarios.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada se fundamenta en la posible existencia de error por sesgo de selección de muestra, dado que, al analizar el ingreso de las personas encuestadas, se omite las características de aquellas que no participan en el mercado laboral. Para identificar la existencia de este error, y los pasos a seguir, se utilizó como referencia el proceso descrito por Jones (2007) y por Adkins y Hill (2011), quienes concluyen en la aplicación del modelo de Heckman para solucionarlo. Las estimaciones del modelo de Heckman permiten obtener resultados con signo, magnitud

e inferencia confiables. Posteriormente, se realizó el método de Oaxaca-Blinder, para evidenciar si las diferencias se deben a situaciones discriminatorias.

En el siguiente esquema se indica el camino a seguir propuesto para abordar la problemática estudiada. Cabe indicar que varios estudios han aplicado ambos modelos para corregir el sesgo de selección y analizar los posibles efectos discriminatorios, tales como Rivera y Jaramillo (2019), Hurtado (2020), Linthon y Méndez (2022), entre otros (ver Figura 1).

Partiendo del problema de selección de muestra, según Adkins y Hill (2011) el modelo a estimar está conformado por dos ecuaciones. Por un lado, se calculan los regresores que determinan si una variable tiene valores mayores o iguales cero, o si tiene valores perdidos, es decir, si la variable se puede observar o no, esto se describe en la ecuación número 1. La población analizada está conformada por $1, \dots, N$ personas, mientras que, la población efectivamente observada, sin valores perdidos, está conformada por $1, \dots, n$ personas; y, además, $n < N$.

$$w_i = \alpha_0 + \beta x_i + \varepsilon_i, \quad i = 1, \dots, N, \quad w_i = \begin{cases} 1 & w_i \geq 0 \\ 0 & \text{otros casos} \end{cases} \text{ (Ecuación 1)}$$

Por otro lado, se estima la ecuación lineal cuyos regresores son el objetivo de la investigación, en este caso contienen los determinantes del ingreso laboral, en términos generales se expresa en la ecuación 2.

$$y_j = \theta_0 + \delta z_j + \mu_j, \quad j = 1, \dots, n \text{ (Ecuación 2)}$$

Para Adkins y Hill (2011) existe un problema de selección de muestra cuando la ecuación de w_i es igual a 1, es decir, la variable es observada, y los errores entre i y μ_i se relacionan, esto se expresa por la ecuación 3.

$$E[y_j/w_j = 1] = \theta_0 + \delta z_j + \delta_\lambda \theta_j, \quad j = 1, \dots, n \text{ (Ecuación 3)}$$

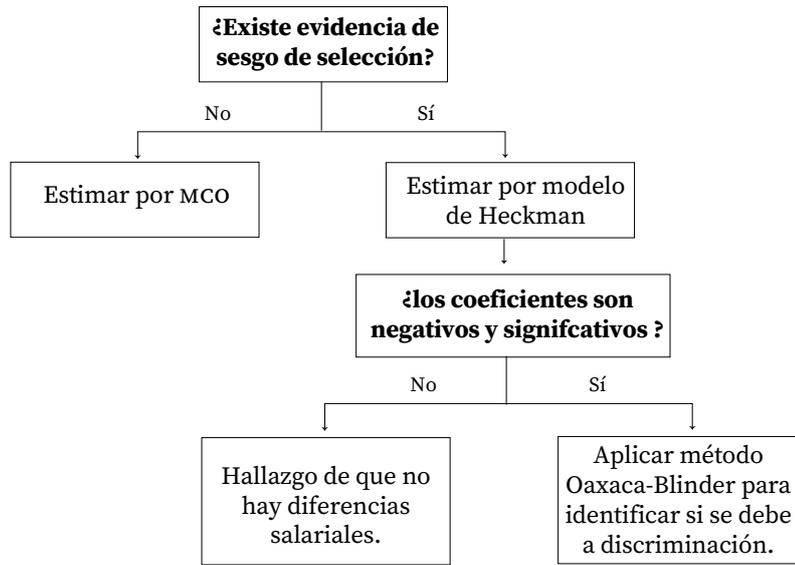
En el desarrollo de este modelo, es importante analizar j , el cual se denomina como *Inverse Mills Ratio* (IMR) y resulta de dividir las funciones de densidad de la variable aleatoria tanto estándar como acumulada. Si al incorporar el IMR en la ecuación 2 resulta ser significativo, la inferencia del modelo no es eficiente porque existe un problema en el sesgo de selección. Esto se resuelve a partir del modelo de Heckman donde los errores estándar son corregidos, en términos generales se expresa en la ecuación 4, donde el IMR es estimado λ_i .

$$y_i = \theta_0 + \delta z_i + \delta_\lambda \lambda_i + \mu_i \text{ (Ecuación 4)}$$

En el caso de identificar que los regresores son significativos, es pertinente distinguir si existen diferencias debido a discriminación, para el caso del presente estudio discriminación por sexo, edad o autoidentificación étnica de las personas. El procedimiento descrito por Neuman y Oaxaca (2004), parte de la ecuación 4, y compara dos grupos (bien sea hombres y mujeres; jóvenes y no jóvenes; etc.), los cuales se identifican con los subíndices 1 y 2 en las siguientes ecuaciones.

$$\bar{y}_1 - \bar{y}_2 = \bar{Z}'_2(\hat{\delta}_1 - \hat{\delta}_2) + (\bar{Z}_1 - \bar{Z}_2)' \hat{\delta}_2 + (\hat{\delta}_{\lambda 1} \hat{\lambda}_1 - \hat{\delta}_{\lambda 2} \hat{\lambda}_2) \text{ (Ecuación 5)}$$

Figura 1. Esquema metodológico



En el marco del planteamiento descrito, los modelos que se analizan se describen en las ecuaciones 6 y 7. En el primer modelo se analizan los determinantes del logaritmo natural del ingreso laboral de las personas; a diferencia de los modelos mincerianos que consideran la experiencia medida en años, o la edad como proxy de la experiencia, el presente modelo al incorporar *dummies* para identificar a las personas jóvenes incluye de forma implícita a la experiencia. Mientras que en el segundo modelo se analiza la probabilidad de que las personas participen en el mercado laboral. La estimación del segundo modelo responde a la metodología de Heckman de dos etapas y los estimadores permiten comprender qué factores inciden en la empleabilidad de las personas.

Modelo de ingreso laboral:

$$y = \theta_0 + \delta_1 \text{mujer} + \delta_2 \text{etnia} + \delta_3 \text{jefe} + \delta_4 \text{titulo} + \delta_5 \text{edad}_{18_24} + \delta_6 \text{edad}_{25_30} + \delta_7 \text{afiliacion} + \delta_8 \text{estab} + \delta_9 \text{sector} + \delta_{10} \text{grupo} + \delta_{11} \text{horas} + \delta_{\lambda} \text{IMR} + \mu \quad (\text{Ecuación 6})$$

Donde:

y = logaritmo natural del ingreso laboral

θ_0 = coeficiente que representa una magnitud constante para el modelo

δ_j = coeficientes de cada una de las variables dependientes del modelo

mujer = dummy, mujer=1

etnia = dummy, etnia diferente de mestizo, blanco u otro=1

jefe = dummy, jefe/a de hogar=1

titulo = dummy, persona con título de tercer o cuarto nivel=1

edad_{18_24} = dummy, persona entre 18 a 24 años=1

edad_{25_30} = dummy, persona entre 25 a 30 años=1

afiliación = dummy, persona con algún tipo de afiliación social=1

estab = dummy, persona que trabaja en un lugar con más de 100 empleados =1
sector = dummy, si la persona trabaja en la rama del sector correspondiente a suministro de electricidad, actividades financieras y administración =1
grupo = dummy, si la persona trabaja como personal directivo, profesional científico, técnico y profesional de nivel medio =1
horas = logaritmo natural de las horas de trabajo principal y secundario
 IMR = Inverso del Ratio de Mills
 μ = término error

Modelo probabilidad de participar en el mercado laboral:

$$pml = \alpha_0 + \beta_1 \text{mujer} + \beta_2 \text{edad}_{18_24} + \beta_3 \text{edad}_{25_30} + \beta_4 \text{jefe} + \beta_5 \text{etnia} + \beta_6 \text{titulo} + \beta_7 \text{estudia} + \varepsilon \text{ (Ecuación 7)}$$

Donde:

pml = dummy, si la persona participa en el mercado laboral=1
 α_0 = coeficiente que representa una magnitud constante para el modelo
 β_j = coeficiente que representa una magnitud constante para el modelo
mujer = dummy, mujer=1
edad_18_24 = dummy, persona entre 18 a 24 años=1
edad_25_30 = dummy, persona entre 25 a 30 años=1
jefe = dummy, jefe/a de hogar=1
etnia = dummy, etnia diferente de mestizo, blanco u otro=1
título = dummy, persona con título de tercer o cuarto nivel=1
estudia = dummy, si la persona se encuentra cursando estudios=1
 ε = término error

RESULTADOS

Se utilizó las bases de datos de ENEMDU acumuladas (anual) de los años 2018, 2019 y 2021 del INEC. El año 2020 no contiene una base acumulada, esto debido a que, durante los primeros meses de la pandemia no se realizaron las encuestas de ENEMDU de forma periódica y presencial. En la etapa de mayor riesgo por contagio de covid-19, se realizó ENEMDU telefónica, la cual por su diseño no es estrictamente comparable a las encuestas presenciales. Por este motivo, se considera como periodo post pandemia al año 2021, el cual cuenta con información comparable con los años anteriores.

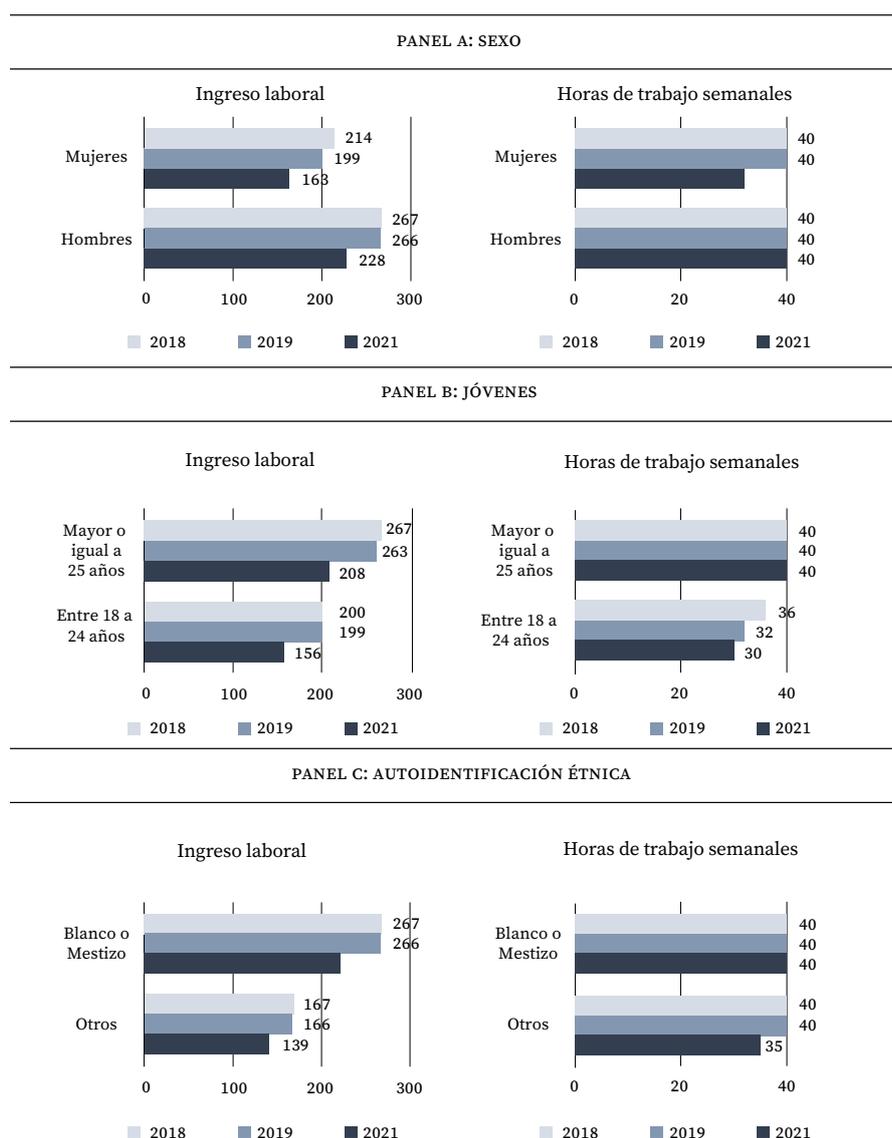
De acuerdo con la condición de actividad según sexo, jóvenes y etnia, en todos los casos disminuyó el porcentaje de personas con pleno empleo, mientras que se incrementó el porcentaje de personas con desempleo (ver Figura 2); el porcentaje se calcula respecto a la población económicamente activa PEA. En relación con los grupos de análisis, la prevalencia de mujeres dedicadas a trabajos no remunerados y no clasificados es de al menos 2,5 veces mayor a la prevalencia de hombres. También se destaca que la prevalencia de empleo adecuado no supera el 25% en personas con edad entre 18 a 24 años, o con autoidentificación étnica indígena, afroecuatoriano, negro, mulato y montubio.

Figura 2. Condición de actividad (porcentaje de la PEA)

Nota: los porcentajes se calcularon respecto a la Población Económicamente Activa de cada grupo y cada año, considerando los factores de expansión respectivos. En autoidentificación étnica otros se incluyen: indígena, afroecuatoriano, negro, mulato y montubio. Fuente: INEC, ENEMDU Anual 2018, 2019 y 2021.

Debido a la variabilidad de los datos tanto en ingreso laboral como en horas trabajadas el trabajo principal y secundario, se analiza la mediana del ingreso laboral y horas de trabajo semanales desagregada por los distintos grupos de análisis, siendo una medida más apropiada en comparación a la media. El valor de los ingresos laborales se calcula en dólares constantes con año base del 2007 para captar el efecto de inflación, cabe indicar que en dólares corrientes el valor de la mediana más alta fue de USD 400.

En el caso de las mujeres, tanto para el año 2018 como para el 2019 si bien la mediana de horas de trabajo fue la misma que en los hombres, la mediana de los ingresos laborales reales fue menor (ver Figura 3). En el año 2021, tanto los ingresos de los hombres como de las mujeres disminuyeron, en este caso la brecha entre sexos

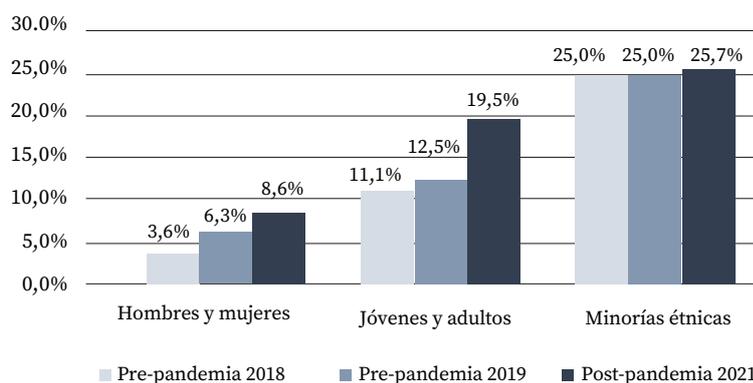
Figura 3. Mediana del ingreso laboral real y horas trabajadas

Nota: Coeficientes de variación de la media inferiores al 15% en todos los casos. Se calculó el ingreso laboral real a partir del deflactor implícito del PIB, se utilizaron los factores de expansión de las encuestas. En autoidentificación étnica otros se incluyen: indígena, afroecuatoriano, negro, mulato y montubio.

fue mayor a los otros dos años, aunque la mediana de horas de trabajo fue menor para las mujeres.

Las personas entre 18 a 24 años, trabajaron menos horas a la semana y tuvieron una mediana de ingresos laboral menor a las personas con más o igual a 25 años. Se observa que en el grupo de jóvenes la reducción de las horas de trabajo es menor a la reducción de su ingreso laboral real. En otro orden de las ideas, las personas con autoidentificación distinta a blanco o mestizo tuvieron una mediana de ingresos más baja en comparación al resto de grupos, aunque las horas de trabajo son similares.

La brecha salarial entre hombres y mujeres, en el caso del Ecuador se amplió más después de la pandemia en comparación a los dos años previos al covid-19 (ver Figura 4). La afectación por la pandemia en la brecha salarial es más notoria en los jóvenes, con un

Figura 4. Brecha Salarial en Ecuador, 2018-2021 (porcentaje)

Nota: Para jóvenes, se considera a las personas con edad entre 18 a 24 años; en minorías étnicas se incluyen indígena, afroecuatoriano, negro, mulato y montubio; por tanto, el análisis es respecto a mestizos y blancos. Se utilizan factores de expansión. Para el cálculo de la brecha salarial se tomó como referencia la ficha metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación (2021).

incremento de 7 puntos porcentuales. Finalmente, en el caso de las minorías étnicas, la brecha es mayor en comparación a los otros grupos de análisis, no obstante, en el periodo pospandemia, no presentó un crecimiento notable.

En términos porcentuales, la disminución de los ingresos entre el periodo pre y pospandemia, fue mayor en las mujeres, donde el ingreso laboral decreció 18,4%, cerca de 4 puntos porcentuales más que en los hombres. En el caso de las personas jóvenes entre 18 a 24 años, la disminución de ingresos pre y pospandemia fue del 21,7%, siendo una reducción de 1 punto porcentual mayor en comparación a las personas con 25 o más años. Por otro lado, las personas blancas y mestizas tuvieron una disminución un tanto mayor (16,8%), en comparación a la disminución de las personas que se autoidentifican en minorías étnicas (16,2%).

Para el modelo econométrico, en un primer momento se consideró analizar las diferencias salariales tomando en cuenta tanto el sector público como privado, no obstante, los resultados no fueron consistentes, por lo que se optó por enfocar el análisis al sector privado. A su vez, esta elección se argumenta en el sentido en que las personas que trabajan en el sector público no deberían enfrentar discriminación por género o etnia al ser contratados por los mecanismos de contratación que existen en dicho sector. Los concursos de méritos y oposición consideran estos factores para promover la inclusión.

Con el objetivo de contar con grupos que puedan ser comparables con sus ingresos laborales, se siguió un proceso similar al realizado por Carrillo *et al.* (2018), construyendo varios filtros en las bases de datos. De tal forma que se excluyó a las personas menores a 18 años y mayores a 65 años, así también, se excluyó a quienes trabajaron menos de 20 horas en la semana. También se eliminaron dos sectores y un grupo de ocupación que tenían solo una observación en los tres años de estudio. Es preciso mencionar que para realizar las estimaciones y construcción de filtros a las bases de datos se utilizó el paquete econométrico Stata.

El proceso realizado por Jones (2007) y por Adkins y Hill (2011) para identificar si existen problemas por selección de muestra consiste en estimar el *Inverse Mills Ratio* el cual resulta del cociente entre la función normal estándar de la ecuación 1, y la función

de distribución normal acumulada igual a partir de la ecuación 1. Esto se realiza a partir del modelo probit, el cual en cada año tuvo un ajuste de pseudo R² superior a 0,22. Al incorporar el *Inverse Mills Ratio* en el modelo MCO de la ecuación 4, se identificó que sí es significativo, por tanto, se debe estimar el modelo utilizando lo propuesto por Heckman.

La probabilidad de participar en el mercado laboral del sector privado se reduce para las mujeres, autoidentificación étnica distinta de mestizo o blanco, y jóvenes entre 18 a 24 años (ver Tabla 1), es decir, que al pertenecer a uno de estos grupos, es menos probable tener empleo. En el caso de la edad, cuando las personas tienen entre 25 a 30 años la probabilidad de ser contratados es mayor, pero los ingresos son menores en comparación a otros grupos de edad. Las personas que son jefas de hogar tienen una mayor probabilidad de participar en el mercado laboral. Así también, contar con un título de tercer o cuarto nivel implica mayores probabilidades de ser contratados. Por el contrario, es menos probable que esté trabajando una persona mayor de edad que estudie en el periodo de análisis.

En el modelo que estima los determinantes del logaritmo natural del ingreso laboral indica que ser mujer, ser joven y pertenecer a una etnia diferente de mestizo o blanco, se asocia con niveles más bajos de ingresos (ver Tabla 1). Entre estos grupos, ser joven entre 18 a 24 años tiene la mayor afectación negativa en los ingresos, en parte esto se explica por la experiencia de las personas. Tanto para las mujeres como para los jóvenes, las magnitudes de los coeficientes estimados son superiores en el año 2021, lo que implica que luego de la pandemia las personas de estos grupos que están trabajando en el sector privado tienen menores ingresos.

Ser jefe/a de hogar, estar afiliados a seguridad social, poseer un título de tercer o cuarto nivel, trabajar en una empresa con más de 100 trabajadores y trabajar más horas, se asocia a mayores niveles de ingreso laboral. Así también, si las personas trabajan en los sectores de suministro de electricidad, actividades financieras y administración tienen mayores ingresos. Finalmente, quienes tienen un grupo de ocupación como personal directivo, profesionales científicos, técnicos y profesionales de nivel medio, tienen mayores ingresos en comparación al resto de grupos.

Los resultados obtenidos de la descomposición Oaxaca-Blinder (ver Tabla 2), muestran que, la brecha en el logaritmo del ingreso laboral entre hombres y mujeres se incrementó luego de la pandemia. Esta diferencia es significativa al 1% en el año 2018, y al 5% en los años 2019 y 2021. En el año 2019, el componente de dotaciones es significativo, este valor indica que, si las mujeres tuviesen las mismas características de los hombres, tendrían un valor menor en sus ingresos. El componente de coeficientes es significativo en todos los años, esto indica el cambio en el ingreso laboral de las mujeres al aplicar los coeficientes de los hombres en las características de ellas. Finalmente, en el componente de interacción, el efecto simultáneo de dotaciones y coeficientes es bajo.

Para el caso de los jóvenes, se observa que la brecha en las estimaciones del ingreso laboral ha disminuido, no obstante, la predicción de sus ingresos también resultó ser menor después de la pandemia. A partir de la descomposición, se identifica que solo el componente de dotaciones es significativo en todos los años. Esto implica que las diferencias en los ingresos laborales de los jóvenes entre 18 y 24 años con las personas mayores o iguales a 25 años se explican por las características observables definidas en el modelo. Caso similar sucede al realizar el análisis según la autoidentificación étnica, aunque en los años 2018 y

Tabla 1. Resultados de la estimación Heckman en dos etapas

Variable	Modelo 2018	Modelo 2019	Modelo 2021
Modelo 1 (Logaritmo natural del ingreso laboral)			
Mujer	-0.16330049***	-0.1513297***	-0.16962075***
Etnia	-0.07849197***	-0.05938861***	-0.07937906***
Jefe	0.15208747***	0.13355206***	0.16116545***
Titulo	0.26410141***	0.26490815***	0.24526755***
Edad_18_24	-0.24233939***	-0.25798138***	-0.27514489***
Edad_25_30	-0.08931765***	-0.09789604***	-0.0749259***
Afiliación	0.53089588***	0.59265603***	0.68675892***
Establecimiento	0.12509908***	0.07821153***	0.08651153***
Sector	0.15869448***	0.14766466***	0.18998879***
Grupo	0.34076641***	0.31185967***	0.28429824***
Horas	0.53592827***	0.52806696***	0.67144674***
Constante	3.6021688***	3.6535275***	2.9174497***
Modelo 2 (Probabilidad de participar en el mercado laboral)			
Mujer	-0.9294368***	-0.91978994***	-0.88788832***
Edad_18_24	-0.07942333***	-0.10862323***	-0.12051932***
Edad_25_30	0.4234776***	0.41714795***	0.39957167***
Jefe	0.57679227***	0.54913243***	0.57553387***
Etnia	-0.15373788***	-0.12725027***	-0.14439152***
Titulo	0.55870283***	0.57503674***	0.52750001***
Estudia	-0.93736056***	-0.94146612***	-0.72530989***
Constante	0.26357774***	0.26256444***	0.08585769***
Mills (Lambda)	0.0854325***	0.06222506***	0.116596***
N	140.830	141.088	104.466
n	77.670	78.442	63.210

Nota: significancia * p<0.10; **p<0.05; ***p<0.01.

Tabla 2. CDH activos 2018-2020**Panel A: Hombres y mujeres**

	Modelo 2018	Modelo 2019	Modelo 2021
Diferencias			
Predicción hombres	6.204476***	6.203155***	6.046913***
Predicción mujeres	5.973049***	6.054828***	5.720907***
Diferencia	0.2314266***	0.1483266**	0.3260068**
Descomposición			
Dotaciones	/	-0.0163542**	/
Coefficientes	0.2107407***	0.1369152**	0.3283549**
Interacción	0.0146403**	0.0277657***	/

Panel B: Edad 18 a 24 años, y mayores a 24 años

	Modelo 2018	Modelo 2019	Modelo 2021
Diferencias			
Predicción Y (edad 18 a 24 años)	6.049493***	6.103572***	5.776379***
Predicción Y (edad mayor a 24 años)	5.703227***	5.68642***	5.517362***
Diferencia	0.3462662***	0.4171518***	0.2590168**
Descomposición			
Dotaciones	0.3234264***	0.3395475***	0.4006005***
Coefficientes	/	/	-0.1815022*
Interacción	/	/	/

Panel C: Autoidentificación étnica

	Modelo 2018	Modelo 2019	Modelo 2021
Diferencias			
Predicción Y (mestizo, blanco u otros)	6.120413***	6.130945***	5.964014***
Predicción Y (indígena, afroecuatoriano, negro, mulato y montubio)	5.872636***	6.004644***	5.659964***
Diferencia	0.2477764***	0.1263006**	0.30405***
Descomposición			
Dotaciones	0.0924193***	0.1220632***	0.1500012***
Coefficientes	0.1295437**	/	0.1464188
Interacción	0.0258135***	/	/

Nota: Se realizó la predicción con la estimación de Heckman en dos etapas. Significancia: * p<0.10; **p<0.05; ***p<0.01; / no significativo.

2019 sí se identificó un componente de coeficientes alto, lo que indicaría factores de discriminación.

CONCLUSIONES

En la determinación de las brechas salariales entre hombres y mujeres, se han manifestado dos visiones metodológicas. La primera, que tiene que ver con la teoría del capital humano, la cual explica las diferencias en el capital humano que determina la diferencia entre los salarios de hombres y mujeres. La segunda, que considera otros factores no observables como la discriminación, que no solo ha llevado a que las mujeres tengan menor capital humano, sino el acceso al trabajo se restringe por esta condición de género, así como el propio acceso a la formación y calidad en el trabajo. En el Ecuador se identifica la existencia de brecha en el ingreso laboral en los tres

grupos de interés, siendo calculada tanto por la metodología del INEC como por estimación en el modelo de Oaxaca-Blinder. Además, a partir del modelo de Heckman queda evidenciado que la probabilidad de participar en el mercado laboral en el sector privado es menor para las mujeres, autoidentificación étnica distinta de mestizo o blanco y jóvenes entre 18 a 24 años. Así también, si bien las personas entre 25 a 30 años tienen mayor probabilidad de ser contratados, sus ingresos son menores en comparación a otros grupos de edad.

Ser mujer, ser joven y pertenecer a una etnia diferente de mestizo o blanco, se asocia con niveles más bajos de ingresos. Tanto para las mujeres como para los jóvenes, las magnitudes de los coeficientes estimados por el modelo de Heckman son superiores en el año 2021. Esto implica que luego de la pandemia las personas de los grupos de análisis que se encuentran trabajando en el sector privado tienen menores ingresos.

Finalmente, se encuentra evidencia significativa de que la brecha en el ingreso laboral entre hombres y mujeres se incrementó luego de la pandemia, así también, la brecha medida para las personas de minorías étnicas. Por otro lado, las brechas de los ingresos laborales se explican por factores discriminatorios y factores observables en el caso de las mujeres y minorías étnicas; mientras que para los jóvenes se debe solo a factores observables.

REFERENCIAS

- Acosta, A. y Schuldt, J. (2009). *Petróleo, rentismo y subdesarrollo. ¿Una maldición sin solución?* Centro Andino de Acción Popular.
- Adkins, L. and Hill, R. (2011). *Using stata for principles of econometrics* (4th ed.). Willey.
- Anglade, B., Useche, P. and Deere, C. (2017). Decomposing the gender wealth gap in Ecuador. *World Development*. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.02.003>
- Anker, Richard (1997). Theories of occupational segregation by sex: An overview. Repaso de las teorías. *Internacional Labour Review*, 136(3), 316-339.
- Arpi Maita, R. y Arpi Quilca, L. (2018). Desigualdad del ingreso laboral y nivel educativo entre grupos étnicos en el Perú. *Comuni@cción* 9(1), (s. d.).
- Asamblea Constituyente del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Tribunal Constitucional del Ecuador.
- Asamblea General de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. (s. d.).
- Atal, J., Ñopo H. and Winder N. (2009). *New century, old disparities: gender and ethnic wage gaps in Latin America*. Inter-American Development Bank: Research Department. <https://publications.iadb.org/en/publication/new-century-old-disparities-gender-and-ethnic-wage-gaps-latin-america>.
- Banco Central del Ecuador (2022). *Cuentas Nacionales Trimestrales del Ecuador*, Boletín n.º 119. BCE. <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-real>.
- Becker, G. S. (1971). *The economics of discrimination* (2nd ed.). University of Chicago.
- Benítez, D. y Espinoza, B. (2018). *Discriminación salarial por género en el sector formal en Ecuador usando registros administrativos*. Cuadernos de Trabajo n.º 6. INEC.

- https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Discriminacion_salar_por_genero_sec_for_Ecu.pdf.
- Bergallo, P., Mangini, M., Magnelli, M. and Bercovich, S. (2021). The impacts of covid-19 on women's economic autonomy in Latin America and the Caribbean. UNDP LAC C19 PDS, (25).
- Blinder, A. (1973). Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates. *Journal of Human Resources*, 8(4). 436-455. doi:10.2307/144855
- Botello-Peñaloza, H. A. (2022). How the Coronavirus pandemic has affected gender wage inequality in Colombia. *Equidad y Desarrollo*, 1(38), 4.
- Caicedo, M. (2009). Desigualdad salarial en el mercado laboral estadounidense: La situación de los inmigrantes mexicanos, cubanos y centroamericanos. *Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33614580001>.
- Carrillo-Maldonado, P., Buenaño, E., López, A. L. y Vásquez Baque, F. S. (2018). Las brechas salariales público-privado e índices de bienestar: un análisis de micro-simulación para Ecuador. *Revista Analítica*, (15), 39-59. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/volum-multimedia/ANALitika15/files/assets/downloads/page0043.pdf>.
- CEPAL (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del covid-19*. CEPAL.
- Chioda, L. (2011). *Work and family: Latin American and Caribbean women in search of a new balance*. World Bank. (s. d.).
- Colacce, M. (2018). ¿Cómo se modificarían la pobreza y la desigualdad de ingresos de los hogares si se cierran las brechas de género en el mercado laboral? Un estudio para cuatro países de América Latina. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 81(11), 11-60. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0120-35842018000200011&lng=es&nrm=iso.
- Coupet, E. and Yamani, E. (2022). The impact of the coronavirus on African American unemployment: lessons from history. *Journal for Labour Market Research*, 56(1), 1-18.
- Da Costa Silva, M. M. and Shinkoda, M. H. (2021). The gender gap and the covid-19 pandemic: An analysis of net Brazilian formal job destruction. *Economía*, 22(3), 225-238.
- Enamorado, T., Izaguirre, C. and Ñopo, H. (2009). *Gender wage gaps in Central American countries evidence from a non-parametric approach*. IDB Working Paper Series n.º IDB-WP-111. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/89181/1/IDB-WP-111.pdf>.
- European Commission (2015). *Diversity within small and medium-sized enterprises: Best practices and approaches for moving ahead*. Publications Office of the European Union.
- Fields, G., Leary, J., López Calva, L. and Pérez De Rada, E. (1998). Education's Crucial role in explaining labor income inequality in urban Bolivia. *Development Discussion Paper* n.º 658.
- Fortin, N., Bell, B. and Böhm, M. (2017). Top earnings inequality and the gender pay gap: Canada, Sweden, and the United Kingdom. *Labour Economics*, 47, 107- 123. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2017.05.010>.
- Gallardo, L. and Ñopo, H. (2009). *Ethnic and gender wage gaps in Ecuador*. *Inter-Ame-*

- ican Development Bank*. Research Department Working Papers n.º 679. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/51500/1/601743776.pdf>.
- García, Alejandro (2022). La brecha salarial asociada a la educación universitaria: evidencia para el mercado laboral formal ecuatoriano. Cuadernos de Trabajo n.º 8, INEC. Disponible en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/Paper_brechas_salariales_educacion_universitaria_220220222.pdf.
- García-Aracil, A. and Winter, C. (2006). Gender and ethnicity differentials in school attainment and labor market earnings in Ecuador. *World Development*, 34(2), <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.10.001>.
- Gasparini, L. and Marchionni, M. (2015). Bridging gender gaps? *The rise and deceleration of female labor force participation in Latin America. An overview*. Centro de Estudios Distributivo, Laborales y Sociales. Universidad Nacional de La Plata. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/127701/1/cedlas-wp-185.pdf>.
- Goldin, C. (2013). A pollution theory of discrimination: Male and female differences in occupations and earnings. En L. Platt, C. Frydman y R. Margo (eds.), *Human capital in history: the American record*, platt. *Human capital in history*. The American Record. University of Chicago Press. <https://doi.org/10.7208/chicago/9780226163925.003.0010>.
- Heckman, J. J. (1979). Sample selection bias as a specification error. *Econometrica Journal of the econometric society*, 153-161.
- Hegewish, A., Lepmann, H., Hayes, J. and Hartmann, H. (2010). Separate and not equal? Gender segregation in the labor market and the gender wage gap. *Institute for Women's Policy Research*, C377.
- Hurtado Cepeda, C. (2020). Análisis de la brecha salarial por género en Colombia para el año 2018 utilizando la descomposición salarial de Oaxaca-Blinder y la corrección de sesgo de selección de Heckman. (s. d.).
- International Labour Organization (2022). *Global Wage Report 2022-23: The impact of inflation and covid-19 on wages and purchasing power*. (s. d.).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *Ficha metodológica de la brecha del ingreso laboral entre hombres y mujeres*. (s. d.).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo ENEMDU Anual. INEC.
- Jann, B. (2008). The Blinder-Oaxaca decomposition for linear regression models. *The Stata Journal*, 453-479.
- Jones, A. (2007). *Applied econometrics for health economists: a practical guide*. CRC Press.
- Linthon-Delgado, D. E. y Méndez-Heras, L. B. (2022). Descomposición de la brecha salarial de género en el Ecuador. *Revista mexicana de economía y finanzas*, 17(1).
- Mincer, J., y Polachek, S. (1978). An exchange: the theory capital and the earnings of women: women's earnings reexamined. *The Journal of Human Resources*, 13(1), 118-134.
- Neuman, S. and Oaxaca, R. L. (2004). Wage decompositions with selectivity-corrected wage equations: A methodological note. *The Journal of Economic Inequality*, 2(1), 3-10.
- Ñopo, H. and Hoyos, A. (2010). Evolution of gender wage gaps in Latin America at the turn of the twentieth century: An addendum to new century, old disparities. IZA Discussion Paper Series n.º 5086. <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/89182/1/IDB-WP-176.pdf>
- Ñopo, Hugo (2012). *New century, old disparities: gender and ethnic earnings gaps in Latin*

- America and the Caribbean*. Inter-American Development Bank.
- Oaxaca, R. (1973). Male-Female wage differentials in urban labor markets. *International Economic Review*, 14(3), 693–709. <https://www.jstor.org/stable/2525981>.
- Organización Internacional del Trabajo (2019). *La brecha salarial entre hombre y mujeres en América Latina: En el camino hacia la igualdad salarial. Informe técnico 16/2019*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_697670.pdf.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>.
- Pan, J. (2015). Gender segregation in occupations: The role of tipping and social interactions. *Journal of Labor Economics*, 33(2). <https://doi.org/10.1086/678518>
- Psacharopoulos, G. and Zafiris T. (1992). Latin American women's earnings and participation in the labor force. *World Bank Policy Research Working Paper 856*. World Bank.
- Puebla, D. (2018). Brechas salariales por género con un enfoque de ocupación y tamaño de empresa: descomposición por cuantiles. *Analitika, Revista de análisis estadístico*, 16(2). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Revistas/Analitika/volum-multimedia/ANALitika16/files/assets/downloads/page0052.pdf>.
- Ramos Barroso, C. y Bolívar, M. (2020). Brecha de género en el mercado laboral colombiano en tiempos de la covid-19. *Semestre Económico*, 23(55), 285-312.
- Rivera, J. y Jaramillo, W. A. (2019). La discriminación de género en el mercado laboral ecuatoriano: oportunidades y desafíos. *Cuestiones Económicas*, 29(1), 38-38.
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). *Ficha Metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Fichas_metodologicas_enemdu/pdf/5.2.3%20FM%20Brecha%20salarial%20entre%20hombres%20y%20mujeres.pdf.
- Stiglitz, J. E. (2012). *The price of inequality*. WW Norton & Company.
- Urquidí, M., Valencia, H. y Durand, G. (2020) *Brecha de ingresos laborales por género en Bolivia: Un análisis de su evolución en el período 1993^a 2018*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID), División de Mercados Laborales, Nota Técnica n.º 1986.
- Weller, J. (2022). *Tendencias mundiales, pandemia de covid-19 y desafíos de la inclusión laboral en América Latina y el Caribe*. CEPAL.



Control de la corrupción y crecimiento económico en el Mercosur ampliado: 1996-2020

Cristian Rabanal | [iD](#) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Villa Mercedes y Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Héctor Polinori | [iD](#) Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Miguel Bosch | [iD](#) Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

RESUMEN El objetivo de este trabajo es estudiar el impacto de la cuestión institucional sobre el crecimiento económico. En particular, se examina el efecto del control de la corrupción, como variable representativa de la dimensión institucional, sobre el crecimiento económico. La metodología se basa en un modelo de datos de panel para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela, en el período 1996-2020. Los resultados aportan evidencia a favor de la hipótesis de interferencia u oxidación de engranajes institucionales y muestran un efecto positivo de la variable control de la corrupción (CC) sobre el crecimiento. Una mejora de un 1% en el CC repercute aproximadamente en un 0,09 % de crecimiento del PBI per cápita, es decir, cerca de una décima parte de un punto porcentual.

PALABRAS CLAVE Crecimiento económico, gobernanza, control de la corrupción, datos de panel.

FECHA DE RECEPCIÓN 04/01/2023 **FECHA DE REVISIÓN** 19/01/2023 **FECHA DE APROBACIÓN** 15/03/2023

Control of corruption and economic growth in the extended Mercosur: 1996-2020

ABSTRACT The goal of this work is to study the impact of the institutional issue on economic growth. In particular, the effect of control of corruption, as a representative variable of the institutional dimension, on economic growth is examined. The methodology is based on a panel data model for Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Paraguay, Uruguay and Venezuela, in the period 1996-2020. The results provide evidence to the Sand the Wheels Hypothesis and show a positive effect of the control of corruption (CC) variable on growth. An improvement of 1% in CC results in approximately 0.09% growth in GDP per capita, that is, close to one tenth of a percentage point.

KEY WORDS Economic growth, governance, control of corruption, panel data.

JEL CODES C33, O43, O47.

INTRODUCCIÓN

Actualmente, existe un renovado interés entre los economistas por el estudio de las cuestiones institucionales y sus implicancias sobre el crecimiento y desarrollo económico de los diferentes países. En particular, y con la recolección sistemática de indicadores de gobernanza iniciada por el Banco Mundial en su base *Worldwide Governance Indicators*, uno de los aspectos que más ha concentrado la atención de los investigadores ha sido el tema de la corrupción, su control y el impacto sobre el crecimiento.

La corrupción es un fenómeno extendido en muchos países, especialmente en economías emergentes, y es generalmente considerado como un obstáculo significativo para lograr el desarrollo económico (Cieslik y Goczek, 2018) y los costos para los países parecen ser incuestionables (Mendoza, y López, 2020). Coexisten dos visiones contrapuestas en relación a la cuestión corrupción-crecimiento. La denominada «hipótesis de interferencia de engranajes institucionales» o también denominada «hipótesis de oxidación de engranajes institucionales» (Cuevas y Jaime, 2021) (*sand the wheels hypothesis*) y la «hipótesis de lubricación de engranajes institucionales» (*grease the wheels hypothesis*). De acuerdo con la primera, existe un impacto negativo de la corrupción sobre el crecimiento. La evidencia empírica respalda al unísono la misma para el caso de países desarrollados y, en general, no existen debates al respecto entre los académicos. Sin embargo, algunos autores han propuesto la idea de que para los países en desarrollo podrían darse el caso de la segunda hipótesis, según la cual la corrupción lubrica los sistemas institucionales ineficientes, razón por la que se estimula el crecimiento económico (Ahumada y Camacho, 2021).

En relación al enfoque *sand the wheels*, existen múltiples canales de transmisión por los que la corrupción puede afectar al crecimiento de manera negativa. Sin dudas, el más relevante de ellos está relacionado con la acumulación de capital, tanto físico como humano. Por el lado del capital físico, Qureshi *et al.* (2021), Brada *et al.* (2019) y Wei (2000) aportan evidencia de menor inversión extranjera directa (IED) como resultado de la corrupción en distintas muestras de países y con diferentes metodologías. En relación al capital humano, existen muchos estudios que reportan el efecto negativo (Abdulla, 2021; Duerrenberger y Warning, 2018; Tanzi, Davoodi y Hamid, 2002).

Otro importante canal sobre el que pueden evidenciarse los efectos negativos de la corrupción sobre el crecimiento es el de la innovación (Habibov y Auchynnikava, (2019). La innovación es un proceso fundamental para lograr crecimiento y desarrollo en cualquier economía y ha sido modelizada tanto en los desarrollos teóricos de crecimiento exógeno como así también los endógenos.

En este contexto, y sobre la base de las dos hipótesis antagónicas expuestas precedentemente, resulta relevante indagar ¿cómo impacta el control de corrupción sobre el crecimiento económico en el grupo de países de interés? El objetivo de este trabajo es analizar y cuantificar, a partir de la metodología de datos de panel, el impacto del control de la corrupción sobre el crecimiento en los países del Mercosur ampliado (miembros plenos, miembros suspendidos y Estados en proceso de adhesión) para el período 1996-2020. Los países involucrados en el análisis son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El estudio de este

grupo acotado de países está motivado no solo en la pertenencia actual o potencial al Mercosur, sino también por las ventajas que supone concentrar la atención en un conjunto de países reducido y relativamente homogéneo. En general, trabajar con grupos más amplios suele implicar mayor heterogeneidad y, por lo tanto, mayor variabilidad de la evidencia empírica.

El artículo se organiza como sigue. En la segunda sección se presenta la revisión bibliográfica. La tercera sección aborda los datos y la metodología. La cuarta sección muestra los resultados obtenidos. Finalmente, la quinta sección incorpora las consideraciones finales y posibles formas de continuar este trabajo.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Las instituciones constituyen el marco en que se desarrollan las actividades de una sociedad o, más formalmente, las restricciones ideadas que dan forma a la interacción humana (North, 1990). Existen numerosas dimensiones que forman parte de dicho marco, siendo una de ellas el control de la corrupción. En la dimensión propiamente económica, la estructura de dicho marco afecta a los costos de las actividades económicas, y por lo tanto a la performance económica de un país.

Uno de los mayores esfuerzos teóricos para realizar una modelización de la relación entre el crecimiento y la corrupción, y sobre la cual se apoyan luego numerosas investigaciones empíricas, es el modelo presentado por Vaal y Ebben (2011). Dicho modelo se encuentra estructurado en dos etapas. La primera, que resulta de interés en el marco de este trabajo, modela los efectos directos de la corrupción sobre el crecimiento, mientras que la segunda se ocupa de los efectos indirectos que se canalizan mediante las instituciones.

El desarrollo de la primera etapa se basa en el trabajo de Mauro (2004), quien formaliza la corrupción como un factor que reduce la producción, dificultando de esta manera el crecimiento. Este razonamiento proviene de los modelos de crecimiento endógeno, en particular del propuesto por Barro (1990), quien desarrolla una modelización donde el gobierno provee bienes públicos que son insumos para la producción privada. Se parte de considerar una economía en la que los agentes económicos tratan de maximizar su utilidad total:

$$U = \int_0^{\infty} u(c)e^{-\rho t} dt \quad (1)$$

Siendo c el consumo per cápita y ρ una tasa de descuento. A su vez, estos agentes consumen el bien producido por la función de producción $Y=F(K, L, G)$, donde G representa el rol productivo del gobierno, lo que permite la existencia de corrupción por parte de los burócratas.

En este contexto, Vaal y Ebben (2011, p. 113) señalan que «los agentes querrán apropiarse de parte de los bienes públicos para su propio beneficio, y no para la producción. En el modelo, los agentes económicos asignarán su tiempo entre trabajo productivo, L , y robo socialmente improductivo, s ». Atendiendo a dicha asignación de tiempo por parte de los agentes, la función de producción puede reescribirse como sigue:

$$Y = K^{1-\alpha} L^\alpha [G(1-S)]^\alpha \quad (2)$$

donde G representa algún tipo de búsqueda de renta. Nótese que el equilibrio exige que el salario neto iguale al producto marginal de la «búsqueda de rentas». Esto implica que el valor de equilibrio de L es:

$$L = 1 - S = \alpha(1-t) \frac{Y}{G} \quad (3)$$

siendo t los impuestos. Finalmente si se incorpora (3) en (1), y se deriva el producto marginal del capital, se obtiene la siguiente trayectoria de crecimiento:

$$\gamma = \frac{(1-t)\partial Y}{\partial K} \rho = \frac{1}{\sigma} \left[(1-t)(1-\alpha) \left[\alpha(1-t) \frac{Y}{G} \right]^\alpha \left(\frac{1}{Y} \right)^{\frac{\alpha}{1-\alpha}} [G(1-S)]^{\frac{\alpha}{1-\alpha}} - \rho \right] \quad (4)$$

Esta expresión muestra cómo un tipo de corrupción, la búsqueda de rentas en este caso, impide el crecimiento económico al generar una reducción en la cantidad de bienes públicos que alcanzan el proceso de producción y disminuyendo la cantidad de insumos laborales óptimos.

Por otra parte, se realiza una revisión de la literatura empírica, relacionada a los dos enfoques principales en relación a la cuestión corrupción-crecimiento: la hipótesis de interferencia (u oxidación) de engranajes institucionales y la hipótesis de lubricación de engranajes institucionales.

Dentro del primer enfoque, existen varios trabajos que se han concentrado en la inversión extranjera directa (IED). En este sentido, Wei (2000) estudia el efecto de la corrupción sobre la IED. Para ello emplea una muestra amplia compuesta por 45 países. La metodología utilizada incluye modelos de datos de panel y modelos Tobit. Los principales resultados muestran un efecto negativo desde la inversión a la IED, como así también la existencia de aversión de los inversores estadounidenses y de los países de la OCDE hacia aquellos países con mayores niveles de corrupción.

En la misma dirección, Brada *et al.* (2019) modelizan la relación entre la inversión extranjera directa (IED) bilateral y el nivel de corrupción en los países de origen y destino de las empresas multinacionales. Para ello, construyen un modelo de IED bilateral entre economías que presentan diferentes niveles de corrupción. El estudio abarca 31 países de la OCDE como países de origen y 125 países de destino en el período 2005-2009. Se utilizan tanto especificaciones lineales, como así también no lineales. Los principales resultados a los que arriban dan cuenta de que la IED se ve afectada negativamente tanto por el nivel de corrupción en el país de destino como por las diferencias en corrupción del país de destino. Adicionalmente, enfatizan que las multinacionales desarrollan habilidades para lidiar con la corrupción en el país de origen, y estas habilidades se convierten en una ventaja competitiva en países anfitriones igualmente corruptos. Asimismo, los resultados muestran que los efectos de la corrupción del país anfitrión y de las diferencias en los niveles de corrupción entre los países de origen y los anfitriones son estadística y económicamente significativos.

Más recientemente, Qureshi (2021) ha estudiado la asociación dinámica entre la IED, la corrupción y el crecimiento económico a partir de un modelo de panel con vectores autorregresivos (PVAR *model*) con datos de 54 economías desarrolladas y en desarrollo para el período 1996-2018. Los hallazgos presentados por los autores sugieren que el control de la corrupción afecta negativamente la entrada de IED en

los países en desarrollo y de manera positiva en el caso de los desarrollados. Adicionalmente, el estudio encuentra que el crecimiento económico y la corrupción tienen una relación bidireccional positiva para los países en desarrollo y una asociación unidireccional negativa para los países desarrollados. Además, el vínculo bidireccional de la IED con la corrupción y el crecimiento económico se observa tanto en países desarrollados como en desarrollo. Desde la perspectiva de este trabajo, existe evidencia parcial a favor de la *grease the wheels hypothesis*.

En lo que respecta al impacto de la corrupción sobre el capital humano, Duerrenberger y Warning (2018) utilizan datos de 88 países en desarrollo y realizan análisis de regresión clásico para cuantificar el impacto de la corrupción en la formación del capital humano. Entre sus resultados, los autores confirman que la corrupción se encuentra correlacionada negativamente con los años esperados de escolaridad. Adicionalmente, concluyen que en países con niveles bajos de corrupción, la fracción de matriculación en educación superior pública aumenta los años esperados de escolaridad, mientras que disminuye en países con alta corrupción. También, Abdulla (2021) explora los efectos adversos de la corrupción sobre el capital humano y la productividad agregada. A diferencia de otros estudios, el autor focaliza particularmente sobre el impacto de la corrupción en las habilidades no observadas. Los datos que utiliza proceden del censo de EE. UU. para el período 1980-2000. A nivel teórico, presenta un modelo de capital humano, donde la corrupción se incorpora en la restricción presupuestaria de un individuo como un costo de la acumulación de habilidades no observables. El estudio revela cómo la corrupción impacta al acervo de capital humano entre países. De acuerdo a la predicción derivada del análisis empírico, encuentran que un aumento del 1% en el nivel de corrupción reduce el capital humano no observado entre un 1,4% y un 1,6%.

Existen también contribuciones que intentan cuantificar el impacto de la corrupción sobre la eficiencia. Meón y Weill (2010) analizan la interacción entre la eficiencia agregada, la corrupción y otras dimensiones de la gobernabilidad para un panel de 69 países. La muestra incluye tanto países desarrollados como en desarrollo. El resultado al que arriban muestra que en países donde las instituciones son menos efectivas la corrupción es menos perjudicial para la eficiencia. «Incluso puede asociarse positivamente con la eficiencia en países donde las instituciones son extremadamente ineficaces. Por lo tanto, encontramos evidencia para la hipótesis de “engrasar las ruedas” en sus formas débil y fuerte» (Meón y Weill, 2010, p. 1).

Del mismo modo, Hassan *et al.* (2021) estudian el impacto de la corrupción en la eficiencia de la industria bancaria en el Golfo. Para ello, analizan una muestra de 77 bancos y cubren el período 2005-2014. Utilizan mínimos cuadrados ordinarios (OLS) y métodos generalizados de regresión de momentos (GMM) usando un panel balanceado y encuentran que la corrupción tiene un impacto negativo en la estabilidad de los bancos islámicos y positivo sobre los bancos convencionales. Estos resultados brindan soporte a lo que se conoce como la hipótesis *sand the wheels*, según la cual la corrupción afecta de manera adversa a la actividad financiera.

Por otra parte, otros trabajos, han abordado otros canales que podrían afectar al crecimiento. En este sentido, Gründler y Potrafke (2019) advierten que el efecto de la corrupción también se transmite al crecimiento al aumentar la inflación. Aunque escapa al interés de este trabajo, existe abundante literatura empírica que examina la cuestión inflación-crecimiento. También Habibov y Auchynnika (2019) examinan

el efecto de la corrupción en la capacidad de innovación de las empresas. Para ello utilizan datos a nivel de empresa extraídos de 33 economías de ingresos medios-bajos y medios-altos. La metodología utilizada abarca cuatro tipos de modelos: mínimos cuadrados ordinarios (OLS), mínimos cuadrados en dos etapas (2SLS), modelos Probit y Probit con variables instrumentales (IV). Los resultados a los que arriban muestran que la corrupción generalmente tiene un efecto negativo y significativo sobre la capacidad de innovación de las empresas, siendo más intenso en los países de ingresos medios-bajos y África. La manera en la que la corrupción afecta a la innovación es reduciendo la probabilidad de que las empresas adopten innovaciones.

Por último, existe un grupo de trabajos que se han enfocado de manera más directa a la relación entre el crecimiento y la corrupción, con distintos tipos de muestras, ya sea por bloques económicos, pertenencia regional o muestras con países de diferentes continentes, pero agrupados según algún criterio. Dentro de este último criterio se enmarcan los trabajos de Hernández, y Herrera (2018) y Cuevas y Jaime (2021).

Hernández, y Herrera (2018) estudian la causalidad bidireccional, en el sentido de Pearl, entre corrupción y el crecimiento económico. Para ello utilizan dos muestras. Una de 41 países para el periodo 1996-2010, que incluye a un grupo de países desarrollados y en desarrollo, y otra de 34 países para el periodo 1999-2010, que incluye solo a países en desarrollo. Luego aplican un modelo de ecuaciones simultáneas para datos panel, utilizando variables de control económicas, institucionales y de gobernabilidad. Entre los resultados, los autores encuentran evidencia de retroalimentación simultánea entre el crecimiento económico per cápita y la percepción que los ciudadanos tienen respecto del nivel de corrupción existente en las instituciones públicas de su país. Esto es, instituciones públicas saludables (con bajos niveles de corrupción), aceleran el proceso de crecimiento económico de su país, mientras que tasas de crecimiento económico elevadas tienden a producir instituciones públicas saludables en el sentido antes mencionado.

Cuevas y Jaime (2021) analizan una muestra de 15 países (México, Armenia, Bulgaria, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Jordania, Kazajistán, Mongolia, Panamá, Serbia, Sri Lanka, Turquía, Ucrania, y Uruguay) con similar Índice de Desarrollo Humano ajustado por desigualdad, y para el período 2002-2017 utilizando un modelo de datos de panel dinámico e estimándolo por el método de momentos generalizados. El resultado muestra que control de la corrupción es una condición necesaria, pero no suficiente por sí misma para lograr crecimiento económico, siendo necesario reforzar otras dimensiones institucionales de la economía.

Para el caso de países asiáticos, Nguyen *et al.* (2022) analizan el impacto de la economía sumergida y la corrupción en el crecimiento económico. La muestra incluye diez países de ASEAN (Asociación de Naciones de Asia Sudoriental) en el período 2002-2019 y utilizan el método bayesiano. Los hallazgos presentados muestran que el crecimiento económico se ve afectado negativamente por la economía sumergida y se ve afectado positivamente por el control de la corrupción. La existencia de corrupción impacta negativamente en el crecimiento económico. Las probabilidades reportadas por los autores de dichos impactos son 96,36 y 100%, respectivamente.

Finalmente, para el caso de países latinoamericanos, Vásquez y Reyes (2019) llevan a cabo un estudio para 20 economías y en el período 2007-2017 con el propósito de estudiar la relación existente entre el crecimiento económico, la corrupción y la competitividad. La metodología empleada incluye análisis correlacional, regresiones

múltiples y vectores autorregresivos. Dentro de los resultados, los autores concluyen que la interdependencia entre corrupción y crecimiento económico, no muestra una relación clara y única, ya que 10 países de la muestra presentan interdependencia negativa y mientras que el resto presenta correlación positiva.

Más recientemente, Mideros y Abad (2022) utilizando datos de 19 economías latinoamericanas para el período 2000-2019, y empleando la técnica de estimación de coeficientes de panel (MCO y MCO totalmente modificado) estudian la relación entre cuestiones institucionales, deuda externa y crecimiento económico. Dentro del conjunto de variables se incluyen el control de la corrupción en distintas estimaciones, con coeficientes negativos significativos aunque muy próximos a cero.

DATOS Y METODOLOGÍA

El análisis se desarrolla a partir de la construcción de una tabla de datos con diversas fuentes utilizadas. En primer lugar se considera la tasa de crecimiento de PBI per cápita en dólares internacionales de 2021 (paridad de poder de compra [PPP]) de la *Total Economy Database* (TED) elaborada por *The Conference Board*. Por otra parte, se toman en cuenta diversas variables explicativas sugeridas por la teoría económica: años promedio de escolaridad, de la base de datos de *Barro-Lee* (dado que los datos se presentan en períodos de cinco años, se calculan los valores anuales a partir de la tasa efectiva de crecimiento) como *proxy* de capital humano, la formación bruta de capital fijo como porcentaje del PBI de *World Bank Database* (excepto para Venezuela en los años 2015, 2016 y 2017, cuya fuente es el Banco Central de Venezuela), la tasa de crecimiento de la productividad total de los factores (PTF)-TED, y finalmente la variable control de la corrupción obtenida de la *Worldwide Governance Indicators* (WGI) elaborada por el Banco Mundial. Esta última intenta incorporar la cuestión institucional al análisis y es construida como un índice en una escala que asume valores entre -2,5 y 2,5 (-2,5 representa peor desempeño y débil gobernanza, 2,5 mejor desempeño y fuerte gobernanza). En particular, y de acuerdo con WGI refleja las percepciones de la medida en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas las formas de corrupción menores y mayores, así como la «captura» del Estado por parte de las élites y los intereses privados. Por lo tanto, es importante destacar que este indicador refleja solo algunas formas de corrupción. Otras formas podrían ser: búsquedas de rentas, capitalismo de amigos, captura regulatoria, cleptocracia, contragolpe, corrupción de colas, corrupción en contratación pública, corrupción sistémica, extorsión, facilitación de pagos, financiamiento de campañas, malversación y mecenazgo o patrocinio. Para un mayor detalle de los mismos el lector interesado puede consultar Caiza (2022) (ver Tabla 1).

Como una primera aproximación, en la figura 1 se muestra un gráfico de dispersión entre las variables de interés. En general, se aprecia que valores más altos de control de la corrupción están asociados a mayor crecimiento del PBI per cápita (ver Figura 1).

$$TCPBIPC_{it} = \beta_0 + \beta_1 CC_{it} + \beta_2 \ln(APE_{it}) + \beta_3 CPTF_{it} + \beta_4 \ln(IPPBI_{it}) + \varepsilon_{it} \quad (5)$$

Tabla 1. Definición de variables utilizadas

ID	Fuente	VARIABLES	Tipo
TCPBIPC	<i>Conference Board</i>	Tasa de crecimiento de PBI per cápita a Dólares internacionales de 2021. PPP (paridad de poder de compra)	Dependiente
CC	<i>World Bank</i>	Control de la corrupción	Independiente
APE	<i>Barro y Lee</i>	Años promedio de escolaridad	Control
CPTF	<i>Conference Board</i>	Crecimiento de la productividad total de los factores	Control
IPPBI	<i>World Bank</i>	Formación bruta de capital fija (% of PBI)-excepto Venezuela año 2015, 2016 y 2017 Banco Central de Venezuela	Control

Las variables de control consideradas son las propuestas por la literatura económica de crecimiento. IPPBI se utiliza como variable *proxy* del ahorro.

Dado que la ecuación (5) presenta un reducido número de secciones cruzadas y menor al número de períodos temporales, se realizará la estimación siguiendo el método de mínimos cuadrados con variables artificiales —*last squares dummy variables* (LSDV)—, dado que de esta manera la no correlación entre los efectos fijos individuales y los regresores está garantizado por la propia construcción teórica del modelo. En particular, se considera que existen efectos no observables que varían en el tiempo y entre las unidades individuales del estudio (modelo *two way*). Se descarta la alternativa de estimación mediante el método de momentos generalizados —*generalized method of moments* (GMM)—, ya que este requiere que el número de secciones cruzadas sea grande y en general reporta estimaciones sesgadas cuando este no es el caso (Samad *et al.*, 2020; Okeke y Okeke, 2016; Bruno, 2005).

El estimador LSDV puede calcularse como sigue:

$$\hat{\beta}_{LSDV} = (X'M_dX)^{-1}X'M_dY \quad (6)$$

Siendo X la tabla de datos que resume la información y M_d :

$$M_d = I - D(D'D)^{-1}D' \quad (7)$$

donde D es una matriz de orden $NT \times N$ como la siguiente:

$$D = \begin{bmatrix} i & 0 & \dots & 0 \\ 0 & i & \dots & 0 \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ 0 & 0 & \dots & i \end{bmatrix} \quad (8)$$

La misma contiene N ficticias ordenadas por columnas e i es un vector columna con T unos.

RESULTADOS

La tabla 2 resume los principales resultados de la estimación (ver Tabla 2).

En primer lugar, es posible observar que todas las variables de control presentan los signos esperados *a priori*, de acuerdo con lo señalado a nivel teórico, al tiempo que muestran significatividad estadística. Las variables años promedio de escolaridad (APE) e inversión como porcentaje del PBI (IPPBI), dado que ambas fueron incorporadas en logaritmos, sus coeficientes muestran que un cambio del 1% en ellas está asociado a un cambio en la variable dependiente de 0,01 multiplicado por el valor de sus respectivos coeficientes. Esto implica, en el caso de APE, que una mejora del 1% en los años promedios de escolaridad repercute en un incremento de 0,11 en tasa del crecimiento del PBI per cápita (TCPBIPC). Para el caso de IPPBI el valor es 0,0256. Por otra parte, el regresor crecimiento de la productividad de los factores (CPTF) muestra un coeficiente de 0,869, lo cual implica que un incremento en una unidad de este resulta en un aumento de la TCPBIPC del 0,869. En relación a la variable institucional de interés, un cambio en una unidad del índice CC desencadena un incremento de 1,82 en la variable TCPBIPC. En este punto es importante tener en cuenta que CC asume valores entre -2,5 y 2,5. De esta forma, los resultados muestran una contribución positiva del control de la corrupción hacia el crecimiento económico. Esto implica que una mejora de un 1% en el CC repercute aproximadamente en 0,09 puntos porcentuales de crecimiento del PBI per cápita.

Este valor se encuentra en línea con lo reportado por Robles (2019) para el caso de la economía peruana, quien para el período 1984-2016 obtiene estimaciones según las cuales una mejora de un punto porcentual en el índice de corrupción tendría como consecuencia una mejora de 0,083 puntos porcentuales en el PBI per cápita. Asimismo, la presente investigación aporta nueva evidencia para los países del Mercosur ampliado, lo que incorpora nuevas estimaciones para algunos países latinoamericanos que se suman a investigaciones recientes, aunque con muestras diferentes, como las de Vásquez y Reyes (2019), quienes no obtienen evidencia concluyente, y Mideros y Abad (2022), quienes encuentran un coeficiente negativo, aunque muy próximo a cero.

Por otra parte, las pruebas de validación del modelo son satisfactorias, existe normalidad residual y el nivel de explicación es adecuado (prácticamente del 90%). El problema de dependencia residual entre las secciones cruzadas se resuelve utilizando el procedimiento de White y el mismo no altera las estimaciones de los coeficientes presentados en la tabla 2.

Por último, se presentan los efectos fijos por sección cruzada y por período respectivamente. En relación a los primeros solo Argentina, Chile y Uruguay presentan valores negativos, lo que implica adicionar al intercepto de sus respectivas ecuaciones dichos valores idiosincráticos, mientras que los efectos por períodos reflejan los cambios vinculados al intercepto en cada uno de los años de referencia.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo se presentó una primera aproximación de la cuestión institucional y

Tabla 2. Estimación bajo metodología de panel con efectos fijos *two way*. Variable dependiente: tasa de crecimiento del PBI per cápita

Regresores	Coefficiente	Error estándar	T Student – p valor
CC	1.823	0.817	0.027
ln(APE)	11.297	2.951	0.000
CPTF	0.869	0.048	0.000
ln(IPPBI)	2.560	1.064	0.017
Intercepto	-29.973	7.333	0.000
R ²	0.897		
Normalidad (Jarque Bera)	2.263 (p-valor 0,322)		
	Efectos fijos redundantes		
	Estadístico	Valor	p valor
Sección cruzada	F	10.378	0.000
	Chi- Cuadrado	64.447	0.000
Período	F	12.799	0.000
	Chi- Cuadrado	202.317	0.000
Test LM (dependencia de secciones cruzadas)	Breush-Pagan	40.690	0.000
	Pesaran sacaled	3.038	0.000

su impacto sobre el crecimiento económico. En particular, se abordó el control de la corrupción, uno de los aspectos que mayor interés ha despertado dentro de las investigaciones recientes en el área. Examinamos dicho impacto a partir de un modelo de datos de panel para los países del Mercosur ampliado en el período 1996-2020.

El modelo incorpora tres variables de control para evitar sesgo en las estimaciones. Ellas son años promedio de escolaridad (APE), inversión como porcentaje del PBI (IPPBI) y crecimiento de la productividad total de los factores (CPTF), todas ellas indicadas en los modelos teóricos. Los resultados muestran un impacto positivo de la variable control de la corrupción (CC) en el crecimiento. Una mejora de un 1% en el CC repercute aproximadamente en un 0,09 % de crecimiento del PBI per cápita, es decir, cerca de una décima parte de un punto porcentual.

Este trabajo aporta evidencia a la hipótesis *sand the wheels*. En el marco de la política económica, las acciones tendientes al control de la corrupción y la mejora de la calidad institucional deberían ocupar un lugar central para lograr remover uno de los obstáculos más significativos que afectan a muchos países en vías de desarrollo. De esa manera, no solo se podría potenciar el crecimiento en la magnitud aquí cuantificada, sino que también tendría importantes efectos de manera indirecta, a partir de otros canales reportados en la literatura empírica como la IED, la acumulación de capital humano y la innovación, entre otros.

La primera aproximación presentada en este trabajo podría continuarse y ampliarse en varias direcciones. En primer lugar, podría continuarse con un estudio que aborde y cuantifique el aporte de los canales indirectos mencionados en el párrafo

precedente. En segundo lugar, podría emplearse metodología econométrica de series de tiempo adicional a la utilizada para la medición del fenómeno considerado. Sin embargo, para este propósito sería deseable contar con series más largas. Por otra parte, pueden incorporarse otros países, algo que es de sencilla implementación. El interés de este trabajo estuvo acotado solo al Mercosur ampliado. En tercer lugar, podría ser importante la comparativa entre medidas alternativas de indicadores institucionales provenientes de otras bases de datos, aunque muchas de ellas aún no tienen un período de cobertura temporal satisfactorio para estudiar el fenómeno en torno a la cuestión del crecimiento. Finalmente, sería deseable profundizar el análisis sobre los canales que la corrupción puede afectar al crecimiento, especialmente el de la innovación en virtud de la mayor disponibilidad de bases de datos y la gran preponderancia que la misma ha tenido en los procesos de crecimiento y desarrollo como así también la velocidad de su evolución.

REFERENCIAS

- Abdulla, K. (2021). Corrosive effects of corruption on human capital and aggregate productivity. *Kyklos*, 74(4), 445-462. <https://doi.org/10.1111/kykl.12279>
- Ahumada, V. M. C. y Camacho, D. D. J. (2021). Control de la corrupción, capital humano y crecimiento económico: un modelo dinámico de datos en panel. *Economía teoría y práctica*. 54, 37-60.
- Barro, R. J. (1990). Government Spending in a Simple Model of Endogenous Growth. *Journal of Political Economy*, 98(5, Part 2), 103-125.
- Brada, J. C., Drabek, Z., Méndez, J. A. y Pérez, M. F. (2019). National Levels of Corruption and Foreign Direct Investment. *Journal of Comparative Economics*, 47(1), 31-49. <https://doi.org/10.1016/j.jce.2018.10.005>
- Bruno, G. S. F. (2005). Estimation and inference in dynamic unbalanced panel-data models with a small number of individuals. *The Stata Journal: Promoting Communications on Statistics and Stata*, 5(4), 473-500. <https://doi.org/10.1177/1536867x0500500401>
- Caiza Toapanta, R. N. *Corrupción en el sector público y crecimiento económico en América Latina, durante el período 2000-2017*. (s. d.).
- Cieslik A. y Goczek, L. (2018). Control of corruption, international investment, and economic growth – Evidence from panel data. *World Development*, 103, 323-335.
- Cuevas Ahumada, V. M. y Jaime Camacho, D. D. (2021). Control de la corrupción, capital humano y crecimiento económico: un modelo dinámico de datos en panel. *Economía: Teoría y Práctica*, (54), 37-60. <http://dx.doi.org/10.24275/ETYPUAM/NE/542021/Cuevas>
- Duerrenberger, N. y Warning, S. (2018). Corruption and education in developing countries: The role of public vs. private funding of higher education. *International Journal of Educational Development*, 62, 217-225.
- Gründler, K. y Potrafke, N. (2019). Corruption and economic growth: New empirical evidence. *European Journal of Political Economy*, 60. <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2019.08.00>
- Habibov, N., Fan, L. y Auchynnikava, A. (2019). The effects of corruption on satisfac-

- tion with Local and National Governments. Does Corruption «Grease the Wheels»? *Europe-Asia Studies*, 1-17. <https://doi.org/10.1080/09668136.2018.1562044>
- Hassan, M. K., Hasan, R., Miah, M. D. and Ashfaq, M. (2021). Corruption and bank efficiency: Expanding the «sand or grease the wheel hypothesis» for the Gulf Cooperation Council. *Journal of Public Affairs*. <https://doi.org/10.1002/pa.2737>
- Hernández Verme, P. L. y Herrera Madrid, P. (2018). Corrupción, gobernabilidad y crecimiento económico. Un estudio empírico. *Acta Universitaria*, 28, 24-34. <https://doi.org/10.15174/au.2018.2006>
- Mauro, P. (2004). The persistence of corruption and slow economic growth, IMF Staff Papers 51. Washington, D. C.: IMF.
- Mendoza Camacho, J. A. y López Portillo Tostado, C. (2020). La calidad de las instituciones, su impacto en la relación entre corrupción y crecimiento económico: una revisión teórica. *Economía: teoría y práctica*, (52), 15-41.
- Méon, P.-G. y Weill, L. (2010). Is corruption efficient grease? *World Development*, 38(3), 244-259. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2009.06.004>
- Mideros, A. y Abad, G. (2022). El rol de las instituciones en la relación entre deuda externa y el crecimiento económico en países de América Latina, 2000-2019. *Cuestiones Económicas*, 32(1), 4-4. <https://doi.org/10.47550/rce/32.1.5>
- Nguyen, M. L. T., Bui, T. N., Thai, T. D., Nguyen, T. T. y Nguyen, H. T. (2022). Shadow economy, corruption, and economic growth: A Bayesian analysis. In financial econometrics: Bayesian analysis, *Quantum Uncertainty, and Related Topics* (pp. 747-762). Cham: Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-98689-6_49
- North, D. C. (1990). Institutions, institutional change and economic performance. Cambridge University Press.
- Okeke, J. U. and Okeke, E. N. (2018). Least squares dummy variable in determination of dynamic panel model parameters. *European Journal of Engineering and Technology Research*, 1(6), 77-81. <https://doi.org/10.24018/ejeng.2016.1.6.197>
- Qureshi, F., Qureshi, S., Vo, X. V. and Junejo, I. (2021). Revisiting the nexus among foreign direct investment, corruption and growth in developing and developed markets. *Borsa Istanbul Review*, 21(1), 80-91.
- Robles Laines, J. A. (2019). *¿Cómo afecta la corrupción al crecimiento económico en el Perú?* Universidad de Lima.
- Samad, K., Mohd Daud, S. N. and Mohd Dali, N. R. S. (2020). Determinants of household debt in emerging economies: A macro panel analysis. *Cogent Business & Management*, 7(1). <https://doi.org/10.1080/23311975.2020.1831765>
- Tanzi, V., Davoodi, H. and Hamid, R. (2002). Corruption, public investment, and growth. In George T. Abed & Sanjeev Gupta (Eds.), *Governance, corruption, and economic performance*, (pp. 280-299). Washington, D. C.: IMF.
- De Vaal, A. and Ebben, W. (2011). Institutions and the Relation between corruption and economic growth. *Review of Development Economics*, 15(1), 108-123. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9361.2010.00596.x>
- Vásquez, F. y Reyes, G. (2019). Relación existente entre el crecimiento económico, la corrupción y la competitividad global en 20 países latinoamericanos y sus tratados de integración. *Revista Espacios*, 40(27), 27-41.
- Wei, S. (2000). How taxing is corruption on international investors? *Review of Economics and Statistics*, 82, 1-11.



Desnutrición crónica en niños menores de cinco años en Ecuador 2005-2019. Incidencias desde las madres adolescentes

Bryan Espinoza-Estrella | [iD](#) Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

José Sánchez-Jurado | [iD](#) Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

RESUMEN La evidencia aquí encontrada determina que, a partir de 2015, ser hijo de una mujer adolescente incrementó el riesgo de padecer desnutrición crónica infantil (DCI) en aquellos niños menores a cinco años. Este estudio tomó como referencia los datos procedentes de la encuesta de condiciones de vida (ECV) 2005-2006 y 2013-2014, y la encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT) 2012 y 2018. Así, entonces, se accedieron a las fuentes oficiales y disponibles hasta la actualidad, entre ellas, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), cuya información, hasta 2019, desde luego, no desvela lo sucedido durante y después de la época pandémica.

PALABRAS CLAVE Desnutrición crónica infantil, ECV, ENSANUT, modelo de análisis factorial, modelo de diferencia en diferencias, modelo de KNN.

FECHA DE RECEPCIÓN 24/03/2023 FECHA DE REVISIÓN 13/04/2023 FECHA DE APROBACIÓN 17/04/2024

Chronic malnutrition in children under the age of five years in Ecuador 2005-2019. Incidents from adolescent mothers

ABSTRACT Evidence found here suggests that, starting in 2015, being the child of an adolescent woman increased the risk of chronic child malnutrition (DCI) in children under five. This study took as a reference the data from the survey of living conditions (ECV) 2005-2006 and 2013-2014, and the national survey of health and nutrition (ENSANUT) 2012 and 2018. Thus, official sources available to date were accessed, including the National Institute of Statistics and Censuses (INEC), and whose information from until 2019, of course, does not reveal what happened during and after the pandemic era.

KEY WORDS Child chronic malnutrition, ECV, ENSANUT, factor analysis model, difference-in-differences model, KNN model.

JEL CODES C16, C51, I12, I18.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene por objeto, primero, determinar la incidencia de la temprana edad materna dentro de la desnutrición crónica infantil, específicamente, en los niños menores de cinco años; y, segundo, exponer las variables que mayormente afectan a estas madres. Para este fin se analizaron varios escenarios y bases de datos, de hecho, se tomó como referencia el cambio de política en 2015, desde la estrategia nacional

intersectorial de planificación familiar (ENIPLA) hacia el Plan Familia Ecuador. La ENIPLA fue una política de gobierno, creada entre 2011 y 2012, que garantizaba el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas. A la par, la estrategia debía asegurar, por un lado, la promoción de servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, y, por otro, la divulgación de información en espacios familiares y de participación de pares (MCDS-ENIPLA, 2011, diciembre).

Sin embargo, las acciones allí realizadas, como la entrega gratuita de preservativos, mayor número de profesionales capacitados en el área, normativa de métodos anticonceptivos para la atención, entre otros (MSP, en línea), generaron polémica dentro del gobierno del economista Rafael Correa, con lo cual, a través de Decreto Ejecutivo 491 (2014/11/26) asumió estas competencias. Fue así como en julio de 2015 se puso en marcha el proyecto Plan Familia, cuyo objeto era prevenir el embarazo, pero con el fomento de valores y fortaleciendo el rol protagónico de la familia, la sociedad y el Estado en general (Ecuador, 2015, julio). En el gobierno del licenciado Lenin Moreno, finalmente, este plan se eliminó (Diario El Comercio, 2017, mayo 24). En este punto, el interés no es caer en un debate normativo, sino, de manera objetiva, evaluar cuál de las políticas fueron más eficaces en la reducción de la DCI, así entonces, se aplicó el modelo estadístico denominado de diferencia en diferencias (DD).

A través del método de DD, en que se tomaron los datos procedentes de la ENSANUT 2012 y 2018, cuyo punto de quiebre fue el cambio de política dada en 2015, se permite concluir más adelante que sí existió una mayor afectación de la DCI dentro de las madres adolescentes con dicho cambio. No obstante, como requisito metodológico, previo a la aplicación del modelo, debió garantizarse un comportamiento estable entre dos grupos comparativos antes del cambio de la política, y que, para nuestro caso, se lo estableció entre madres adolescentes y no-adolescentes. Para esto último, y puesto que no existió una ENSANUT antes de 2012, se optó por evaluar las ECV 2005-2006 y 2013-2014, de lo cual, más adelante, sobre ello, se permite complementariamente concluir que las políticas nacionales no generaron impacto alguno en la reducción de la DCI entre 2005 y 2014. De hecho, sobre los datos de la ENSANUT 2018, se puede afirmar que el problema de la DCI se agravó para este grupo de estudio.

Posteriormente, con el fin de indagar en las variables que más inciden dentro de la DCI en madres adolescentes, en aquellos niños menores a cinco años, se opta por aplicar dos modelos multivariados. El primero, el de análisis factorial, por el que se pretende una reducción desde las 18 covariables descritas al interior de este documento. A través de este modelo, se pueden observar las correlaciones existentes entre ellas, es decir, cuáles están mayormente emparentadas; bajo este análisis se establecen dos factores latentes, es decir, dos variables nuevas que mejor describen el comportamiento del resto. El segundo modelo aplicado fue el de *k* vecinos más cercanos, KNN por sus siglas en inglés, resuelto como algoritmo supervisado, en que la variable dependiente es la DCI, propuesta de manera binaria (Sí/No). Por medio del modelo de KNN, y tomando en cuenta específicamente estas dos variables latentes, se predice con gran eficacia el riesgo de que un niño padezca de DCI dentro de este grupo de madres.

Cabe señalar, que este trabajo aunque define varias aplicaciones estadísticas, así como modelos econométricos y multivariados, sus cálculos son complejos y bastante

extensos, no obstante, sus desarrollos así como sus algoritmos se encuentran plasmados dentro del trabajo de investigación elaborado por Espinoza-Estrella y Sánchez-Jurado (2022), cuyo título se denominó *Análisis de la temprana edad materna en la tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años, en el marco de los compromisos del plan nacional y de los ods 2 y 3*. De esta manera, teniendo como base a dicha referencia, y con el fin de hacer mayormente fluida la presente lectura, a lo mucho, dentro de este artículo se generarán leves descripciones de estos modelos; y, más bien, la lectura se centra en los resultados y conclusiones más relevantes que permiten alcanzar los objetivos aquí propuestos.

Debe resaltarse lo novedoso del presente artículo frente a otros estudios, ya que, aquí se utilizan varias técnicas estadísticas multivariadas; primero, para mejor entender la correlación que existe entre las variables propuestas; y segundo, para alcanzar predicciones de la DCI a partir de las variables más relevantes que se dilucidaron en el camino como ya se indicó anteriormente. Por el contrario, otros estudios nacionales y regionales, por un lado, se han centrado en el análisis descriptivo; o también, se han enfocado en la determinación de parámetros lineales y con ello observar la sensibilidad de las variables consideradas dentro de la desnutrición. A nivel nacional, entre estos estudio se mencionan a Ramos-Padilla, Delgado-López, Villavicencio-Barriga y Carpio-Arias (2018); y de Rivera-Vásquez (2020). A nivel regional se mencionan los estudios de Bullón y Astete (2016); de Álvarez-Ortega (2019); y de Viñas-Arnaud, López-Frías y Mataix-Verdú (2005).

DESDE LA ENIPLA HACIA EL PLAN FAMILIA EN 2015

Para analizar el impacto que tuvo el cambio de política, como ya se expresó, se usa el modelo de inferencia causal de diferencia en diferencias.¹ La metodología obliga a presentar dos grupos, cuyos comportamientos deben ser estables previo al cambio. Para este caso, por un lado, se presenta al grupo de madres adolescentes (grupo de tratamiento), es decir, aquellas que cumplieron 15 años hasta un día antes de cumplidos los 20. A la vez, el grupo de madres no-adolescentes (grupo de no-tratados) es de aquellas de 20 años o más. El criterio asume que, sin el cambio de política, ambos grupos seguirían una misma trayectoria, cuyas diferencias se mantendrían estables. En este sentido, Espinoza-Estrella y Sánchez-Jurado (2022) proponen cuatro modelos con el fin de analizar el efecto, que quedan sintetizados a través de la ecuación (1).

$$D_{cronicac_i} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{Edad_madre_d}_i + \alpha_2 \text{dyear}_i + \delta(\text{Edad_madre_d}_i * \text{dyear}_i) + \beta_j X_{ij}^{\text{mod}\#} + \varepsilon_i \quad (1)$$

En todos los modelos la variable dependiente es la DCI ($D_{cronicac_i}$) presentada como binaria (dummy, Sí/No). Mientras tanto, en el primer modelo como variable independiente no figura ninguna covariable² ($X_{ij}^{\text{mod}1} = 0$), pero sí la variable binaria para el grupo de tratados y no-tratados (Edad_madre_d_i); asimismo, aparece el factor tiempo como variable (0:2012, 1:2018) que define a los datos que se encuentran en el pretratamiento o en el postratamiento (dyear_i); además, la metodología presenta la respectiva interacción ($\text{Edad_madre_d}_i * \text{dyear}_i$), y que, a través de su constante se recoge

el efecto causal del tratamiento. En el segundo modelo se adiciona el grupo de covariables obtenidas desde el campo que le compete plenamente al niño. En el tercer modelo se adicionan las covariables correspondientes a los campos de madre y hogar. Por último, en el modelo más completo, en el cuarto, se añaden las covariables correspondientes a distribución geográfica. En la tabla 1 se muestran estas variables y covariables por grupo (ver Tabla 1).

En la tabla 2 se muestran los efectos causales (δ) para cada uno de los cuatro modelos (m_1 , m_2 , m_3 y m_4); de aquí se concluye que sí se observa significancia en el cambio de política, desde la ENIPLA 2014 hacia el Plan Familia 2015, es decir, sí hubo un impacto, pero negativo. Sobre el parámetro observado, por ejemplo, dentro del modelo 4, el más completo (0.04760849***), se indica que desde 2012 a 2018, el ser hijo de una madre adolescente incrementó el riesgo de sufrir DCI en 4,76 puntos porcentuales (ver Tabla 2).

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL ENTRE 2005 Y 2014 Y 2018-2019

Como se indicó en la sección anterior, la metodología del modelo de DD obliga previamente a que el comportamiento de los dos grupos definidos mantenga cierta estabilidad. Para comprobarlo se accedió a las bases de datos de la ECV 2005-2006, ECV 2013-2014 y ENSANUT 2012. De esta manera, de acuerdo con los datos de la ECV 2005-2006, se observó que los hijos, menores a cinco años, de las madres adolescentes alcanzaron una tasa de 0,278 en DCI, mientras tanto, para el grupo de madres no-adolescentes esta tasa alcanzó el 0,296. Por su parte, de acuerdo con los datos de la ECV 2013-2014 se observó una tasa de 0,285 para el primer grupo y de 0,295 para el segundo grupo. Con respecto a la ENSANUT 2012, el grupo de madres adolescentes alcanzó la tasa de 0,254 y el de no-adolescentes la tasa de 0,266.

Dado que las diferencias entre ambos grupos son mínimas, dentro de sus marcos temporales respectivos y según sus propias encuestas, se aplicó la metodología estadística de «diferencia entre dos proporciones» (Walpole, Myers, Myers y Ye, 2012). Sobre los resultados obtenidos se concluye que no existió diferencia significativa en las medias entre ambos grupos, sea dentro de las ECV 2005-2006, ECV 2013-2014 y ENSANUT 2012. Así, entonces, se puede afirmar que los esfuerzos nacionales en políticas contra la DCI entre 2005 y 2014 no generaron efecto alguno para la reducción de este mal, sino que la mantuvieron en el mismo nivel. Contraproducentemente a los esfuerzos generados dentro de la primera década de análisis (2005-2014), para el grupo considerado dentro de este artículo, y de acuerdo con los datos de la ENSANUT 2018, su posición empeoró. Es así como, para el grupo de madres adolescentes, la tasa alcanzó el 0,296 mientras que para las madres no-adolescentes descendió ligeramente a 0,246.

VARIABLES CORRELACIONADAS EN LA DCI

Para determinar las variables que mayormente explican a la DCI desde las madres adolescentes se recurre al modelo multivariado de análisis factorial, con lo cual, se

Tabla 1. Variables y covariables dentro de los modelos de DD

Variable definida	Descripción	Tipo
1. NIÑO		
dchronicac	Desnutrición crónica del niño, como variable binaria: Sí: 1, No: 0	Dummy
sexo_d	Sexo del niño. Niño: 1, Niña: 0	Dummy
edaddias	Edad del niño en días	Discreta
per_salud_d	Percepción de salud: Excelente-muy buena-buena: 1, Regular-mala-resto: 0	Dummy
nac_termino_d	Nacimiento a 9 meses: A-tiempo:1, Prematuro-posmaduro: 0	Dummy
control_1ra	Número de días para 1. ^a revisión médica del niño	Discreta
edad_seno	Hasta qué edad (en días) dio seno	Discreta
diarrea_sem_d	Diarrea en las últimas dos semanas. Sí: 1, No: 0	Dummy
respi_2sem_d	En 2 últimas semanas ha tenido tos, moquera, dificultad para respirar, dolor garganta y/o gripe. Sí: 1, No: 0	Dummy
carnet_d	Tiene el carné de salud infantil. Sí: 1, No: 0	Dummy
2. MADRE		
edad_madre_d	Edad de la madre adolescente	Dummy
escolmadre	Años de escolaridad de la madre	Discreta
embara_d	Está actualmente embarazada: Sí: 1, No: 0	Dummy
hijo_met_d	Número de hijos antes de usar por 1. ^a vez anticonceptivos: Cero hijos: 1, Resto: 0	Dummy
prop_nac_mado	Proporción de nacido vivos, entre madres adolescentes y no-adolescentes.	Continua
3. HOGAR		
escol_jefe	Años de escolaridad del jefe del hogar	Discreta
etnia_jefe	Identificación étnica del jefe de hogar Indígena: 1, Afro-negro-mulato: 2, Montubio: 3, Mestizo: 4, Blancos-otros: 5	Cualitativa
nbi	Número de carencias por necesidades básicas insatisfechas (nbi)	Discreta
4. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA		
prov	Se corresponden con las 24 provincias de Ecuador	Cualitativa
area	Sector: Rural (0), Urbano (1)	Dummy

Fuente: Tomado de Espinoza-Estrella y Sánchez-Jurado (2022).

Tabla 2. Variables y covariables dentro de los modelos de DD

Variable	m ₁	m ₂	m ₃	m ₄
1.edad_madre_d	-.01280109	-.01573809	-.02665173	-.02412212
1.dyear	-.01947631	-.02448241*	.00076059	.01436158
	.05901142***	.0504077***	.04085995**	.04760849***

Legend: * p<.1; ** p<.05; *** p<.01. Fuente: Tomado de Espinoza-Estrella y Sánchez-Jurado (2022).

redujeron desde un total de 18 covariables, definidas dentro de la tabla 1, hacia dos variables latentes. El sentido detrás de esto es eliminar variables o elementos poco relevantes, y así reducir el costo técnico al momento en que se usa uno u otro software estadístico. Otra acción importante es disminuir el ajuste del modelo, es decir, evitar un sobredimensionamiento y generalidades con predicciones poco fiables. En el trabajo de Espinoza-Estrella y Sánchez-Jurado (2022, pp. 20-24) se realiza un análisis del porqué se tomó este método frente a otros. En todo caso, a partir de análisis previos, sobre las diferentes covariables, se observaron los correlacionamientos existentes entre ellas. Sobre el gráfico policórico adjunto se observan aquellas que están directa e indirectamente correlacionadas (ver Figura 1).

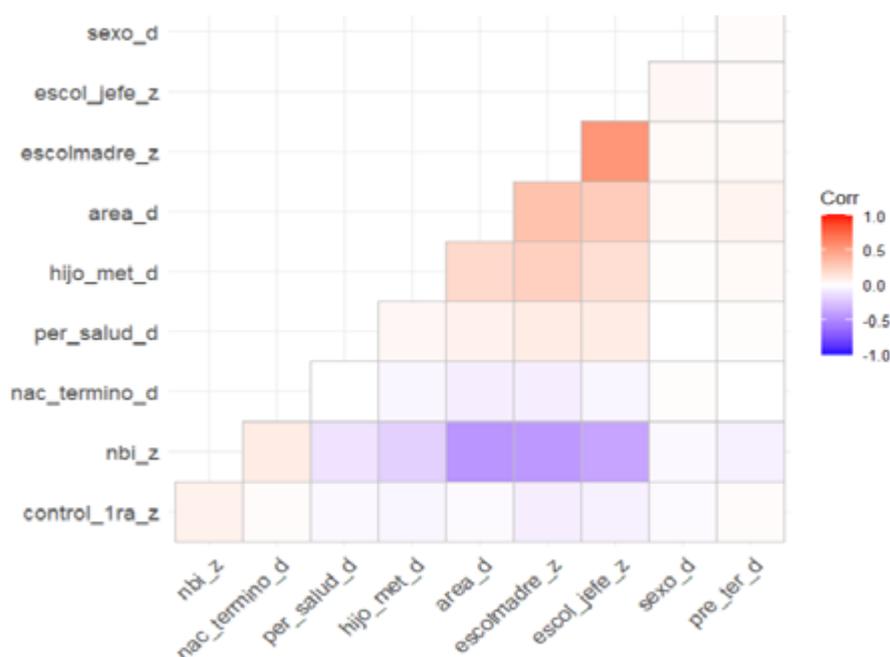
Llama la atención aquellas que se relacionan directamente a través de sus colores más vivos y claros, frente a las que se relacionan de manera indirecta con sus colores azules. Entre las directas están la escolaridad de la madre (escolmadre) y escolaridad del jefe de hogar (escol_jefe), ya que en muchos casos las madres asumen ambos roles; también se encuentra el área (area_d, rural o urbano) frente al nivel de escolaridad; y, así mismo, el número de hijos antes de usar por 1.^a vez anti-conceptivos (hijo_met) con el nivel de escolaridad de la madre; mientras tanto, en menor medida se observa a la percepción de la salud del niño por parte de la madre (per_salud) con su respectivo nivel de educación.

Sobre las relaciones indirectas están el número de necesidades insatisfechas (NBI) frente al área donde se habita y frente a la escolaridad de la madre o jefe de hogar. En todo caso, a manera de conclusión general se afirma que las mayores relaciones giran en función del nivel de educación y de las NBI. Como parte de la metodología del análisis factorial debe resaltarse que en este estudio se escogieron dos factores latentes³ (Ibid, pp. 82-85). El primer factor (MR1), explicado en mayor medida y de manera directa por el nivel de escolaridad, sea de la madre o del jefe de hogar. El segundo factor (MR2), explicado por el área donde vive la madre adolescente, y sobre el número de NBI que padece.

MODELO PREDICTIVO

Para este fin se utiliza el modelo multivariado de k vecinos más cercanos,⁴ resuelto como algoritmo supervisado,⁵ es decir, considerando que se tiene una variable dependiente y que puede ser predicha. Dentro de nuestro caso, desde luego, se toma como atributo a la DCI dentro del grupo de madres adolescentes; variable que es contemplada como binaria o dummy (Sí/No). El análisis formal queda definido sobre los dos

Figura 1. Matriz de correlación de covariables



Fuente: Tomado de Espinoza-Estrella y Sánchez-Jurado (2022).

ejes coordenados, es decir, sobre los dos factores latentes que surgieron a partir del modelo de análisis factorial (MR1 y MR2), descrito en la sección anterior. Para indagar más sobre el método se aconseja revisar a Aldás y Uriel (2017, pp. 77-78, 92-123) que explican de manera muy sencilla este y otros modelos. En general, la metodología clasifica a la observación i dentro del grupo que mejor se corresponde, a partir de sus k vecinos más cercanos, según la distancia vectorial entre puntos coordenados. Luego, los resultados predichos con DCI son comparados con la información real.

Se resalta que, sobre las posibilidades metodológicas por parte del modelo, y sobre el software estadístico usado, para este caso, se utilizó un total de 14 vecinos más cercanos ($k=14$) como valor óptimo con que se retroalimentó al mismo modelo. Posteriormente, una vez que se destinó el 80% de observaciones como datos de prueba y el 20% para su verificación, se procedió a calcular el nivel de precisión para estas predicciones. Según las métricas de la matriz de confusión, los resultados alcanzaron una precisión del 91%. Por consiguiente, se concluye que la DCI en niños menores de cinco años dentro del grupo de madres adolescentes puede ser predicho, por un lado, con el nivel de educación con que cuente la madre y/o el jefe de hogar (MR1) y, por otro, en función del número de necesidades básicas insatisfechas, así como por el área, rural o urbana donde nazca el niño (MR2).

REFLEXIONES FINALES

Este trabajo tuvo por objeto, por un lado, determinar la incidencia de la temprana edad materna dentro de la desnutrición crónica infantil (DCI), para los niños menores

a cinco años; y por otro, dejar en evidencia las variables más relevantes que afectan a este grupo de madres. Con este fin se partió del cambio de política dentro de la salud sexual y reproductiva dada en el año 2015, desde la ENIPLA hacia el Plan Familia. A través de la aplicación del modelo de diferencia en diferencias (DD), se pudo concluir que existió un impacto negativo con el cambio de política. Por tanto, puede afirmarse que, a partir de 2015, el ser hijo de una madre adolescente incrementó el riesgo en 4,76 puntos porcentuales de que el niño sufra de DCI. Para la aplicación del método de DD, como parte de la metodología, se obliga a analizar el comportamiento de dos grupos escogidos, el cual debe ser estable antes del cambio de política; para nuestro caso, estos grupos fueron el de madres adolescentes frente a madres no-adolescentes. A partir de la ECV 2005-2006, ECV 2013-2014 y ENSANUT 2012 se concluye que el comportamiento entre ambos grupos fue estable e invariante, por lo que las políticas no lograron disminuir el mal entre 2005 a 2014, sino solo mantenerlo.

Sin embargo, según la ENSANUT 2018, en el caso de las madres no-adolescentes, esta tasa disminuyó mínimamente hasta 0,246; pero para el caso de las madres adolescentes esta tasa se vio perjudicada hasta un nivel de 0,296. A la vez, con el fin de identificar a las variables más significativas, o que afectan directamente a las madres adolescentes, se aplicaron dos modelos multivariados, el de análisis factorial y el de k vecinos más cercanos. Con el primer modelo, se realiza una reducción de variables, principalmente, con el fin de reducir aquellas covariables poco relevantes. Es así como se determinan dos variables latentes; la primera (MR1), explicada en mayor medida por el nivel de escolaridad de la madre y/o del jefe de hogar; y la segunda (MR2), explicada por el área donde vive la madre (urbana y rural) junto con el número de necesidades insatisfechas (NBI). Con el segundo modelo, el de k vecinos más cercanos y con una precisión del 91% se predice el riesgo que tiene un niño en padecer DCI cuando su madre es adolescente, desde luego, tan solo considerando como datos de entrada a estas dos variables latentes ya determinadas (MR1 y MR2).

Para finalizar, la DCI en niños menores de cinco años se convierte en un mal que condena el futuro de cualquier país, ya que, en estos niños, el desarrollo de sus capacidades cognitivas y el resto de sus órganos se ven mermados, condición que, incluso, es irreversible. Queda preguntarnos, por qué los esfuerzos en Ecuador no han podido reducir este mal, o si tal vez ha existido un pobre compromiso por parte de las autoridades competentes a quienes han delegado tan importante y humana misión.

NOTAS

1. Para Guzmán (2020), el método de diferencia en diferencias es usado para evaluar intervenciones, esencialmente, al momento en que existen razones para creer que el grupo de tratados y no-tratados difieren en sus características observables luego del tratamiento.
2. En el modelo de diferencia en diferencias el término de covariable es usada en aquellas variables que no se afectan con el tiempo.
3. De acuerdo con el criterio de Kaiser (Guttman, 1954) se sugiere retener o seleccionar el número total de factores latentes que tengan un eigenvalor de 1.0 o más.
4. En el Machine Learning o aprendizaje automatizado el modelo de k vecinos más

cercanos se lo conoce también como KNN por sus siglas en inglés, y que procede de K-nearest neighbors.

5. El modelo de KNN pertenece tanto a los algoritmos de aprendizaje supervisado como a los no-supervisados. En los algoritmos no-supervisados no existe un resultado y, por el contrario, en los supervisados el objeto es la predicción de la medida o variable Y , a partir de los datos de entrada x .

REFERENCIAS

- Aldás, J. y Uriel, E. (2017). *Análisis multivariante aplicado con R*. Ediciones Paraninfo. Obtenido de <http://www.cedro.org>
- Álvarez-Ortega, L. (2019). Desnutrición infantil, una mirada desde diversos factores, *Revistas Unheval*, 13(1), enero-marzo de 2019. Recuperado el 11 de abril de 2023, de <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/168/17>
- Bullón, L. y Astete, L. (2016). Determinantes de la desnutrición crónica de los menores de tres años en las regiones del Perú. Sub-análisis de la encuesta ENDES 2000. *Anales Científicos*. DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/ac.v77i2.636>
- Diario El Comercio. (24 de mayo de 2017, mayo 24). Lenín Moreno firma sus primeros 10 Decretos; elimina el Plan Familia. Recuperado el 06 de agosto de 2022, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/leninmoreno-decretos-planfamilia-buenvivir-presidencia.html>
- Ecuador. (2015, julio). Proyecto *Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia*. Gobierno del Ecuador, Econ. Rafael Correa, presidente. Recuperado el 06 de agosto de 2022, de https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k_proyecto_plan_familia_2015.pdf
- Espinoza-Estrella, B. y Sánchez-Jurado, J. A. (2022). *Análisis de la temprana edad materna en la tasa de desnutrición crónica de niños menores de 5 años, en el marco de los compromisos del Plan Nacional y de los ODS 2 y 3* (proyecto de investigación para la obtención del título de magíster en Estadística Aplicada). UCE, Quito, Ecuador. Recuperado el 18 de marzo de 2023, de <chrome-extension://efaidnbnmwww.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/28821/1/UCE-FCE-CPO-ESPINOZA%20BR-YAN-SANCHEZ%20JOSE.pdf>
- Guzmán, W. (2020). *Análisis de datos longitudinal y de panel; clases impartidas dentro del programa Maestría en Estadística Aplicada, cohorte 2019-2021*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Central del Ecuador.
- MCDS-ENIPLA. (2011, diciembre). *Estrategia intersectorial de prevención del embarazo adolescente y planificación familiar*. Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (extinto). Recuperado el 11 de marzo de 2022, de https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/Proyecto_enipla.pdf
- MSP. (s/f). *Estrategia Intersectorial trabaja en salud sexual y reproductiva de adolescente*. [En línea]. Recuperado el 05 de agosto de 2022, de <https://www.salud.gob.ec/ecuador-estrategia-intersectorial-trabaja-en-salud-sexual-y-reproductiva-de-adolescentes/>
- Ramos-Padilla, P., Delgado-López, V., Villavicencio-Barriga, V. y Carpio-Arias, T. (2018). Tipologías nutricionales en población infantil menor de 5 años de la provincia de Chimborazo, Ecuador. *Revista Española de Nutrición Humana y Dietética*.

Recuperado el 10 de abril de 2023.

Rivera-Vásquez, J. (2020). *La malnutrición infantil en Ecuador: entre progresos y desafíos* (tesis doctoral). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado el 08 de abril de 2023, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/16585>

Viñas-Arnaud, M. R., López-Frías, M. y Mataix-Verdú, J. (2005). Entorno social y desnutrición en niños de 1 a 4 años de comunidades indígenas de México. *Revista española de nutrición comunitaria*. Recuperado el 08 de abril de 2023, de <https://www.renc.es>

Walpole, R. E., Myers, R. H., Myers, S. L. y Ye, K. (2012). *Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias*. Pearson.



Estructura laboral ecuatoriana: trimestre abril-junio de 2022

Diego A. Carrión S. | [iD](#) Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Michael S. Soria G. | [iD](#) Investigador independiente (Ecuador)

RESUMEN Las estadísticas laborales nacionales carecen de índices que midan de manera directa la calidad y cualidades del empleo. Estos indicadores son necesarios para la consecución de análisis que aporten a la política pública. Se propone aquí dos índices que indican que en Ecuador la tasa de precariedad laboral es 3,76 veces mayor en comparación a la de los empleos estables: por cada trabajador con empleo estable, hay cuatro precarios. Así también, las mujeres se ven más afectadas por trabajos no remunerados. Finalmente, la distribución de salarios es asimétrica en perjuicio de las posibilidades de reproducción material de trabajadores, con mayor afectación a mujeres, indígenas y afroecuatorianos.

PALABRAS CLAVE Precariedad, trabajo reproductivo, distribución del ingreso, bajos ingresos, trabajo precario.

FECHA DE RECEPCIÓN 05/02/2023 **FECHA DE REVISIÓN** 13/02/2023 **FECHA DE APROBACIÓN** 20/04/2023

Ecuadorian labor structure: quarter April-June 2022

ABSTRACT National labor statistics lack indexes that directly measure the quality and characteristics of employment. These indicators are necessary for the achievement of analyses that contribute to public policy. Two indexes are proposed here that indicate that in Ecuador the rate of precarious employment is 3.76 times higher than that of stable jobs: for every worker with stable employment, there are four precarious ones. Women are also more affected by unpaid work. Finally, the distribution of wages is asymmetrical to the detriment of workers' possibilities of material reproduction, with greater impact on women, indigenous and Afro-Ecuadorian workers.

KEY WORDS Precariousness, reproductive work, income distribution, low income, precarious job.

JEL CODES C43, J31, J81.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo parte de la dificultad que existe actualmente para acceder a información sobre calidad del empleo en el Ecuador. La estadística oficial se preocupa de informar sobre la relación entre oferta y demanda de trabajo, pero no sobre las condiciones de empleo de las que depende la calidad de vida de miles de trabajadores y trabajadoras.

Debido a cambios realizados a escala internacional en la Estadística laboral (19.a CIET, 2013), y a cambios metodológicos locales (Castillo, 2015), el subempleo, que funcionaba como proxy a la calidad del empleo, ya no es un índice adecuado para este propósito, pues ha sido modificado para ser indicativo únicamente de la relación oferta-demanda de trabajo (Carrión Sánchez, 2018). Por otro lado, el indicador sobre informalidad laboral tiene fines fiscalistas y mide principalmente el número de trabajadores en unidades productivas que pagan o no impuestos (Molina, Rivadeneira y Rosero, 2015).

Para suplir esta carencia se propone dos índices propios, uno sobre precariedad laboral y otro sobre relación de trabajo (Carrión Sánchez, 2022b, 2022a)¹ y se aplica la metodología propuesta a las bases de datos oficial de la ENEMDU correspondiente al segundo trimestre de 2022. En el presente informe se presentan los resultados de este ejercicio académico.

PRINCIPALES RESULTADOS

PRECARIEDAD LABORAL

El índice de precariedad laboral (IPL) plantea considerar la falta de condiciones adecuadas en el trabajo, tomando como referencia los derechos de los y las trabajadoras consagrados en la legislación nacional. De esto resulta distinguir el empleo adecuado de todas aquellas otras categorías en las que un trabajador a pesar de tener empleo, no tiene estabilidad o no es reconocido legalmente como trabajador.

Se denomina *trabajos precarios* al conjunto de trabajos «que no permiten a las personas el desarrollo creativo y expansivo de sus capacidades; proporciona una remuneración que no cubre las necesidades materiales mínimas de supervivencia del / la trabajador/a y su familia, dificulta la reproducción de su energía vital y/o mina sus expectativas de vida en el largo plazo; además, envuelve su vida en la inestabilidad e inseguridad» (Carrión Sánchez, 2022a). La caracterización operativa de aquellos trabajos depende de indicadores puntuales que actúan como proxies: la cantidad de ingresos, la jornada laboral y aseguramiento social. Este último funciona, a su vez, como proxy del registro de los trabajadores por parte del empleador. Se considera también precario al empleo no remunerado.

Los resultados del ejercicio, muestran que en el segundo trimestre de 2022 el trabajo precario representó el 75,46% de la población económicamente activa (PEA); este grupo de trabajadores conforman una parte de la sobrepoblación relativa (la otra son los desempleados: 4,17%), cuya «[...] función es actuar dentro del mercado de trabajo presionando a la baja los salarios y las condiciones laborales de los y las trabajadoras» (Félix, 2019). Es decir, es un indicativo de que la mayoría de la población activa tiene trabajo, pero sus empleos no son adecuados y en cierta medida, el trabajo estable se convierte en una condición lejana a la realidad de la mayoría de los trabajadores puesto que la estabilidad representa solo el 20,09%. Hay una relación de fuerzas desfavorable para los y las trabajadoras al momento de negociar sus condiciones laborales debido a la sobrepoblación relativa.

Esto es lo que puede denominarse estructura dual del mercado de trabajo, donde una porción minoritaria accede a los derechos laborales legalmente estipulados, mientras la mayor parte de la población sostiene vínculos irregulares con las unidades productivas para las que trabajan, sin ser, muchas veces, reconocidos siquiera como trabajadores de las mismas y careciendo del mínimo amparo legal para desarrollar sus actividades.

A nivel desagregado (ver Figura 1), los trabajadores con mayor presencia en la PEA son los precarios por ingresos bajos (24,43%), los no remunerados (19,67%) y aquellos que suman tres características: insuficiencia de ingresos, jornada inadecuada y falta de registro, siendo estos últimos los más representativos con un 36,29%. Los/as ecuatorianos/as de manera generalizada, no cuentan con condiciones laborales adecuadas, por lo que establecerse en cualquier tipo de trabajo se vuelve una finalidad en sí misma, dado que regularmente no se alcanza a obtener los recursos necesarios mínimos para la supervivencia. En tales condiciones, los y las trabajadoras se sobreesfuerzan o están dispuestos a trabajar, aun cuando el empleador no les garantice suficientes ingresos o su afiliación a la seguridad social.

Esto sucede debido a que en países dependientes del mercado externo —caso ecuatoriano—, los grandes capitales no requieren de un mercado interno fuerte que pueda absorber de manera adecuada toda la oferta laboral existente (Marini, 2008). Los ejes económicos en Ecuador son primario-exportadores: petróleo, minería, agricultura de exportación, agroindustria; los cuales absorben a una porción minoritaria de trabajadores disponibles. Sus mercados no están dentro del país, no requieren formar una demanda interna.

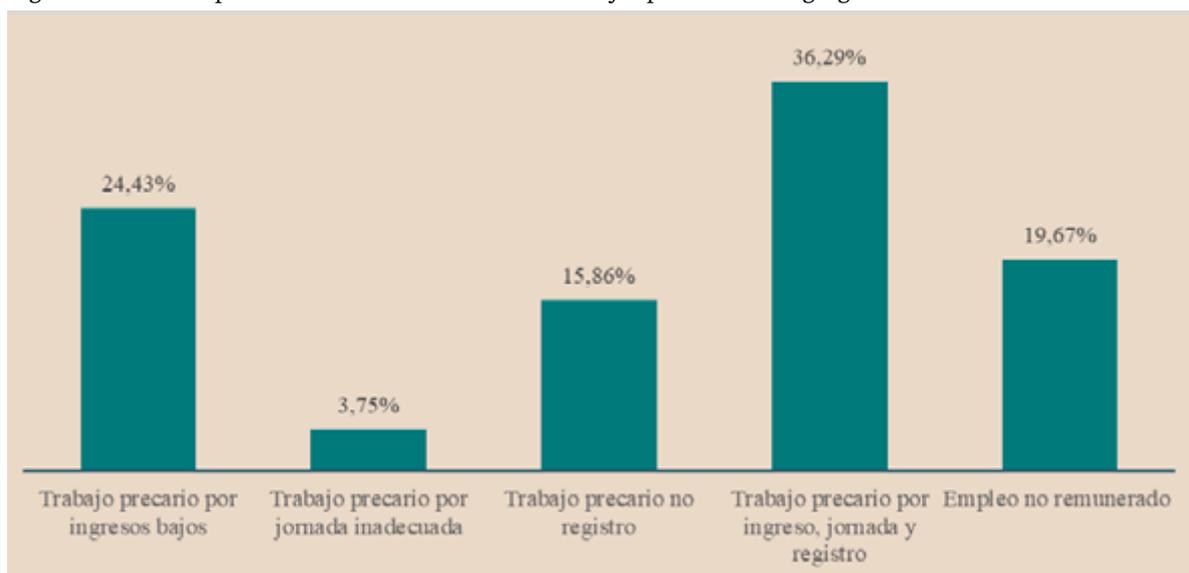
Entonces, la oferta de trabajo que queda disponible (ejército laboral de reserva) debe optar por integrarse al mercado laboral en condiciones desfavorables. La precariedad laboral es muestra de estos trabajadores que se ven forzados (marginados) por la estructura empresarial a integrarse en trabajos no adecuados.

Las condiciones desfavorables y la marginación son más agudas entre las mujeres, los jóvenes y los grupos racializados. La PEA para este trimestre está compuesta mayoritariamente por hombres (57,36%). Tanto hombres como mujeres muestran una considerable presencia en trabajos que reúnen los tres aspectos de la precariedad considerados (ingresos bajos, jornada inadecuada y no registro a la seguridad social) (ver Figura 2). Pero las mujeres tienen presencia mayoritaria en empleos no remunerados. Este último punto es indicativo de un primer tramo del trabajo reproductivo no pagado a las mujeres, y abona a la hipótesis de que sus condiciones laborales son vulneradas con más frecuencia que en los hombres.

Por otro lado, entre mayor es la edad de los trabajadores, menor es su permanencia en trabajos precarios, esto significa que la precariedad es una condición característica del trabajo joven. El grupo más expuesto a trabajos precarios es el de edades entre 20 hasta 29 años, que representan el 20,96% de los trabajadores precarios.

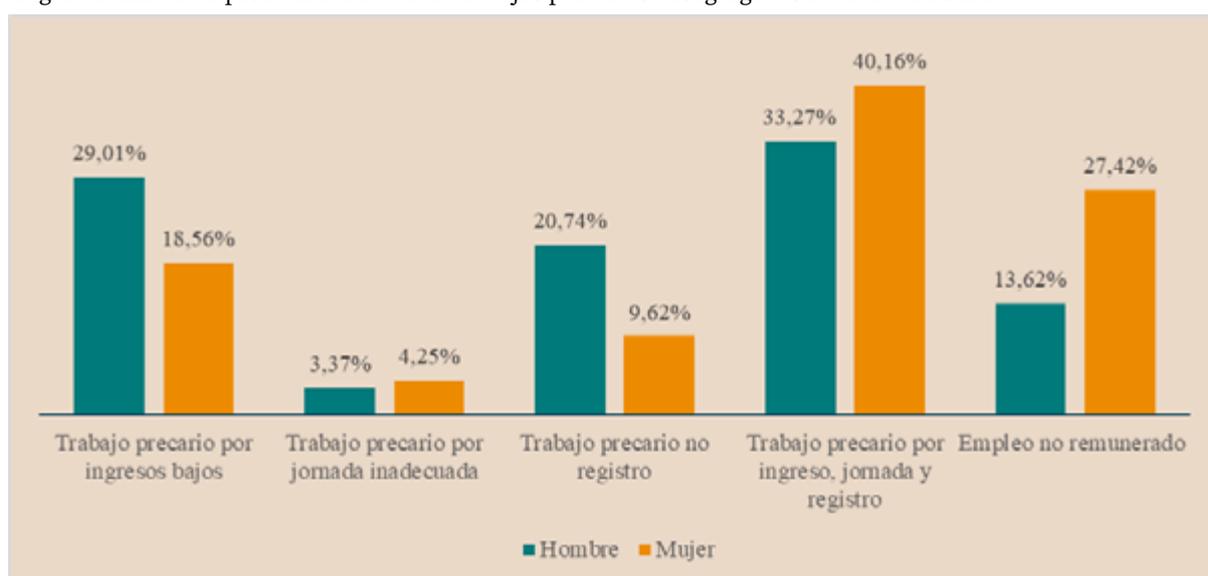
El IPL con respecto a la autoidentificación étnica, indica de manera general que los grupos racializados se encuentran distribuidos mayormente en dos tipos de trabajos precarios: por ingresos bajos o por la combinación de las tres características de precariedad, que refuerzan la idea de que la presencia de inestabilidad laboral trasciende a cada conjunto de la población y lo que es aún más recurrente es la falta de ingresos, jornada y registro adecuados. Se debe considerar de manera específica

Figura 1. Índice de precariedad laboral en la PEA: Trabajos precarios desagregados.



Nota: datos del segundo trimestre de 2022. Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Figura 2. Índice de precariedad laboral: Trabajos precarios desagregados cruzado con sexo



Nota: datos del segundo trimestre de 2022. Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

a los indígenas, quienes se hallan significativamente en empleos no remunerados (51,30%), representando más de la mitad de la totalidad de su población.

Se mostraron las dos primeras características del mercado laboral ecuatoriano que interesa resaltar: 1. la mala calidad del empleo es el mayor problema, no la falta de trabajo o que sobren trabajadores. La precariedad de las condiciones de trabajo se vincula a la falta de reconocimiento de la relación laboral y a la preferencia em-

presarial por externalizar sus procesos (desempleo disfrazado o subempleo); 2. la discriminación étnica, etaria y de género.

RELACIÓN LABORAL

El índice de relación laboral (IRL) fue construido con la finalidad de generar una aproximación a la calidad de empleo de personas que son consideradas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) como población económicamente inactiva (PEI) y compararla con los trabajadores de la PEA. Es por eso que en el indicador se encuentra considerada toda la población en edad de trabajar (PET).

De abril a junio de 2022, la PET conformaba el 82,89% de toda la población nacional. Los trabajos más estables en el mercado laboral (con nombramiento o contrato permanente) no suman más que el 12,20% de la PET, es decir, ni la octava parte. Además, tienen una mayor presencia de hombres; las mujeres en el mercado laboral tienen menos estabilidad.

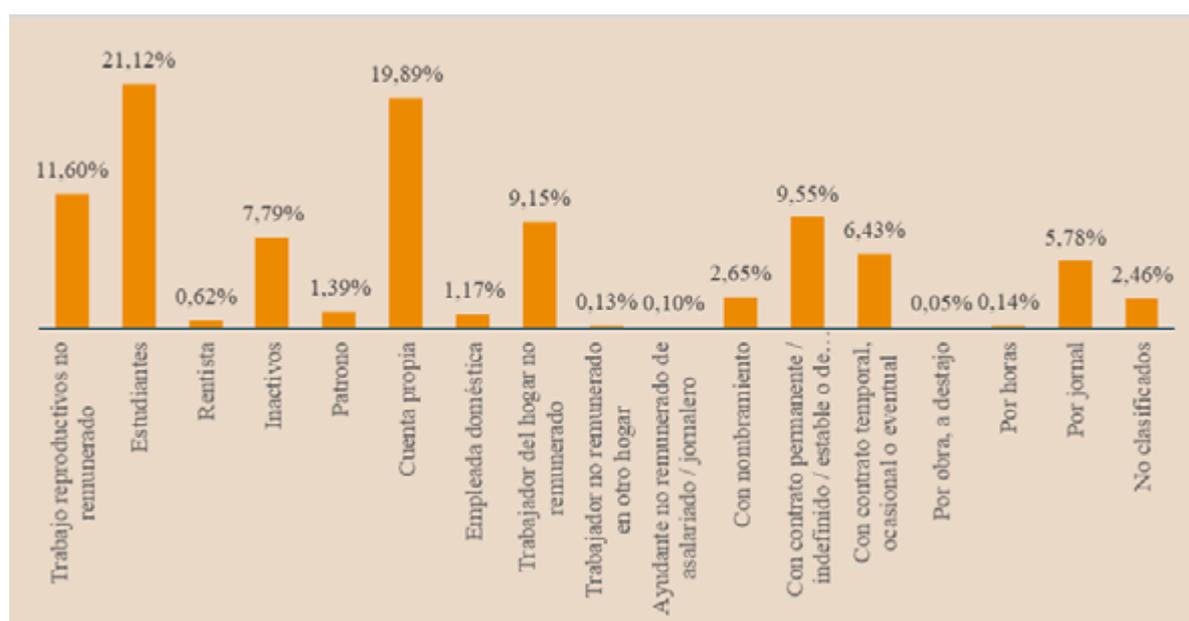
Dentro del IRL (ver Figura 3), se registra a gran cantidad de estudiantes (21,12%): personas que en los distintos niveles de formación se están preparando para su vida laboral, lo que plantea la pregunta si esta actividad no debería ser considerada como parte de los procesos de reproducción social, y por tanto ser valorada como una actividad económica en sí misma. El segundo grupo más importante es el de cuentapropistas que representan el 19,89%, una quinta parte de la PET.

El importante peso del cuentapropismo ilustra la lucha de la mano de obra marginalizada del mercado laboral formal, que busca de distintas formas, acceder a una parte de los flujos económicos para sobrevivir. Estos últimos proponen o son desplazados a formas de trabajo mal llamados «autónomos» que amplían o permiten realizar la ganancia capitalista. Retornan de los márgenes, donde son arrojados por la estructura del mercado del trabajo, para ubicarse en el corazón del proceso de producción o realización de mercancías, con lo que obtienen a cambio un flujo mínimo de riqueza.

Ejemplos de lo anterior son las personas que laboran en la enorme franja gris entre formalidad e informalidad, y que intermedian entre los distintos estratos del capital y los consumidores. Entre muchos casos posibles: vendedores ambulantes (crean cadenas de comercialización para productos de medianas, grandes empresas, importadores y contrabandistas), recicladores de base (reponen los materiales desechados al flujo de acumulación general de medianas y grandes empresas), maquiladoras (siguen trabajando para los mismos patrones luego que las liquidan o despiden del taller o la fábrica textil, pero ahora desde su domicilio, sin relación de dependencia, ni derechos laborales).

El tercer grupo más importante en el IRL son los *trabajos reproductivos no remunerados* (11,60%), donde ecuatorianas que no son remuneradas por realizar trabajos de cuidado son clasificadas como amas de casa, y se las considera como parte de la población inactiva; como si estas labores de reproducción no jugaran un papel fundamental en los procesos de reproducción económica y social. Este es un segundo tramo de trabajo no remunerado a las mujeres que queda oculto tras el diseño de la estadística laboral oficial.

Figura 3. Índice de relación laboral de la PET.



Nota: datos del segundo trimestre de 2022. Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

En el *trabajo reproductivo no remunerado*, el 98,36% de las trabajadoras son mujeres, a diferencia de los hombres (1,64%), lo que indica una brecha de género bastante amplia (equivalente a 96,72 puntos porcentuales). En otras categorías la brecha de género no alcanza a llegar a 50 puntos porcentuales; las únicas categorías con una brecha tan alta son: *empleada doméstica* y *por jornal*, con 84,53 y 80,48 puntos porcentuales, respectivamente, la primera polarizada hacia mujeres y la segunda hacia hombres.

Los trabajos reproductivos que desempeña cada mujer para el bienestar de sus familias y la sociedad no son remunerados y se prescribe como «su» obligación, por el solo hecho de ser mujer. En este sentido, tanto el indicador *trabajo reproductivo no remunerado*² como el *trabajador del hogar no remunerado* muestran la importancia de las mujeres en las labores de reproducción social y es un indicio de la magnitud de la remuneración que merecen y que la reproducción capitalista no paga. Suman el 21% de la PET, y representan un porcentaje mayor a los cuentapropistas (19,89) y casi el doble del trabajo estable (nombramiento y contrato permanente: 12%).

Desde la perspectiva etaria, el número de trabajadoras que hacen *trabajo reproductivo no remunerado* disminuye en promedio en un 2,25% con el aumento de la edad, lo cual sugiere que las mujeres (mayoría en la categoría) continúan ejerciendo labores reproductivas a lo largo de su vida. Esto sucede desde los 20 hasta los 79 años, aproximadamente (luego decae pronunciadamente). Los indígenas son registrados en altos porcentajes en *trabajos del hogar no remunerado* y en *cuenta propia*, siendo el primero el más representativo con un 38,73%. Intuitivamente se puede manifestar que la población indígena se encuentra en condiciones no favorables en el mercado laboral.

Tercera y cuarta características del mercado de trabajo ecuatoriano: 3. Los y las trabajadoras marginadas retornan al centro de la producción y realización de las mercancías para sobrevivir, y para ello valorizan al capital y aportan a la realización del

valor; 2. el trabajo no remunerado de las mujeres, estudiantes, ayudantes, ocupa a una enorme porción de la PET, y constituyen precondiciones de la ganancia capitalista.

INGRESOS POR INTERVALOS

Clasificar los ingresos por intervalos permite ver mejor cómo está distribuida la riqueza entre todas las personas receptoras de ingresos, y aporta de forma crítica a generar políticas en favor de una mejor distribución. Cabe aclarar que los datos presentados corresponden solo a ingresos por el trabajo y no existen en la ENEMDU datos disponibles sobre rendimientos de capital, por lo que no es factible un análisis de los ingresos en sentido inter-clase, sino únicamente intra-clase, dentro de la clase de los y las trabajadoras.

La intención de la sección es comparar los ingresos de trabajadores bajo relación de dependencia, cuentapropistas y patronos; considerando como unidades de corte al salario básico unificado (SBU), para el período; el costo de la canasta familiar básica (CFB); el costo de la canasta familiar vital (CFV) (estas dos últimas como promedio trimestral); y el umbral de la pobreza extrema (100 dólares mensuales).

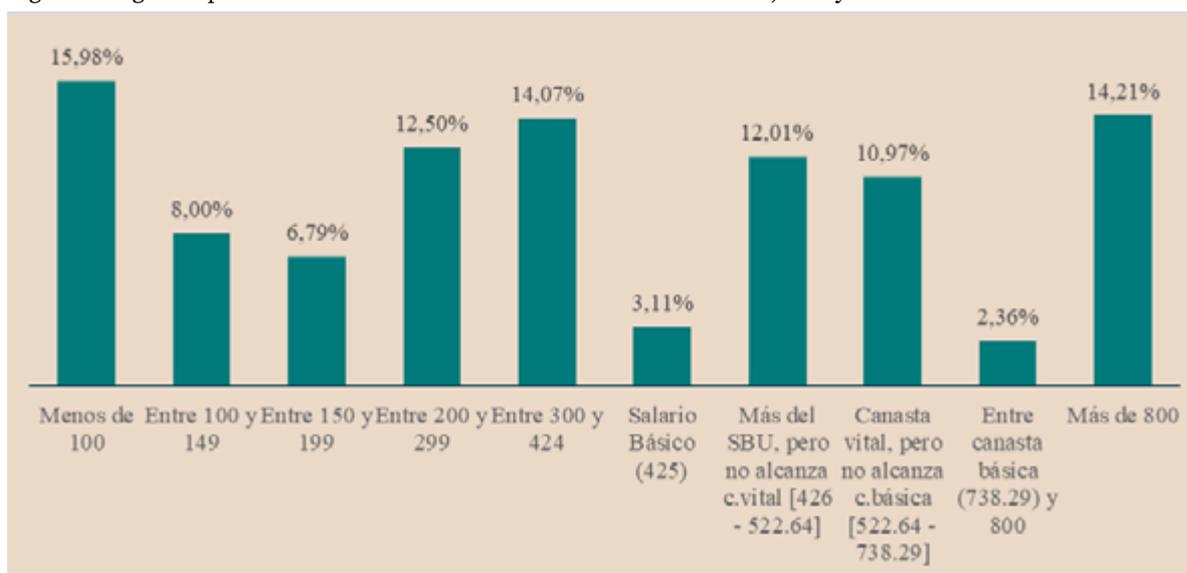
Como resultados se obtuvo que existe una distribución del ingreso desigual (ver Figura 4), en su mayoría polarizada entre el intervalo de menos ingreso y el de mayor ingreso; con una inclinación hacia el primero más que al segundo. Indicando una situación de ineficiencia en la distribución del ingreso. Igual de preocupante es que solo el 3,11% de receptores de ingreso logran obtener el equivalente al SBU de USD 425. La mayoría de personas que tienen ingresos se distribuyen por debajo del salario básico (57,34%), lo que indica que los ecuatorianos no alcanzan a tener el mínimo de subsistencia y mucho menos lograrán llegar a obtener el equivalente a la CFV o la CFB, es decir, la superexplotación laboral está presente. Se muestra además que ante la fijación de un salario básico, los empleadores lo convierten en un umbral de salario máximo, más allá del cual muy pocos logran establecerse.

Superexplotación significa que a los trabajadores y sus familias no se les permite reproducirse materialmente (por ingresos insuficientes), en el grado culturalmente aceptado como «suficiente» (con respecto a la CFV y CFB) (Marini, 2008). Los trabajadores son superexplotados y sus posibilidades de alcanzar mejores empleos se reducen tanto por la mala calidad generalizada del empleo como por el constante flujo de oferta de mano de obra disponible, que continúa presionando al empeoramiento de las condiciones laborales existentes. Es por esta razón que el trabajo en Ecuador es mayormente «informal», «subempleado» o más precisamente: precario.

Del total de mujeres a nivel nacional, el 70,44% no percibe ingresos, en cambio, del total de hombres, el 50,93% no percibe ingresos; los porcentajes no consideran la diferencia de edades, solo engloban al conjunto de cada población (hombres y mujeres).

De forma más agregada, el 62,88% de mujeres percibe ingresos inferiores al SBU en comparación al 53,86% de hombres para esta misma categoría. Entre quienes reciben un ingreso mensual menor a 100 dólares, también son más las mujeres (56,68%) que los hombres (43,32%). Las mujeres en su mayoría no reciben ingresos que alcancen el mínimo de subsistencia en el país y gran parte no percibe ningún tipo de ingresos, lo que quiere decir que son ellas las más perjudicadas en la distribución.

Figura 4. Ingresos por Intervalos considerando como referencia el SBU, CFV y CFB



Nota: datos del segundo trimestre de 2022, esto incluye el vigente SBU del periodo y un promedio trimestral para las CFB y CFV. Fuente: elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

En el segundo trimestre de 2022, es particularmente relevante que la edad no es un factor que incide de manera determinante sobre el ingreso: a cualquier edad, entre 20 y 59 años, la mayor parte de la población obtiene ingresos menores al SBU, lo que implica que la obtención de bajos recursos económicos es persistente a lo largo de vida de los trabajadores, sin que su situación mejore. En contraste, las personas que perciben ingresos por sobre la CFB, están principalmente en edades de 30 a 49 años.

Existen diferencias importantes entre etnias con respecto al ingreso que reciben. El 79% de los indígenas, el 62% de los afroecuatorianos y el 79% de los negros, reciben ingresos menores del básico. Frente al 48,5% de los autodenominados blancos y el 57,5% de los mestizos. Lo que muestra que la definición étnica es un marcador de acceso a mayores o menores ingresos.

Se mostró evidencia de la quinta característica del mercado de trabajo que se quiere resaltar: 5. La mayoría de las y los trabajadores se encuentran en situación de superexplotación laboral, afectando de manera más aguda esta situación a los grupos vulnerados: mujeres, indígenas, afroecuatorianos.

CONCLUSIONES

La aplicación a la estadística oficial del IPL y el IRL para medir la calidad del trabajo, muestra que para el trimestre abril-junio del 2022, Ecuador no goza de un mercado laboral con trabajos estables. Los trabajos precarios son alrededor de 3,76 veces más recurrentes que el empleo estable. Los y las trabajadoras enfrentan un mercado

con ingresos bajos, horas de trabajo inadecuadas (no acordes con las estipuladas por ley) y no son registrados como trabajadores, es decir, no cuentan con afiliación a la seguridad social, siendo esta última una mínima garantía de calidad laboral.

Esto es indicador de una estructura del mercado de trabajo caracterizado por: 1. la mala calidad del empleo; 2. la discriminación étnica, etaria y de género; 3. el retorno de los marginados al centro de los procesos de valorización y realización del valor, en condiciones de precariedad; 4. el trabajo no remunerado como fundamento de la ganancia capitalista; 5. la superexplotación laboral en amplias franjas poblacionales. El resultado no es un «exceso de derechos» como sugiere la supuesta necesidad de una reforma laboral, sino el incumplimiento generalizado e impune de la legislación laboral vigente.

NOTAS

1. Para más información, documentos metodológicos, bases de datos y sintaxis utilizadas, visitar <https://trabajoypensamientocritico.com/>
2. El dato obtenido de *Trabajo reproductivo no remunerado*, subestima en realidad el aporte de las mujeres al proceso económico, porque no considera al menos lo siguiente: 1. la doble jornada laboral, es decir, mujeres que luego del trabajo asalariado o por cuenta propia cumplen también labores como amas de casa, y 2. las otras categorías de trabajo no remunerado del hogar o no del hogar, que entremezcla labores de producción y reproducción.

REFERENCIAS

- 19.a CIET. (2013). *Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la sub-utilización de la fuerza de trabajo*. http://www.ilo.org/global/statistics-and-data-bases/standards-and-guidelines/resolutions-adopted-by-international-conferences-of-labour-statisticians/WCMS_234036/lang--es/index.htm
- Carrión Sánchez, D. (2018). Los números también mienten: subempleo y estadística laboral en el Ecuador. *Revista Economía*, 70(112), 121-136.
- Carrión Sánchez, D. (2022a). *Metodología para construir el índice de precariedad laboral*. Quito.
- Carrión Sánchez, D. (2022b). *Metodología para la distribución de la población a partir del índice Relación Laboral*. Quito.
- Castillo, R. (2015). *Empleo y condición de actividad en Ecuador*. <https://doi.org/Quimica>
- Félix, G. (2019). Acerca del concepto de ejército industrial de reserva en Ruy Mauro Marini. In *Superexplotación del trabajo en el siglo XXI*. El Tiple.
- Marini, R. M. (2008). Dialéctica de la dependencia (1973). *América Latina, dependencia y globalización*.
- Molina, A., Rivadeneira, A. y Rosero, J. (2015). *Actualización metodológica: el empleo en el sector informal*. Quito.

POLÍTICA EDITORIAL Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

Vol. 75, N.º 121 (mayo 2023)

POLÍTICA EDITORIAL

La Revista Economía es una publicación de carácter semestral del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la Universidad Central del Ecuador. Constituye un espacio de reflexión crítica de la realidad socioeconómica y ambiental contemporánea, especialmente del Ecuador y de América Latina. La Revista Economía persigue un pensamiento plural y diverso en la economía y en las ciencias sociales para responder con voces alternativas y críticas a los problemas y retos de la sociedad latinoamericana. Los destinatarios de la revista son personas, organizaciones e instituciones del sector público o privado que se vinculan en el quehacer de la economía crítica en América Latina.

SECCIONES

Cada edición de la Revista Economía tiene una temática central (sección Dossier), la cual es gestionada por un coordinador especialista en ese campo. El tema del dossier es público en convocatorias abiertas difundidas por medios electrónicos. La Revista Economía recibe durante todo el año trabajos para su sección Estudios Socioeconómicos, que incluye trabajos no relacionados con el dossier, pero sí con las ciencias económicas. La Revista Economía también publica en cada número reseñas de obras científicas de relevancia.

SELECCIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los artículos sometidos a revisión serán evaluados por un sistema de doble ciego (*double blind peer review*). Cada artículo será evaluado según criterios de pertinencia, calidad, claridad de expresión, originalidad y relevancia por parte de al menos dos lectores. Además de los criterios de contenido, los artículos deben ajustarse a la política editorial y las normas de publicación.

REQUISITO DE ORIGINALIDAD

Los artículos presentados deben ser inéditos y representar un esfuerzo científico original. Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los trabajos que se considerarán para su publicación en la Revista Economía deben tomar en cuenta estas normas de publicación.

SOBRE EL CUERPO TEXTUAL

1. En la portada, las colaboraciones deben hacer constar, en este orden: i) título del artículo en dos idiomas, al menos uno de ellos en español, ii) nombre del autor o autora acompañado del grado académico, iii) adscripción institucional u organizacional, iv) dirección electrónica, y v) fecha de envío. Los títulos no deben exceder de 20 palabras.
2. Toda colaboración —menos las reseñas— debe tener un resumen ejecutivo (*abstract*) de entre 80 y 100 palabras en castellano y en inglés. Bajo los dos resúmenes se pone entre tres y cinco palabras clave, seleccionadas entre los códigos de clasificación temática jel (ver *v. gr.* <http://ru.iiec.unam.mx/view/subjects/>).
3. Todo el texto principal —incluso la primera hoja, las notas al final, la bibliografía— tendrá una interlínea de 1,5 y se usará la tipografía Times New Roman, tamaño 12.
4. La bibliografía citada en el texto principal se colocará al final del trabajo con sangría francesa.
5. La primera vez que aparezcan siglas deberá escribirse su significado completo, luego solamente las siglas.
6. La cantidad de figuras y tablas se limita a máximo tres elementos. Los editores de la revista se reservan el derecho de eliminar los demás cuando sean usados de manera excesiva.
7. Los títulos de figuras y tablas deben ser concisos, sin que superen las 20 palabras.
8. No se aceptan anexos.

SOBRE LA EXTENSIÓN

9. La extensión de los textos puede medirse con «caracteres con espacios» (cce) o «caracteres sin espacios» (cse). En ambos casos, la extensión se mide sin la bibliografía. La extensión de los artículos variará según las secciones de la revista.
 - De 30 000 a 40 000 CCE para artículos de la sección Dossier
 - De 15 000 a 20 000 CCE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 10 000 a 15 000 CCE para la sección Reseñas
 - De 25 000 a 35 000 CSE para artículos de la sección Dossier
 - De 12 000 a 17 000 CSE para la sección Estudios Socioeconómicos
 - De 8 000 a 13 000 CSE para la sección Reseñas

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

10. El estándar de las referencias bibliográficas al que se acoge y rige la Revista Economía es el estilo apa en su sexta edición (2009). A manera de guía para las citas y la bibliografía, se detalla a continuación los casos más comunes.

CITAS

11. La cita corta, que es de menos de cuarenta palabras, va dentro del cuerpo textual (párrafo). Se la puede manejar de dos maneras:

- Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: Apellido, (año), «cita», (página), punto. Ejemplo:

Morales (2009) afirma: «Morbi dolor sapiens» (pág. 68).

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: «cita», (Apellido, año, página), punto. Ejemplo:

«Morbi dolor sapien» (Morales, 2009, pág. 68).

12. La cita larga, que es de más de cuarenta palabras, va en párrafo aparte, sin cursiva ni comillas y con sangría. Se la puede manejar —al igual que con las citas cortas— de dos maneras:

- Con énfasis en el autor, cuya secuencia esquemática es: en párrafo precedente Apellido, (año), cita en párrafo independiente, punto, (página). Ejemplo:

Morales (2009) afirma:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur. Vivamus scelerisque, purus et vestibulum efficitur, leo quam blandit neque, nec rutrum urna urna in nunc. Sed diam nunc, porta vitae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (pág. 68)

- Con énfasis en el texto, cuya secuencia esquemática es: cita en párrafo independiente, punto, (Apellido, año, página). Ejemplo:

Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis. Aliquam consequat bibendum neque eu efae aliquet sed, dapibus at metus. Vestibulum at ex imperdiet, luctus nisi eget, interdum purus. (Morales, 2009, pág. 68)

SOBRE LA DISPOSICIÓN TEXTUAL INTERIOR

13. Se pueden manejar hasta dos niveles de subtítulos, que deberán ir corridos al margenizquierdo y enumerados con números arábigos. Ejemplo:

1. Título 1 1.1. Subtítulo 1 1.2. Subtítulo 2
2. Título 2 2.1. Subtítulo 1 2.2. Subtítulo 2

NOTAS FINALES

14. La Revista Economía no utiliza pie de páginas. Todas las aclaraciones complementarias deben ser puestas al final del documento como notas finales.

TABLAS Y FIGURAS

15. En el texto principal no se incluirán tablas ni figuras —con figuras entiéndase gráficos, mapas, fotografías—. Solamente debe escribirse entre paréntesis el verbo ver y el número de tabla o figura a la que se hace referencia. Ejemplo:

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit. Aliquam consequat bibendum neque eu efficitur (ver Tabla 3). Morbi dolor sapien, venenatis bibendum vestibulum a, laoreet eget orci.

16. ~~Quisque purus mauris, ullamcorper quis varius eu, placerat a felis.~~ Las tablas o figuras se deben eliminar del texto principal y enviar en un archivo separado (Excel, por ejemplo). Toda la información contenida en columnas y filas, fuentes, etc. debe ser traducido al español («ee.uu» en lugar de «usa»).
17. Las tablas deben tener en la parte superior la palabra Tabla, un número secuencial y un título; en la parte inferior una Nota y la Fuente, si aplica. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable			
Variable			

Nota: Morbi dolor bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, pág. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la tabla. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la tabla no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
18. Las figuras deben tener en la parte superior la palabra Figura, un número secuencial y un título; en la parte inferior una Nota, si aplica, y —obligatoriamente— la Fuente. Ejemplo:

Tabla 1. Lorem ipsum dolor sit amet

--

Nota: Morbi dolor bibendum vestibulum. Fuente: Morales (1995, pág. 3).

- Las notas informan y ofrecen explicaciones relacionadas con la figura. La cita de la fuente —sea, libro, revista, página web, etc.— solo se la hace si la figura no es de propia autoría y siguiendo las normas de referencia expuestas.
 - Las figuras se deben enviar en archivo adjunto en alta resolución de al menos 300 píxeles por pulgada, o en formato vectorial.
19. Las figuras deben enviarse obligatoriamente con los datos numéricos correspondientes.
 20. La Revista Economía se reserva el derecho de poner determinados tablas y figuras a todo color cuando las necesidades explicativas e interpretativas lo exijan.

ASPECTOS GENERALES

21. Cualquier situación no prevista en estas normas de publicación será resuelta por el editor general.



Esta revista científica se terminó de diseñar y diagramar en el mes de mayo de 2023 en los talleres de Editorial Universitaria —se usó como tipografía base *Source Serif Pro* tamaño 12-14— siendo rector de la Universidad Central del Ecuador el Dr. Fernando Sempértegui Ontaneda y director de Editorial Universitaria el Prof. Gustavo Pazmiño.

REVISTA ECONOMÍA
VOL. 75 | N.º 121 | MAYO 2023

DOSSIER

**ECONOMÍAS DE ENCLAVE, DEPENDENCIA Y EXTRACTIVISMO:
DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE LAS ECONOMÍAS EXPORTADORAS
DE MATERIAS PRIMAS EN LA COYUNTURA MUNDIAL POSTPANDEMIA**

Choques exógenos y mecanismos de propagación en la economía
Jorge Granda Aguilar, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

Inclusión financiera entre los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano
y Pensiones por parte de BanEcuador B. P. 2018-2020
Rubén Flores Ágreda, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)
María Belén Eche Quintero, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Ecuador)

Brecha en el ingreso laboral en Ecuador por discriminación, en pre y pospandemia
Marcelo Varela Enríquez, Instituto de Altos Estudios Nacionales y Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Gustavo Salazar Espinoza, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso (Ecuador)

Control de la corrupción y crecimiento económico en el Mercosur ampliado: 1996-2020
Cristian Rabanal, Universidad Nacional de Villa Mercedes, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)
Héctor Polinori, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)
Miguel Bosch, Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina)

Desnutrición crónica en niños menores de cinco años en Ecuador 2005-2019.
Incidencias desde las madres adolescentes
Bryan Espinoza-Estrella, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
José Sánchez-Jurado, Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Estructura laboral ecuatoriana: trimestre abril-junio de 2022
Diego A. Carrión S., Universidad Central del Ecuador (Ecuador)
Michael S. Soria G., Investigador independiente (Ecuador)